

BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO DE SALAMANCA

Año 149 - MAYO - JUNIO 1996 - N.º 5-6

Director:

Manuel Cuesta Palomero

Iscar Peyra, 26. Tel. (923) 21 82 05. 37002 Salamanca

P R E L A D O

Carta Pastoral



SUFRIR Y ESTAR JUNTO A QUIEN SUFRE (Ante el día del Enfermo, 12 de mayo de 1996)

Los medios técnicos de los que disponemos en la sanidad pública y privada sin duda han hecho cambiar el panorama de la enfermedad de los seres humanos. Hospitales, Clínicas, tecnología cada vez más avanzada lo avalan junto con la preparación de los profesionales sanitarios. ¿No hemos de hacer ciudadanos mediante sanos sino utilizar esas posibilidades técnicas a nuestro alcance en la Seguridad Social o en las compañías privadas dedicadas a la salud? Es tan complejo el tema de la salud humana, tiene tantas facetas que necesita el esfuerzo y aún el trabajo voluntario de muchísimos más de los que se dedican a la salud profesionalmente.

Asociaciones como Cruz Roja, Asociación contra el cáncer, Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer (AFA), Asociación contra la leucemia y enfermedades de la sangre (ASCOL), Casa de enfermos de Sida, Delegación Diocesana de Pastoral de la Salud, ASPRODES, etc, etc, son absolutamente necesarias y significan una esperanza y una eficaz colaboración con los profesionales sanitarios.

24 07 96 197

Pensemos en los enfermos mentales, que muchos sienten que son los desheredados de este mundo, pues, a causa de su enfermedad mental, han perdido el gobierno de su persona. Padecen estos hermanos nuestros todos los inconvenientes personales, familiares, laborales y sociales de esa desorganización interior. ¿Cuál es el panorama de estos enfermos? Una cuarta parte de la población española parece que necesita algún tipo de atención psiquiátrica y sólo en 1% lo tiene institucionalizada de forma permanente.

Por otro lado, parece haber un incremento en las sociedades modernas de la enfermedad mental, debido al estrés, a los patrones de estéticos imperante y esclavizantes (anorexia), a los desajustes afectivos, a los sentimientos de frustración, a las depresiones. La enfermedad mental supone siempre una bomba que estalla en el epicentro de la familia produciendo múltiples daños.

La enfermedad mental afecta sin duda al núcleo familiar, aunque la familia del enfermo mental se beneficie del acervo de valores que aún conserva la familia española, constituida todavía en un gran porcentaje como una comunidad que tiene establecida una importantísima red de solidaridad entre sus miembros. La familia, aunque no sea la primera víctima, que lo es el enfermo, supliendo en muchos casos a las instituciones públicas que deberían prestar esos servicios. La familia del enfermo mental es particularmente sufriendo y sacrificada.

Esto no quiere decir que no se siente sola en su atención al enfermo mental o que no sufra el desgaste y el agotamiento, como ha sufrido antes el desconcierto ante las reacciones del enfermo y la actitud que debe tener con él, o ante el descubrimiento de la carencia de servicio y de recursos de la sanidad, o ante el rechazo social que sufre el enfermo mental. A los padres, sobre todo, les resulta muy difícil distanciarse de la enfermedad de sus hijos y terminan muchas veces atrapados, efectiva y vitalmente, en sus redes.

¿Qué hemos de hacer los demás? ¿Qué ha de hacer la comunidad cristiana? ¿Podemos únicamente lamentarnos? Debemos tener el coraje de negarnos a ser únicamente plañideras que se duele o ponernos tristes, lamentando la situación. Hemos de hacer: ¿Qué hacer?

1. No vincular como causa y efecto el sufrimiento del enfermo y su familia a la voluntad directa del Dios de Jesucristo. Es verdad que la enfermedad y el sufrimiento son realidades indudables que someten a dura prueba nuestra fe, pero ese "doloroso sentir" el creyente tiene que asumirlo de diferentes modos: unas veces aceptándolo, en un horizonte de esperanza, cuando sea consecuencia del seguimiento de Cristo o del amor a los crucificados o cuando sea inevitable; en otras, tendrá que combatirlo, siempre que pueda evitarse, y, sobre todo, siempre que

sea el resultado de la injusticia y el pecado. Pero en todo caso, hay que evitar la desfiguración del rostro de Dios, vinculando el sufrimiento directamente a su supuesta voluntad causal, concepción en exceso arraigada en el pueblo cristiano.

2. Concediendo al saber médico toda su legitimidad y autonomía a la hora de encarar la curación, toda su importancia e ineludible necesidad, no estamos, sin embargo, dispuestos a reconocer que la salud de la persona humana, con toda su unitaria complejidad, depende únicamente de dicho saber. Hay fuentes de salvación, generadas de energías vitales, capaces de otorgar salud, riqueza a la existencia, que provienen de saberes, distintos a los estrictamente científicos-médicos. Es necesario que los creyentes experimenten que Dios no distrae de lo humano, ni lo humano rivaliza con Dios; que la fe vivida no es necesariamente garantía de salud física y, menos aún, un sucedáneo de la medicina, pero ha de ser fuente de experiencias saludables, como las que nacen de creer, esperar y amar; que vivir según Dios no es una vacuna contra cualquier virus, pero plenifica la propia existencia; que la esperanza habita en lo humano como en su propia casa, pero sólo cuando ésta también está habitada por Dios.

Creemos que Jesús se acercó a los enfermos, destruyó la marginación que la enfermedad, también la mental, generaba en su tiempo. El curó y sanó enfermos, y no precisamente recurriendo a saberes procedentes de la ciencia médica, sino despertando en ellos, con su presencia y palabra, energías dormidas, ilusión y sentido a la vida, fe y esperanza, deseo de caminar en el amor. Él fue un hacedor de milagros. Su actitud es signo para nosotros los creyentes, sus seguidores. La comunidad cristiana debe saber crear, si no existen, unos servicios a los enfermos mentales que deberían canalizarse por la Delegación Diocesana de pastoral de la Salud con un plan concreto de salud mental. Para ello hacen falta personas dispuestas a:

- Acoger a estos enfermos, que muchas veces suelen sentir una especial atracción por lo religioso.

- Escuchar pacientemente, acompañándoles en su proceso, cuidando de su formación religiosa.

- Ofrecerles apoyo y ayuda para hacer frente a los problemas que la enfermedad plantea.

- Integrarles en la comunidad, como un miembro más, con sus pros y sus contras.

- Organizar el voluntariado para ayudar al enfermo mental y a su familia.

- Sensibilizar y concienciar para la reinserción social del enfermo mental contra la marginación, la exclusión.

– Estimular a los familiares para que se integren en Asociaciones de enfermos mentales.

Esta es una buena tarea para parroquias y grupos en ellas dedicados a esta pastoral: acoger, acompañar, integrar a los enfermos mentales, apoyar a su familia es hacer visible a ese Cristo cercano a los enfermos. La comprensión empática, informada por el amor; la acogida cálida, la ternura, la amistad son capaces de hacer milagros con los enfermos mentales, pues “la terapia del psicótico es ente todo cuestión de corazón”.

✠ BRAULIO, *Obispo de Salamanca*

JORNADAS MUNDIALES DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES

Los medios de comunicación social –la prensa, la radio, el cine y la televisión, así como la industria musical y las redes informáticas– constituyen, nadie lo duda, un foro moderno en donde la información recibe y se transmite rápidamente a un auditorio muy amplio. Lo que queremos o no es aquí donde se configura la nueva cultura, porque los medios ejercen una poderosa influencia en la sociedad, para bien o para mal, como sucede con todo lo humano.

La Iglesia quiere estar presente en los medios y no tiene miedo a ello, aún a sabiendas de las posibles manipulaciones que a menudo acontecen. De tal modo que dedica a los medios una Jornada Mundial como el Domund o la lucha contra el hambre en el mundo. En este año, la Jornada está dedicada a la promoción de la mujer en la sociedad: “Son muchas veces –dice el Papa– en que se la trata (a la mujer) no como persona, con una dignidad inviolable, sino como un objeto cuya finalidad es la satisfacción de los apetitos de placer o de poder de otros. ¡Cuántas veces se minimiza, e incluso se ridiculiza, el papel de la mujer como esposa y madre!”

Dejando a un lado la estéril polémica y la orquestada prestación que reivindicaba el sacerdocio de la mujer, ¿por qué no hacer hincapié en otros temas que realmente impiden todavía la plena inserción de las mujeres en la vida social, política y económica? Es de alabar que los comunicadores a menudo se constituyan en defensores de os que no tienen voz y de los marginados. ¿Se pone de relieve con fuerza que es una injusticia discriminar, desde el punto de vista económico y social

a aquellas mujeres que escogieron ser esposas y madres, precisamente por seguir su vocación fundamental? ¿Se llama la atención sobre la urgente necesidad de alcanzar, en todas las áreas, un mismo salario para igual trabajo, protección adecuada a las madres trabajadoras, justa promoción en la carrera, igualdad entre esposos en el derecho de familia y reconocimiento de todo lo perteneciente a los derechos y deberes del ciudadano en el sistema democrático? A mi modo de ver, los medios son unilaterales en este punto.

Desde las comunidades cristianas hace falta, al menos, resaltar la función de los procesos de humanización que la mujer juega en la "civilización del amor". Porque si ésta consiste en una radical afirmación del valor de la vida y el valor del amor, ¿quiénes más especialmente calificadas y privilegiadas en ambas áreas que las mujeres? En cuanto al amor, las mujeres poseen la capacidad de llevar a todos los aspectos de la vida, incluyendo los más altos niveles de toma de decisión, aquella calidad esencial de la familiaridad que consiste en la objetividad de juicio, templada por la capacidad de comprender en profundidad las exigencias de las relaciones interpersonales. Todo esto tiene que ver con lo que el Papa decía en la Carta a la Mujer, n.º 12, acerca de "la plena verdad sobre la mujer".

✠ BRAULIO, *Obispo de Salamanca*

¿DOS SEMANAS SANTAS?

¿En qué piensa la gente cuando habla de la Semana Santa? Pregunta interesante y con contenido suficiente para organizar un gran debate o una mesa redonda. Me temo que si hiciéramos una encuesta –si podemos confiar todavía en ellas– la respuesta mayoritaria diría más o menos esto: Semana Santa son procesiones, desfiles en la calle de pasos e imágenes muy queridas, en determinadas horas del día o de la noche. Tal vez un porcentaje muy reducido diría: Semana Santa es el tiempo donde se conmemora la Pasión, Muerte y Resurrección de Jesucristo, unas celebraciones litúrgicas, que tienen su prolongación en los desfiles procesionales.

¿Son dos Semanas Santas distintas y diferentes? Uno está tentado a confesar que sí, pero se revela ante la idea y sabe que eso es así. Incluso aunque se oiga decir que la Semana Santa es un arrebato colectivo, un terremoto de intensidad 10 que estalla por toda la ciudad,

por donde se pasea la Muerte de Cristo. También si se piensa que, como los salmantinos tenemos la suficiente imaginación, podemos inventar cada año algo nuevo (alguna procesión).

Me ha gustado lo que dijo don Gonzalo Torrente Ballester hace unos pocos días: “El protagonismo supremo de la Semana Santa le corresponde a Jesucristo que vivió, sufrió, murió y resucitó por todos nosotros”. Yo añadiría y sigue sufriendo, muriendo y resucitando por nosotros. Por eso existe la Semana Santa o, mejor, el Triduo Pascual de la Pasión, Muerte y Resurrección de Jesucristo. Esa conmemoración, que no sólo actualiza estos acontecimientos, sino que suceden de algún modo hay para nosotros, es lo que da primacía a la celebración litúrgica de la Semana Santa y hace de las procesiones una prolongación plástica de lo que sucede en la Liturgia de la Iglesia.

No. No existen dos Semanas Santas, eso sería reconocer que una cosa es la celebración litúrgica y otra la celebración del pueblo. ¡Qué palabra tan ambigua es aquí la palabra pueblo! No existe más que un solo Pueblo Santo de Dios (fieles y pastores) que celebra la Pasión, Muerte y Resurrección del Señor en la liturgia y, como ese amor tan grande de Jesucristo es desbordante, esa celebración se prolonga plásticamente, estéticamente también por la calle en desfiles procesionales, que sin ser liturgia es expresión de fe. O puede serlo, si salvaguardamos a nuestras procesiones de la voracidad de nuestra sociedad consumista, de la excesiva dependencia del reclamo turístico y político. Y si las cofradías no se convierten en instancias de poder y viven con intensidad el misterio de Cristo, muerto y resucitado.

El pueblo (utilizando de nuevo la ambigua palabra) tiene también en la celebración litúrgica de la Semana Santa posibilidad de expresarse, porque quien celebra no es el Obispo y los Sacerdotes; celebra la asamblea litúrgica entera y cada una siendo lo que es en la Iglesia. Es verdad que el pueblo cristiano (en la enorme variedad de sus miembros) le gusta expresar su fe a través también de los desfiles procesionales. ¡Bendito sea Dios! Pero, por favor, hagamos el esfuerzo todos, (cofrades, pastores, cofradías y Junta de Semana Santa) de no romper las raíces litúrgicas que dan vida a los desfiles procesionales. Y si esto no sucede, pronto morirían las procesiones y perderían las celebraciones litúrgicas.

“La Semana Santa es un episodio que no termina el Viernes Santo, sino el día de la Resurrección”, ha dicho el profesor Torrente Ballester (me hubiera gustado mucho escuchar sus palabras, don Gonzalo). Pero antes de que la gran luz del Gran Domingo llegue a esta tierra, es preciso vivir la Noche Pascual. Ese es el punto álgido. Nada se puede comparar a esa Noche, a esa celebración. Mientras no tengamos

experiencia de vivir una noche de Resurrección, seguiremos haciendo dicotomías en la gran celebración en la que caben –¡cómo no!– los desfiles procesionales. Divisiones absurdas que detonan conocimiento falso de lo que es la Iglesia. Nadie como ella, la Esposa de Cristo, velará mejor por una buena y fructuosa Semana Santa.

✠ BRAULIO, *Obispo de Salamanca*

CARTA PASTORAL EN EL DÍA DE CARIDAD: "VETE Y HAZ TÚ LO MISMO"

Esta fue la escueta y punzante propuesta de Jesús al que le preguntó quien era su prójimo. Una decisiva alternativa para nuestra pasividad ante el individualismo egoísta, poco o nada solidario, poco atento al clamor que viene de los pobres, los marginados y los excluidos. En nada nos parecemos a la viuda del templo que, en opinión de Cristo, dio todo lo que tenía para vivir. Y no podemos vivir de espaldas a la realidad: según el informe sociológico sobre la situación de España 1993, de la Fundación Foessa, en nuestro país un 20,16% de personas están bajo el umbral de la pobreza y de entre ellas, un 3,64% se hallan en una pobreza severa. Está claro que en un mismo ámbito, dándose las espaldas, coexisten entre nosotros, en Salamanca, la más extrema pobreza con el derroche consumista y la opulencia.

No extraña el crudo comunicado de la Comisión Episcopal de Pastoral Social para la festividad del Corpus Christi. Es preciso leerlo. Tiene tintes dramáticos. Para nosotros, católicos salmantinos, la fiesta del Cuerpo y la Sangre de Cristo no puede ser sólo un día de Misa y Procesión. Bien es verdad que es bueno honrar la Santísima Eucaristía, su presencia real en medio de nosotros, la posibilidad que nos da El de encontrarnos con su Persona y alimentarnos de su Cuerpo y Sangre, pero "si queréis honrar de veras el Cuerpo de Cristo, no consentáis que esté desnudo... porque El mismo que dijo "este es mi Cuerpo" es el que dijo: "Me visteis hambriento y no me disteis de comer" (San Juan Crisóstomo).

Ciertamente a veces los problemas nos angustian y nos paralizan, pero el amor de Cristo nos urge a actuar. El ejemplo del Maestro, que no se quedó cruzado de brazos ante la pobreza de los hombres, nos impulsa a actuar ante nuestros hermanos en paro, los jóvenes atrapados por la droga y luchar por erradicarla de nuestro entorno, los

niños maltratados, los enfermos abandonados, los ancianos solos, los presos olvidados. Son personas con rostro e historia y están aquí, en nuestras calles y en nuestros pueblos, en nuestros barrios y en nuestra ciudad.

Hay ejemplos de personas que actúan. La Madre Teresa de Calcuta propone que el próximo Nobel de la Paz sea otorgado al italiano Ernesto Olivero, de 56 años, casado, padre de dos hijos, quien en 1964 dejó su trabajo en el Banco para dedicarse a los pobres y marginados. Fundó el *Servicio Misionero para Jóvenes*, con sede en el viejo arsenal militar de Turín, que bautizó como “arsenal para la paz”. Acaba de dedicar su último libro, *Dios no mira el reloj*, a una prisionera que le contó el drama de una niña violada: “Me hizo entender, ha dicho, que es necesario saber escuchar incluso cuando no se tiene tiempo para nada...”.

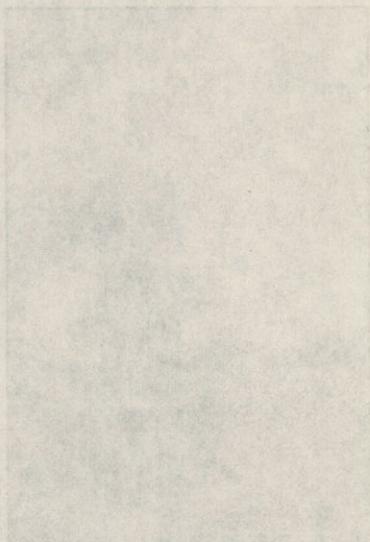
Hay que saber escuchar y también gritar con San Juan de Dios que no quiso callar ante el tratamiento que los enfermos mentales recibían en Granada y, herido por el amor de Jesucristo se hizo loco con y por Jesucristo. Hay que saber actuar como la beata Madre Cándida de Jesús, que viendo la situación de tantas mujeres y niñas de Salamanca, se embarcó en una aventura de abrir colegios y talleres para que pudieran salir de su miseria.

¿Somos sensibles a la situación que están viviendo los menos favorecidos de nuestro pueblo salmantino? No cabe duda de que vivimos en un mundo y en una sociedad por los cuales debemos inquietarnos, hasta hacer cada uno lo que está a su justo alcance, ya que el ofendido es el mismo Señor, en la medida en que se está traicionando el objetivo amoroso de su creación que es el hombre. En épocas de recesión económica son los más pobres los que más sufren; en tiempos de auge económico “la prosperidad y el enriquecimiento social no puede alcanzarse en detrimento de las personas y los pueblos... ¿Cómo puede considerarse rica una sociedad si, en su seno, numerosas personas carecen de lo necesario para vivir? Mientras la pobreza hiera y desfigure a un ser humano, en cierta manera toda la sociedad quedará herida”. Son palabras del Papa del pasado mes de marzo.

Pensemos en el problema del paro, que nos azota en Salamanca. Da la impresión de que cuando se piensa en el trabajo se le considera como proceso productivo. La gran lección de la tradición cristiana, que enseña a ver en los bienes de la tierra un medio y no un fin de la actividad humana, nos debiera ayudar a evitar excesos dañinos y a promover un desarrollo ordenado. Esta perspectiva ¿no llevaría a resolver problemas como el paro, que constituye un drama hoy, especialmente para nuestros jóvenes?

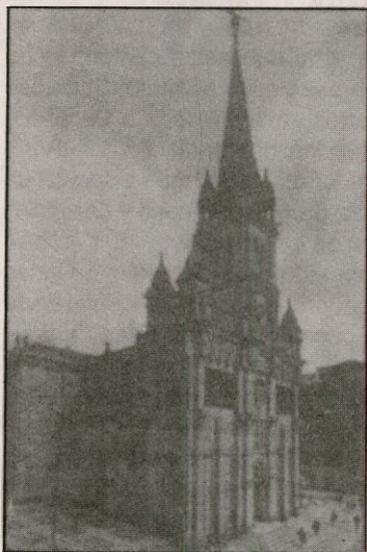
Mis queridos amigos y hermanos: hagamos el esfuerzo de reflexionar en el día de la Caridad, Rompamos esa dialéctica de los que piensan que cuanto mas se da, menos se tiene. Sucede todo lo contrario: cuanto mas das, más tienes. "Pongamos el pan en manos de los pobres, porque lo encontraremos de nuevo en manos de Cristo" (San Camilo de Lelis).

✠ BRAULIO, *Obispo de Salamanca*



IGLESIA DIOCESANA

CELEBRACIÓN DEL PRIMER CENTENARIO DE LA PARROQUIA DE SAN JUAN DE SAHAGÚN



Los días 18 al 21 de noviembre del pasado año 1995, se han celebrado solemnes fiestas conmemorando el Primer Centenario de la Iglesia Parroquial de San Juan de Sahagún.

Hace 100 años el entonces obispo de la Diócesis de Salamanca Fray Tomás de Cámara y Castro bendecía e inauguraba este magnífico Templo Parroquial.

Así hablaba el P. Cámara "a sus amados hijos, los habitantes de esta ciudad: Terminada ya, a Dios gracias la fábrica de la Iglesia parroquial de San Juan de Sahagún de Salamanca, hemos dispuesto bendecirla y abrirla al culto el día 21 del corriente, en que Nuestra Madre la Iglesia celebra la Presentación de la Virgen en el templo"

Y en el Boletín Oficial del Obispado, más adelante se decía: "La ben-

dición de la Iglesia de San Juan de Sahagún será, Dios mediante, a las ocho de la mañana del día 21 de noviembre, que terminará con misa rezada del Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis".

La crónica sigue narrando tan fausto acontecimiento, en el que participaron todos los Sres. Párrocos de Salamanca, los Rectores de ambos seminarios, el clero, los seminaristas. Se celebró la Misa Pontifical, con sermón del Sr. Obispo de Palencia. Por la tarde se tuvo Te Deum Solemne y Bendición con el Santísimo Sacramento.

A todos los actos acudieron en masa todos los feligreses y numerosos salmantinos.

No han sido de menor rango las celebraciones que han tenido lugar en la Parroquia de San Juan de Sahagún a los cien años de su

inauguración. Han presidido las Eucaristias del Triduo los obispos de Ciudad Rodrigo, D. Julián López, el Obispo emérito de Salamanca D. Mauro Rubio y en la fiesta principal presidió la Eucaristía el Excmo. Sr. D. Braulio Rodríguez Plaza, Obispo de Salamanca. En todas las misas concelebraron numerosos sacerdotes y religiosos.

Felicitemos desde aquí a toda la comunidad parroquial de San Juan de Sahagún y especialmente a su párroco D. Juan Manuel Sánchez Gómez y a los Vicarios parroquiales D. José Miguel Isidro y D. Félix Hernández García.

Incluimos en este número las Homilías pronunciadas por el Sr. Obispo de Ciudad Rodrigo y por el Obispo de Salamanca.

HOMILIA DEL EXCMO. SR. OBISPO DE CIUDAD RODRIGO, D. JULIAN LÓPEZ (18-XI-1995)

Mal, 3,19-20a; Sal 97

1 Ts 3,7-12

Lc 21,5-19

A Cristo, nuestro Rey y Señor, *“que llega para regir el orbe con justicia y los pueblos con rectitud”* (Sal 97, 9) *“la gloria, el honor y el poder”* (Ap 4, 11).

Estimado Sr. Cura Párroco y Vicario general de la diócesis hermana de Salamanca.

Amigos Presbíteros concelebrantes.

Queridos feligreses de San Juan de Sahagún y demás fieles.

Con sumo gusto me uno a las celebraciones que habéis preparado con motivo del I Centenario de la construcción de esta hermosa iglesia parroquial, bendecida solemnemente el 21 de noviembre de 1895 por el gran obispo Fray Tomás Cámara y Castro en honor de San Juan de Sahagún, Patrono principal de Salamanca. Aunque el motivo inmediato de los actos organizados es el aniversario de la Iglesia que nos cobija, esta celebración eucarística me permite también venerar la memoria del santo pacificador de los Bandos de la ciudad salmantina y, al mismo tiempo, evocar, un momento histórico de especial relieve incluso para la diócesis de Ciudad Rodrigo.

El P. Cámara, religioso agustino como San Juan de Sahagún, en el prólogo de la Vida de San Juan de Sahagún, escrita por él y editada por la Imprenta de Calatrava en 1891, dice lo siguiente: “Obligación sagrada

hemos creído el alzar al santo agustino un templo en Salamanca; y mientras vencemos, con la ayuda de Dios, los obstáculos en mal hora suscitados, vamos levantando el templo de su bendecida memoria con la publicación de su vida, para que todos los salmantinos le erijan en su corazón el altar del cariño y la devoción afectuosa" (p.XII).

Aunque la fe no desvela cómo se producirá la resurrección futura, la Palabra de Dios, "Dios de vivos y no de muertos", recuerda el poder creador divino que es capaz de "dar vida a los muertos y de llamar a lo que no existe" (Rm 4,17). El fundamento de esta convicción se encuentra en la resurrección de Cristo, de manera que "el que resucitó a Jesús de entre los muertos, vivificará también vuestros cuerpos mortales por el mismo Espíritu que habita en vosotros" (Rm 8,11). No obstante, la fe en la resurrección resultaba insensata e inaceptable ya en los primeros tiempos de cristianismo (cf. Hch 17,32), de modo semejante a lo que sucede en nuestra civilización, caracterizada por el predominio de las ciencias.

El mensaje cristiano fue formulado así por san Pablo: "Esto corruptible tiene que vestirse de incorrupción, y esto mortal tiene que vestirse de inmortalidad" (1Cor 15,53). En la resurrección y en la vida futura seremos las mismas personas, aunque transformados, pero se restablecerá plenamente y de una manera nueva la relación con todos los demás seres humanos y con el mundo.

Por esto el mensaje de la resurrección nos compromete a trabajar en favor de la vida humana, de toda la vida humana y aún en favor del mundo maravilloso de la naturaleza, que "gime con dolores de parto" y "aguarda la plena manifestación de los hijos de Dios" (Rm 8,21-22). Nuestra fe en la resurrección de la carne forma parte del Evangelio de la vida y nos da fuerzas para crear y consolidar esa cultura de la vida que el gran profeta de nuestro tiempo, el Papa Juan Pablo II, viene difundiendo sin descanso por todas partes.

Esto escribía el obispo P. Cámara en 1891. Cinco años después, exactamente el 9 de octubre de 1898, tenía lugar la solemne dedicación de la iglesia, con asistencia de numerosos obispos de la región. Entre ellos, y esto es lo que tiene que ver con mi diócesis, se encontraba D. José Tomás de Manzarrasa, titular de Filipópolis y Administrador Apostólico de Ciudad Rodrigo, cuyo episcopado fue extraordinariamente fecundo para nuestra Iglesia Civitatense.

Por todos estos motivos me uno con la alegría fraterna a la acción de gracias de esta comunidad parroquial salamantina, una acción de gracias que, en este anochecer del sábado, tiene ya el carácter propio del domingo, es decir, del día del Señor, "la fiesta primordial de los cristianos" (SC 106).

En efecto el Evangelio y las lecturas de la Palabra de Dios que se han proclamado nos introducen en la corriente eclesial del sagrado recuerdo que, domingo tras domingo, vamos haciendo de la obra de la salvación que nuestro Señor y Salvador, Cristo Jesús, ha realizado y continúa realizando “aquí, ahora, para nosotros”.

Es hermoso celebrar el centenario de una iglesia, un siglo de un edificio de la comunidad cristiana, bajo la mirada imponente y dulce a la vez, del Señor de la historia, Jesucristo, “el mismo ayer, hoy y por los siglos” (Hb 13,8), ante el cual “mil años son un ayer que pasó, una vela nocturna” (Sal 90,4) y que, sin embargo, sigue presente “todos los días”, según su promesa de salvación, “hasta la consumación de los siglos” (Mt 28,20).

También nosotros, como los discípulos de Jesús, contemplamos y ponderamos la belleza de un templo, esta iglesia que nos reúne. Y valoramos su duración secular, aunque estamos acostumbrados a encontrar a nuestro paso, en la dorada Salamanca, tantas iglesias varias veces centenarias. En todo caso nuestra vida es más corta que la de esta iglesia de San Juan de Sahagún.

Lo que quiero decir es que nuestra mirada y nuestro pensamiento, en esta celebración, no pueden quedarse en la figura de este edificio material que, como todas las realidades de este mundo, está llamado a pasar (cf. 1 Cor 7, 31). Aunque, mientras pasa, es un signo o símbolo de una realidad más duradera.

Los avisos del Señor que hemos escuchado en el Evangelio, eco actualizado del “día que ha de venir” anunciado por el profeta Malaquías en la primera lectura, no tienen solamente el tono sombrío y, a primera vista, aterrador del lenguaje apocalíptico. Estos avisos contienen una invitación a tratar de ver más allá de los hechos, a penetrar en el sentido de los acontecimientos, a descubrir el alcance de todos los signos y símbolos. Y por lo tanto más allá de la iglesia como templo material.

El Señor viene a decirnos que no podemos tener una mirada superficial ante ningún tipo de señales o de signos, no importan de qué tipo sean o qué efecto inmediato produzcan: una iglesia centenaria como la nos congrega hoy, un acto de violencia terrorista como el que sacudió la semana pasada a nuestra pacífica Salamanca, un magnicidio, un fenómeno de la naturaleza o de una catástrofe, o la persecución de que son objeto los seguidores de Jesús, como anuncia el Evangelio de hoy.

Nuestra mirada ha de ir más lejos y ha de guiarse por la Palabra del Señor, el único que trasciende las épocas de los monumentos, las edades del hombre y los tiempos de la vida. En el panorama preocupado de nuestra sociedad, tan sombrío en no pocos aspectos como este mes

de noviembre, al final no sólo de un siglo sino de un milenio, hay lugar para la esperanza y para la fe.

Hay lugar para la esperanza porque no defrauda, porque ésta se apoya en el amor de Dios derramado en nuestros corazones, un amor capaz de transformar el corazón de los hombres y de las mujeres (cf. Rm 5,5). Y para la fe, porque la Palabra del Señor nos asegura, en el vaticinio del profeta Malaquías, que “a los que honran mi nombre los iluminará un sol de justicia que lleva la salud en las alas”.

Ese sol es Cristo Jesús, que se alza cada día, victorioso sobre las tinieblas, y nos visita con su luz radiante (cf. Lc 1,78). Cada mañana y cada tarde la liturgia de las horas, la plegaria de la Iglesia, nos hace cantar a Jesucristo resucitado, la luz que no conoce ocaso. Por otra parte, el domingo evoca y prelude también el comienzo de un día que no tendrá fin, de una fiesta que no acabará, de un reencuentro gozoso con todos y con todo lo que hemos amado en este mundo, con esta creación liberada del pecado y transformada.

“Cobrad ánimo y levantad la cabeza, porque se acerca vuestra liberación” (Lc 21,28). El Señor ha comprometido su palabra para que no tengamos miedo ni nos dejemos de engañar por falsos maestros o por interpretaciones equivocadas de cuanto acontece o de los signos y señales de este mundo que pasa. “Ni un cabello de vuestra cabeza perecerá: con vuestra perseverancia salvaréis vuestras almas”.

La perseverancia es virtud de los fuertes, de los tenaces, de los pacientes, de los que saben esperar y mantenerse atentos, de los que aguardan a que su Señor venga y llame. Que la participación de esta Eucaristía os dé a todos la certeza y la confianza de la cercanía del Señor. Que así sea.

✠ JULIÁN LÓPEZ MARTÍN
Obispo de Ciudad Rodrigo

HOMILIA DEL EXCMO. SR. OBISPO DE SALAMANCA, DON BRAULIO RODRIGUEZ PLAZA (21-XI-1995)

Referencia del día de la dedicación de la parroquia de San Juan de Sahagún.

Bendición el día 21 de noviembre de 1895, ocho de la mañana. En la tarde, procesión desde la catedral a la nueva iglesia parroquial para que una imagen del Santo recorriera las calles y plazas de la ciudad como

lo había hecho en vida. Esa mañana, Fray Tomás de Cámara y Castro hace entrega de la iglesia parroquial al párroco y sacerdotes: "...para que en ella despleguéis todo vuestro celo parroquial y vos y vuestros feligreses encontréis el lugar propio de vuestra santificación, mediante la oración, el culto y la frecuencia de los santos sacramentos".

Lo hacemos en la memoria de la Presentación de la Santísima Virgen, una entrañable fiesta de la Virgen que celebra la entrada de la Santa Madre de Dios en el templo de Jerusalén, inicialmente puesta en relación con la dedicación de la basílica de Santa María la Nueva en Jerusalén.

En realidad esta liturgia testimonia la consagración de "un santuario que no tiene igual. Hay algo interesante para nosotros hoy que recordamos la bendición de este templo dedicado a nuestro Santo, San Juan de Sahagún.

Por un lado alude "a cuantos hoy honramos la gloriosa memoria de la Santísima Virgen María e invoca su presencia en medio de nosotros. Por tanto, la presencia del Señor es renovada nuevamente cuando nos reunimos en el nombre de la Santísima Virgen, porque María es la personificación misma de la "hija de Dios"; es decir, del nuevo pueblo e Israel, de todos nosotros, hermanos y hermanas.

Por esto se invoca y se ruega en la oración colecta para que el pueblo reunido, en el que está presente el Señor, "participe como la Virgen, de la plenitud de tu gracia".

En realidad, María es el nuevo Templo de Dios. "Dichosa eres, María, siempre Virgen, templo del Señor, santuario del Espíritu Santo; tú, sola, sin comparación agradaste a nuestro Señor Jesucristo.

En realidad, María está llena de gracia no sólo en previsión de su elección para ser Madre de Dios, sino también porque "ha cumplido la voluntad de Dios".

Por esto es más importante su condición de discípula de Cristo que por ser Madre de Cristo, es más dichosa por ser discípula de Cristo que por ser Madre de Cristo. Por esto María fue bienaventurada, porque antes de dar a luz a su maestro, lo llevó en su seno" (San Agustín).

¿Somos hermanos, discípulos de Cristo? ¿Cómo vivimos de esta realidad de nuestro bautismo? ¿Estamos felices de ser cristianos, después de 2000 años de cristianismo, dispuestos ya a entrar en el Tercer Milenio? Somos conscientes de lo que supone tener en nuestras manos el tesoro inagotable del cristianismo, el tesoro escondido que es Cristo para mostrarlo a nuestro mundo?

¿Qué prevalece en nosotros, la alegría, la rutina, el ir tirando?

Estamos convocados por Juan Pablo II para el gran jubileo del año 2000, La hermosa carta apostólica “en el nombre del tercer milenio” es una llamada gozosa a celebrar el gran don de Jesucristo. El término jubileo, en efecto, habla de alegría (TMA 16). Esta atmósfera alegre recorre la carta del Papa, con la que llamó a todos los fieles de la Iglesia a disponerse a semejante acontecimiento de gracia.

La Iglesia se alegra por la salvación. “Con el nacimiento de Salvador la salvación ha hecho irrupción en la historia humana de un modo que la mente y el corazón de los hombres no dejan de admirarse. Dos mil años constituyen un significativo rasgo de semejante acontecimiento y la Iglesia se alegra, da gracias a Dios y pide perdón presentando súplicas al Señor de la historia y de las conciencias humanas” (TMA 16).

Lo que la Iglesia quiere es contemplar con renovada fe a su Salvador, venido a la tierra hace 2000 años y que está en ella perennemente presente. Pero fijaos, apenas nacido lo contempla con María, su Madre (cf. Lc 2, 16; Mt 2, 11) y mirándolo crucificado ve también a la Virgen María junto a la cruz (Jn 19, 25-27). Por ello la Iglesia no puede dirigir a Jesucristo su mirada de fe sin descubrir a Nuestra Señora.

Todo esto significa que la celebración de los 2000 años del nacimiento de Cristo y de su preparación deberá desarrollarse en la presencia de la Madre de Dios. Es verdad que el Santo Padre nos invita a la celebración del misterio de Cristo Salvador con una preparación inmediata de tres años (1997-1999) centrándonos en los tres personas divinas: Cristo, el Espíritu y el Padre, de modo que “el jubileo deberá confirmar en los cristianos de hoy la fe en el Dios revelado en Cristo, sostener la esperanza prolongada en la espera de la vida eterna, vivificar la caridad comprometida activamente en el servicio a los hermanos” (TMA 31).

Pero la Virgen, en toda esta fase preparatoria del año 2000 estará presente de manera, diríamos, transversal. Es decir, estos tres años, transcurrirán bajo la inspiración de la devoción a la Virgen, porque la Iglesia contemplará a la Virgen como un icono en el que encontrará el modelo perfecto de las tres virtudes teologales. “La Madre de Dios es la figura de la Iglesia... en el orden de la fe, de la caridad y de la perfecta unión con Cristo” y “la Iglesia llegó con la Santísima Virgen a la perfección, sin mancha y arruga” (LG 63-65).

Esto es justamente lo que celebra esta fiesta de hoy.

Os invito, pues, hermanos, a recorrer este camino hasta el año 2000. ¿No es una buena manera de celebrar estos 100 años de la dedicación de esta Iglesia de San Juan de Sahagún?

✠ BRAULIO, *Obispo de Salamanca*

**DECRETO EPISCOPAL DE CLAUSURA DEL CEMENTERIO
PARROQUIAL DE TERRADILLOS**

**Don Braulio Rodríguez Plaza, por la Gracia de Dios
y de la Sede Apostólica Obispo de Salamanca**

Vista la solicitud que nos envía el Sr. Cura Párroco de Terradillos, de esta diócesis de Salamanca, pidiendo la clausura del cementerio parroquial y recibido el informe acerca de la situación del templo y del contiguo camposanto y las razones para clausurarlo, habida cuenta de que ya existe en el pueblo otro cementerio municipal, ya en uso, por el presente y, a tenor del C.1.212 del C.I.C.

DECRETAMOS la clausura del cementerio parroquial de Terradillos, dedicándolo a usos profanos a tenor del derecho.

Se tendrán en cuenta previamente las siguientes consideraciones:

a) Que exista la preceptuada resolución o autorización de la Jefatura Provincial de Sanidad.

b) Que se advierta lo que se indica en el Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria vigente y en artículo 59, en relación con la recogida y traslado de restos, es decir, "será requisito indispensable que hayan transcurrido diez años, por lo menos, desde el último enterramiento", a no ser que se obtenga dispensa de esta disposición.

c) Que se haga saber a los feligreses y personas interesadas, como se halla preceptuado, y con una antelación mínima de tres meses, la clausura del cementerio, mediante la publicación en los Boletines y Diarios Oficiales y en los particulares de mayor circulación en el municipio y que, si se hace por el ayuntamiento de la parroquia se limitará a poner edicto "ad valvas ecclesiae".

d) Que el ayuntamiento de Terradillos tenga un "trato de favor" para las familias que hayan adquirido el uso perpetuo de sepultura en el cementerio parroquial, en el traslado de restos al nuevo cementerio.

Asiéntese este decreto en el libro de registro de la Secretaría General del Obispado y dese traslado del mismo al Rvdo. Sr. Cura Párroco de Terradillos.

Dado en Salamanca a 19 de abril de 1996

✠ BRAULIO, *Obispo de Salamanca*

APROBACIÓN DE ESTATUTOS DEL CORO “VOCES BLANCAS”

**“El Doctor Don Braulio Rodríguez Plaza, por la Gracia de Dios
y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Salamanca”**

Recibidos los Estatutos de Asociación juvenil Coro de Voces Blancas “Juan del Encina” de Salamanca y miembro de la Federación Española de Pueri Cantores, para su aprobación, los aceptamos complacidos ya que se trata de una asociación muy adecuada para promover el culto litúrgico, a tenor de las orientaciones de la Iglesia, velando por la fiel interpretación de la música sagrada, su difusión y también la formación completa de sus miembros.

Examinados los Estatutos y con el nihil obstat correspondiente y lo preceptuado por el derecho.

POR EL PRESENTE aprobamos los Estatutos que se nos presentan, por los que ha de regirse dicha Asociación.

Exhortamos a sus miembros a la práctica de la vida cristiana y a una cada vez mejor unión con Dios, especialmente mediante la oración litúrgica y el canto de las alabanzas de Dios. Asimismo les rogamos que cuiden la promoción social de sus miembros y de toda la sociedad en la medida de sus fuerzas y mediante la práctica de un humanismo cristiano.

Asiéntese este Decreto en el libro de registro de la Secretaría General del Obispado y dese traslado del mismo a la Presidenta de la Asociación.

Dado en Salamanca a 4 de enero de mil novecientos noventa y seis.

✠ BRAULIO, *Obispo de Salamanca*

Consejo Presbiteral:

DECRETO DE CONVOCATORIA DE ELECCIONES PARA EL CONSEJO PRESBITERAL

El código de Derecho Canónico (c 495ss) manda que en cada Diócesis debe constituirse el Consejo Presbiteral, cuya misión es ayudar al Obispo Diocesano en el gobierno de la Diócesis conforme a la norma del derecho, y proveer lo más posible al bien pastoral de la porción del Pueblo de Dios que se me ha encomendado.

Habiendo cesado el anterior Consejo Presbiteral, tras la aceptación del Santo Padre de la renuncia de mi antecesor, Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Mauro Rubio Repullés el día 12 de Mayo de 1995, es necesario constituir el nuevo Consejo Presbiteral, una vez tomada posesión de la Diócesis al pasado 9 de julio de 1995.

Ténganse las elecciones de aquellos miembros del Consejo que han de ser elegidos, entre el 15 de abril y el 15 de mayo de 1996. Estas elecciones han de hacerse conforme a derecho y según estipulan los Estatutos de dicho Consejo Presbiteral (Cf. B.O.O., 26 de junio de 1994). Presidirá las elecciones el representante de cada zona o sector, que remitirá las actas de elección a la Vicaría General, efectuada debidamente la votación.

Finalizada la elección de los miembros elegibles, y con los miembros natos y los de libre elección del Obispo, se constituirá el Consejo Presbiteral en fecha que se anunciará oportunamente.

Dado en Salamanca, a 30 de Marzo de 1996.

✠ BRAULIO, *Obispo de Salamanca*

Cancillería-Secretaría

ÚLTIMOS NOMBRAMIENTOS NUEVO VICARIO GENERAL DE LA DIÓCESIS

BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA, por la Gracia de Dios y de la Sede Apostólica, Obispo de Salamanca,

constándome las cualidades de virtud, doctrina, celo apostólico, honradez, prudencia y experiencia (can. 478, pf. 1) que concurren en el sacerdote diocesano *D. Joaquín de Tapia Pérez* y con el fin de atender el servicio pastoral y el gobierno de la Diócesis, en virtud de las facultades que me confieren los cc. 475, pf. 1 y 477, pf. 1 del C.I.C., por el presente le nombro

VICARIO GENERAL

Al nuevo Vicario General compete en toda la Diócesis la potestad ordinaria vicaria, ejecutiva, en conformidad con el can. 479, pf. 1, así como las facultades especiales para aquellos actos para los que el Derecho requiere mandato especial y las demás que le confiere el mismo Derecho.

El nuevo Vicario General ayudará al Obispo en la coordinación de la actividad pastoral de los Vicarios Episcopales y será miembro nato de los Consejos Diocesanos Presbiteral y de Pastoral.

Confiamos que su dedicación generosa al servicio de la Diócesis con la ayuda del Señor, dé frutos de evangelización, y de santidad en nuestra Iglesia.

Dado en Salamanca a 20 de mayo de 1996.

✠ BRAULIO, *Obispo de Salamanca*

El Canciller-Secretario

Lic. Manuel Cuesta Palomero

NOMBRAMIENTO DE VICARIO EPISCOPAL DE CURIA

BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA, por la Gracia de Dios y de la Sede Apostólica, Obispo de Salamanca,

constándome las cualidades de virtud, doctrina, celo apostólico, honradez, prudencia y experiencia (can. 478, pf. 1) que concurren en el sacerdote diocesano *D. Antonio Reyes Calvo* y con el fin de atender al buen gobierno de la Diócesis, en virtud de las facultades que me confieren los cc. 476 y 477, pf. 1 del C.I.C., por el presente le nombro

VICARIO EPISCOPAL DE CURIA

Al nuevo Vicario Episcopal de Curia compete la potestad ordinaria vicaria, en conformidad con el can. 479, pf. 2, en los asuntos que específicamente se señalan en el Anexo y en conformidad con el Derecho.

El nuevo Vicario Episcopal de Curia promoverá y coordinará el trabajo de las personas y organismos de la Curia Diocesana y será miembro nato de los Consejos Diocesanos Presbiteral y de Pastoral. Suplirá al Vicario General en sus ausencias o cuando esté impedido, y representará al Obispo Diocesano en caso de ausencia del Vicario General. Este nombramiento es por cinco años.

Confiamos que su dedicación generosa al servicio de la Diócesis con la ayuda del Señor, dé frutos de evangelización y de santidad en nuestra Iglesia.

Dado en Salamanca a 20 de mayo de 1996.

✠ BRAULIO, *Obispo de Salamanca*

El Canciller-Secretario

Lic. Manuel Cuesta Palomero

VICARIO EPISCOPAL DE EVANGELIZACIÓN: ENSEÑANZA Y CATEQUESIS

BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA, por la Gracia de Dios y de la Sede Apostólica, Obispo de Salamanca,

constándome las cualidades de virtud, doctrina, celo apostólico, honradez, prudencia y experiencia (can. 478, pf. 1) que concurren en el sacerdote diocesano *D. Casimiro Muñoz Martín* y con el fin de atender el servicio pastoral de la Diócesis, en virtud de las facultades que me confieren los cc. 476 y 477, pf. 1 del C.I.C., por el presente le nombro

VICARIO EPISCOPAL DE EVANGELIZACIÓN: ENSEÑANZA Y CATEQUESIS

Al nuevo Vicario Episcopal de Evangelización compete la potestad ordinaria vicaria, en conformidad con el can. 479, pf. 2, en los asuntos pastorales de Enseñanza y Catequesis y ha de colaborar con el Vicario General en la coordinación de las demás Delegaciones y servicios pastorales de la Diócesis.

El nuevo Vicario Episcopal de Evangelización es miembro nato de los Consejos Diocesanos Presbiteral y de Pastoral. Su nombramiento es por cinco años.

Confiamos que su dedicación generosa al servicio de la Diócesis con la ayuda del Señor, dé frutos de evangelización y de santidad en nuestra Iglesia.

Dado en Salamanca a 20 de mayo de 1996.

✠ BRAULIO, *Obispo de Salamanca*
El Canciller-Secretario
Lic. Manuel Cuesta Palomero

VICARIO EPISCOPAL PARA LAS RELIGIOSAS DE VIDA CONTEMPLATIVA

BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA, por la Gracia de Dios y de la Sede Apostólica, Obispo de Salamanca,

constándome las cualidades de virtud, doctrina, celo apostólico, honradez, prudencia y experiencia (can. 478, pf. 1) que concurren en el *P. Juan Luis Acebal Luján* y con el fin de atender el servicio pastoral de la Diócesis, en virtud de las facultades que me confieren los cc. 476 y 477, pf. 1 del C.I.C., por el presente le nombro

VICARIO EPISCOPAL DE VIDA CONTEMPLATIVA

Al nuevo Vicario Episcopal compete la potestad ordinaria vicaria, en conformidad con el can. 479, pf. 2, en los asuntos relacionados con las Religiosas de Vida Contemplativa de la Diócesis.

El nuevo Vicario Episcopal es miembro nato de los Consejos Diocesanos Presbiteral y de Pastoral. Su nombramiento es por cinco años.

Confiamos que su dedicación generosa al servicio de la Diócesis con la ayuda del Señor, dé frutos de evangelización y de santidad en nuestra Iglesia.

Dado en Salamanca a 20 de mayo de 1996.

✠ BRAULIO, *Obispo de Salamanca*

El Canciller-Secretario

Lic. Manuel Cuesta Palomero

VICECANCILLER-SECRETARIO DE LA CURIA DIOCESANA

D. BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA, por 1a Gracia de Díos y de la Sede Apostólica Obispo de Salamanca,

constándome que en el presbítero diocesano *D. Jesús Terradillos García* se dan las cualidades requeridas para el cargo, por el presente vengo en nombrarle

VICECANCILLER-SECRETARIO DE LA CURIA DIOCESANA

El Vice Canciller - Secretario de la Curia tendrá como misión la de realizar con el Canciller - Secretario de la Curia las funciones que el Derecho Canónico les asigna conforme al c. 482 y, en especial, lo referente a una adecuada custodia y archivo de las actas de la Curia.

Además asumirá el cometido de confeccionar las estadísticas correspondientes y colaborar con el mismo Canciller - Secretario en la edición del Boletín Oficial Diocesano.

Dado en Salamanca a 6 de junio de 1996.

✠ BRAULIO, *Obispo de Salamanca*

El Canciller-Secretario

Lic. Manuel Cuesta Palomero

ENCARGADO DE LAS OBRAS DE LA DIÓCESIS

D. BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA, por la Gracia de Dios y de la Sede Apostólica Obispo de Salamanca,

constándome que en el presbítero diocesano D. Jesús Terradillos García se dan las cualidades requeridas para el cargo, por el presente vengo en nombrarle

ENCARGADO DE LAS OBRAS DE LA DIÓCESIS

En colaboración con el Vicario General, el Encargado de las Obras de la Diócesis tiene los siguientes cometidos:

1.º Recibir las solicitudes para llevar a cabo obras de construcción o reforma en edificios eclesiásticos, y otras subvenciones que se soliciten, para emitir su informe, previo estudio y de acuerdo con el Ecónomo Diocesano, para asignarles las aportaciones que la Diócesis les concede, como subvención o prestaciones reintegrables.

2.º Efectuar el seguimiento de las obras diocesanas para que se atengan al proyecto aprobado y proveer cuando éste tenga que ser modificado.

3.º Elaborar junto con el Delegado Diocesano de Patrimonio una guía-informe sobre posibles vías de subvenciones para reforma y construcción de edificios, y tramitación de peticiones de subvenciones; sobre la legislación canónica-civil referente a los bienes de propiedad de la Iglesia: inscripciones sobre propiedad-titularidad, conservación, restauración y mantenimiento de los mismos.

4.º Colaborar con el Vicario General en la revisión de libros de cuentas que anualmente han de presentar para su aprobación las personas jurídicas de la Diócesis (c. 1287, pf. 1).

Dado en Salamanca a 6 de junio de 1996.

✠ BRAULIO, *Obispo de Salamanca*

El Canciller-Secretario

Lic. Manuel Cuesta Palomero

**SECRETARIO GENERAL, COLABORADOR
CON LA VICARÍA EPISCOPAL DE EVANGELIZACIÓN
EN LA CASA DE LA IGLESIA EN CALATRAVA**

D. BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA, por la Gracia de Dios y de la Sede Apostólica Obispo de Salamanca,

constándome que en el presbítero diocesano D. Matías Prieto Espinosa se dan las cualidades requeridas para el cargo, por el presente vengo en nombrarle

**SECRETARIO GENERAL COLABORADOR CON LA VICARÍA
EPISCOPAL DE EVANGELIZACIÓN EN LA CASA DE LA IGLESIA
EN CALATRAVA**

Su cometido será:

1.º Colaborar de forma especialmente estrecha con el Vicario Episcopal de Evangelización: Enseñanza y Catequesis, en las tareas que éste le encomiende.

2.º Custodiar, archivar y expedir toda clase de actas y documentos emanados de las diversas Delegaciones que se instalen en la Casa de la Iglesia

3.º Administrar y coordinar la organización y el funcionamiento de los servicios pastorales que la misma Casa de la Iglesia en Calatrava ofrece y deberá ofrecer en el futuro.

Dado en Salamanca a 5 de junio de 1996.

✠ BRAULIO, *Obispo de Salamanca*

El Canciller-Secretario

Lic. Manuel Cuesta Palomero

Cancillería-Secretaría

DECRETO DE CONSTITUCIÓN DEL NUEVO CONSEJO PRESBITERAL

D. Braulio Rodríguez Plaza, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de la Diócesis de Salamanca,

realizadas las votaciones para la elección de los miembros del Consejo Presbiteral, en conformidad con los Estatutos del mismo, a tenor de lo dispuesto en el Código de Derecho Canónico (cc. 495-502) y en el Decreto General de la Conferencia Episcopal Española sobre Normas Complementarias al Nuevo Código de Derecho Canónico, por el presente nombramos miembros del CONSEJO PRESBITERAL de la Diócesis de Salamanca a los sacerdotes que se relacionan a continuación, quedando constituido el citado Consejo Presbiteral por tiempo de un quinquenio, modificando en cuanto al tiempo lo dispuesto en el art. 13 de los Estatutos en la forma siguiente:

Miembros natos:

- Joaquín Tapia Pérez, Vicario General.
- Antonio Reyes Calvo, Vicario Episcopal de Curia.
- Casimiro Muñoz Martín, Vicario Episcopal de Evangelización: Enseñanza y Catequesis.
- Juan Luis Acebal Luján: Vicario Episcopal de Religiosas de Vida Contemplativa.
- Fernando García Herrero, Rector del Seminario.

Miembros nombrados por el Sr. Obispo:

- D. Juan Manuel Sánchez Gómez.
- D. Fructuoso Mangas Ramos.
- D. Adolfo González Montes.
- D. Santos Clemencio Pinto Lozano.
- D. Francisco Javier Simón Gómez.

Miembros elegidos:

- D. Julián López Santolino - Sector Sanitario.
- D. Acisclo Sánchez Vaquero - Sector Capellanes y Jubilados.
- D. Matías Prieto Espinosa - Sector de Enseñanza.
- D. Marciano Sánchez Rodríguez - Sector de Enseñanza Universitaria.
- P. Juan Luis Hoyos, S.J. - C.O.N.F.E.R.
- D. Leoncio Redero Sierra - Zona de Alba.

- D. Ignacio Gómez Carreño - Zona de la Armuña.
- P. Pedro Díez Ulzurrum, O.P. - Zona de Calvarrasa y Las Villas.
- D. Antonio Martín Olivera - Zona de Guijuelo.
- D. Carlos López Alejo - Zona de Peñaranda.
- D. Lorenzo Sánchez Alonso - Zona de Ledesma.
- D. Florencio Jesús González Martín - Zona de Robliza.
- D. Angel Luis Martín Hernández - Zona de la Sierra.
- D. Carlos José Martín Martín - Zona de Vitigudino.
- D. José Miguel Isidro - Zona Centro Ciudad.
- D. Emiliano Tapia Pérez - Zona Periferia Ciudad.
- D. Gabriel Pérez Rodríguez - Clero Catedral.
- P. Manuel Rueda Fraile, salesiano - F.E.R.E.

Dado en Salamanca, a 3 de junio de 1996.

✠ BRAULIO, *Obispo de Salamanca*
 El Canciller-Secretario
Lic. Manuel Cuesta Palomero

Cancillería-Secretaría

OTROS NOMBRAMIENTOS

Cura-Párroco de Palencia de Negrilla y Negrilla de Palencia: D. Ignacio Emilio Gómez Carreño (24 abril 1996).

Diácono Permanente, para servir a la Parroquia de San Mateo, de la ciudad de Salamanca: D. Juan Bosco Sardón García (16 abril 1996).

Diácono Permanente para servir a las Parroquias de Vecinos, Las Veguillas, Cortos de la Sierra, Membrive y Navagallega: D. José Luis López Redondo (16 abril 1996).

El Canciller-Secretario
Lic. Manuel Cuesta Palomero

IGLESIA ESPAÑOLA

JORNADA "PRO ORANTIBUS"

El día 2 de junio, solemnidad de la Santísima Trinidad, celebra la Iglesia en España la jornada conocida como *Día "Pro Orantibus"*, en favor de las religiosas y religiosos de vida contemplativa. *Sólo Dios basta* es el lema adoptado para este año, expresivo de la plena entrega de los destinatarios de esta jornada al servicio divino y su desprendimiento de los bienes en los que muchos cifran toda su felicidad.

Los institutos de vida contemplativa son para la Iglesia motivo de gloria y venero de gracias celestiales, porque "con su vida y su misión sus miembros imitan a Cristo orando en el monte, testimonian el señorío de Dios sobre la historia y anticipan la gloria futura", ofreciendo así "a la comunidad eclesial un singular testimonio de amor de la Iglesia por su Señor y contribuyen, con una misteriosa fecundidad apostólica, al crecimiento del pueblo de Dios" (Juan Pablo II, Exhortación apostólica postsinodal *Vida Consagrada*, 9).

Los miembros de los institutos de vida contemplativa, dóciles a la llamada singular de Dios, se ha confiado a su acción soberana, constituyéndose en herencia exclusiva del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, Siguiendo a Cristo, como lo único necesario, profesan los consejos evangélicos de castidad, pobreza y obediencia que son dones de Dios a su Iglesia, signos elocuentes del amor del Padre, por medio del Hijo, en el Espíritu Santo. En la soledad y el silencio del claustro viven totalmente y siempre para Dios, que colma todas sus aspiraciones, poniendo en evidencia ante el mundo que a Él, Sumo Bien, debemos lo que somos y "en Él vivimos y nos movemos" (Art. 17, 28): que *Sólo Dios basta*.

La dedicación efectiva a Dios de estas personas consagradas por la profesión de los consejos evangélicos, aunque implica una renuncia al mundo, no las convierte en extrañas a la sociedad ni excluyen el interés por el prójimo, al que aman en Dios y por Dios, con la fuerza que procede de Cristo, llegando con frecuencia a desbordar las fronteras del heroísmo. Así, mediante la castidad, por el reino de los cielos (cf. Mt 19,12), dan testimonio de amor exclusivo a Cristo y de disponibilidad para servirle abiertos a un amor universal, inclinadas

singularmente hacia los faltos de afecto, permaneciendo libres de relaciones posesivas y de intereses personales.

Mediante la pobreza participan en la vida de Cristo que, siendo rico, abrazó la pobreza por amor nuestro (cf. 2 Cor 8, 9), y significan que su único tesoro está en el reino de los cielos, situándose en condiciones óptimas para ser receptivas de las inspiraciones y dones del Espíritu Santo, así como para solidarizarse ante las miserias en que muchos seres humanos se encuentran sumidos, reconociendo en ellos el rostro dolorido de Cristo.

Y mediante la obediencia, bajo la acción del Espíritu Santo, someten su voluntad a los superiores legítimos, a imitación de Cristo, Hijo obediente al Padre hasta la muerte, y muerte de cruz" (Flp 2,8), y a cuya voluntad salvífica se unen en favor de los hombres.

Desde el aislamiento del claustro, exigido para la vida sólidamente contemplativa, nos indican que Dios merece ser amado por sí mismo y que en Dios han de fundamentarse nuestras relaciones humanas; sintonizan con las preocupaciones de la Iglesia universal y de las Iglesias particulares, y son signos que advierten que *Sólo Dios basta*.

COMISIÓN DE OBISPOS Y SUPERIORES MAYORES
16 abril 1996

FUNDACIÓN "LAS EDADES DEL HOMBRE"

MODIFICACIÓN DEL ARTICULO QUINTO DE LOS ESTATUTOS DE LA FUNDACIÓN "LAS EDADES DEL HOMBRE"

El artículo trigésimo-quinto de los Estatutos autoriza al Patronato para modificar los mismos, siempre que resulte conveniente para el mejor cumplimiento del fin fundacional.

La propuesta del nuevo artículo quinto, que se somete a votación, es la siguiente:

En consecuencia, por votación unánime de los Patrones de la Fundación "Las Edades del Hombre" el día 16 de Abril de 1996, el Art. quinto de dichos Estatutos queda del modo siguiente:

Artículo quinto

El fin esencial de la Fundación es la promoción de la evangelización en el campo de la cultura.

Los instrumentos a utilizar son *la conservación, promoción, desarrollo protección y fomento del patrimonio histórico-artístico y cultural, propiedad de las Diócesis Católicas radicadas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, así como toda clase de estudios, investigaciones y actividades sociales, económicas, culturales y artísticas en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León que contribuyan a su conocimiento y al de las finalidades para el que fue creado.*

Comunicado de Prensa

Los miembros del Patronato de la Fundación “las Edades del Hombre” se han reunido esta mañana en Valladolid, bajo la presidencia de Don José Delicado Baeza, Arzobispo de Valladolid y Presidente de la Fundación.

1. La Secretaría informa que la Fundación “las Edades del Hombre” ha sido inscrita como entidad religiosa en el Ministerio de Justicia e Interior, a los efectos oportunos, gozando de todas las exenciones fiscales que recoge la ley del 24 de Noviembre de 1994 de “Fundaciones e Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General”.

2. El Patronato ha estudiado el informe preparado para esta reunión por los Delegados de Patrimonio de las diócesis de la Iglesia en Castilla y León y una Comisión encargada. Se han aprobado todas las propuestas, entre las que se destacan:

a) El ciclo de Exposiciones se ha de completar en todas las diócesis de la Región, pero espaciadas en el tiempo, aprovechando acontecimientos importantes de las mismas y supuestos los mecenazgos.

b) En 1997, la diócesis de Osma-Soria celebrará el XIV Centenario de su fundación. Esto supone para la propia diócesis y para la Iglesia en Castilla y León la posibilidad de estudiar, distinguir y admirar las diversas huellas religiosas, culturales y artísticas en este amplio período. Teniendo en cuenta este importante evento, el Patronato ha acordado apoyar una Exposición en El Burgo de Osma.

3. El Patronato, por último, ha decidido que el informe presentado se traduzca en un programa de acciones concretas en diferentes campos, tiempos y lugares para los próximos años.

En Valladolid, 16 de mayo de 1996.

LA CAMPAÑA "CONSERVEMOS LAS CATEDRALES" RECOGIÓ MÁS DE 200 MILLONES

La última Plenaria del Episcopado aprobó la distribución de lo recaudado en la Campaña "Conservemos las Catedrales" del Banco de Bilbao Vizcaya. Y espera la firma de un convenio con el estado, de no menos de 4.000 millones en los próximos diez años, para afrontar una restauraciones cada vez más preocupantes.

Campaña Pro-Catedrales del BBV

La Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española aprobó los criterios de distribución de la cantidad recaudada por el Banco Bilbao Vizcaya (BBV) en el campaña "Conservemos las Catedrales". Dicha cantidad se eleva a 234.836.558 pts. más la aportación de otros 30 millones de pesetas de la empresa Andamios Resa S.A., en concepto de prestación de servicios, mediante su asistencia e instalación gratuita de andamios por el importe señalado, en obras que se realizan en la conservación o restauración de las Catedrales. Las Catedrales de Ciudad Real, Zamora, Sigüenza, Córdoba y Tarazona solicitaron el uso de estos andamios.

Criterios de reparto

Los criterios aprobados por los Obispos españoles para la distribución de los 234.836.558 pts. fueron los siguientes: En primer lugar reparto lineal de un millón de pesetas a todas las Catedrales y Concatedrales españolas -83- para gastos generales de conservación; y, en segundo lugar, reparto de la cantidad restante a partes iguales, a las Catedrales de Tarazona y Cádiz, las más necesitadas de España, la primera cerrada desde hace una decena de años y la segunda también prácticamente cerrada al culto por razones de seguridad.

Ayudas a las catedrales españolas

El Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente destinará 216 millones de pesetas del "uno por ciento cultural" -el 1% de las obras públicas que realiza este Ministerio y que se destina a distintos programas del Ministerio de Cultura- a obras urgentes en la catedral de Tarazona, cerrada desde hace quince años por su mal estado.

Así mismo destinará 85 millones de pesetas para obras urgentes en la Catedral extremeña de Plasencia, considerada como una de las más originales y variadas.

Por último, la Comisión Mixta de los Ministerios de Obras Públicas y Cultura aprobó destinar otros 35 millones de pesetas a las planimetrías (elaboración de planos) de las Catedrales de Avila, Cuenca, Ibiza, Jaca, León, Murcia; Orihuela, Sigüenza y Valladolid. Las Planimetrías son previas a obras de restauración.

MORAL Y SOCIEDAD DEMOCRÁTICA

Instrucción pastoral de la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española (14 de febrero de 1996)

Introducción

1. En nuestro escrito de hace cinco años, *La verdad os hará libres* (Jn 8,32)¹, los obispos mostrábamos una seria preocupación por la “profunda crisis de conciencia y vida moral de la sociedad española”². El diagnóstico que entonces hacíamos sigue siendo válido hoy. Es más hay signos para pensar que la situación se ha agravado en estos años. Son numerosos los escándalos que abruman a la opinión pública, crean un clima bastante generalizado de desconfianza y desmoralización y denotan una grave quiebra de la moral pública y privada.

Hablamos como Pastores, sobre las raíces de la situación moral de nuestra sociedad

2. No es nuestro propósito interferir en las decisiones judiciales y políticas que sean convenientes para aclarar los casos en cuestión y establecer las responsabilidades en las que se haya incurrido. Será, sin duda, necesario adoptar medidas adecuadas de orden legal y administrativo para evitar, en lo posible, el deterioro de las instituciones y de los propios mecanismos de la vida democrática, al que conduciría la repetición de tales desórdenes en la conducta de las personas y de los grupos con responsabilidades sociales. Confiamos en que las personas y las instituciones a quienes compete actuar lo hagan con justicia y con la mirada puesta en el bien común de toda la sociedad.

3. Pero nuestra responsabilidad pastoral nos mueve a seguir iluminando la relación profunda de la vida social con la moral y con la

1. Cf. Conferencia Episcopal Española, Instr. *La verdad os hará libres* (Jn 8, 32) 20-XI-1990, en Boletín Oficial de la Conferencia Episcopal Española (BOCE) 29 (7-I-1991) 13-32 y en ECCLESIA 50 (1990) 1764-1783. Publicado también como folleto por diversas editoriales.

2. Instr. *La verdad os hará libres*, 1; cf 4.

fe. Deseamos también alentar a todos, muy en particular a los católicos presentes en la vida pública y a los llamados a estarlo, a reflexionar seriamente sobre estos asuntos y a actuar en consecuencia y en conciencia. Si vamos a las raíces de los problemas que hoy se ven todavía con mayor claridad que hace cinco años, será posible ir construyendo entre todos una sociedad más justa y humana. El Espíritu del Señor nos ha puesto al servicio del Pueblo que se encamina hacia la plenitud del Reino de Dios en la vida eterna. En este Reino encontraremos, "limpios de toda mancha iluminados y transfigurados", los mismos "bienes de la dignidad humana, la comunión fraterna y la libertad"³ que hayamos promovido y vivido en esta etapa de nuestra vida en la tierra.

4. Nos dirigimos ante todo a la comunidad católica, con su legítima pluralidad de concepciones políticas concretas⁴. Pero creemos que también los no católicos podrán aceptar la sustancia de lo que aquí decimos. Nuestra reflexión quiere centrarse en algunos valores objetivos, ligados a la misma condición del hombre y accesibles a la razón humana; valores que, sin ignorar las diversas creencias e ideologías, deberían regir nuestra convivencia más allá de las opiniones coyunturales de la mayoría de los diversos grupos gobernantes. Y reiteramos que la propuesta moral que hace la Iglesia no pretende, de ningún modo, violentar la libertad humana⁵. A la libertad y a la responsabilidad de todos apelamos al proponer las consideraciones que siguen.

5. La instrucción pastoral *La verdad os hará libres*, además del diagnóstico de la situación moral de nuestra sociedad, ofrece también sucinta y claramente los elementos básicos que configuran la conciencia moral cristiana, con sus implicaciones sociales. Recomendamos vivamente una nueva y pausada lectura de aquel escrito. Quienes no lo hayan leído, tendrán ahora, sin duda, nuevos motivos para hacerlo⁶. Por tanto, no vamos a repetir aquí ni la descripción de la situación y de sus causas, ni el desarrollo de los aspectos fundamentales del comportamiento moral cristiano, que se podrán encontrar allí.

6. Nos limitamos a profundizar en algunos temas ya abordados entonces, que, ante la situación y los debates actuales, demandan una

3. Concilio Vaticano II, Const. *Gaudium et spes*, 39,3.

4. Cf. Pablo VI, Carta Apost. *Octogesima adveniens*, 50.

5. Instr. *La verdad os hará libres*, 51.

6. Recordamos también otros documentos en los que hemos hablado de la relación entre fe, moral y vida pública, cuya reelección será ahora beneficiosa: *Testigos del Dios vivo. Reflexión sobre la misión e identidad misionera de la Iglesia en nuestra sociedad* (28-VI-1985), en BOCE 7 (jul./sept. 1985) 123-136 y en ECCLESIA 45(1985) 824-837; y *Los católicos en la vida pública* (22-IV-1986), en BOCE 10 (abril/junio 1986) 39-63 y en ECCLESIA 46 (1986) 593-619.

consideración algo más pausada. Además, las recientes encíclicas de Juan Pablo II *Veritatis splendor* y *Evangelium vitae* han proyectado nueva y autorizada luz sobre estas materias. reflexionaremos, pues,

- sobre la relación constitutiva de la libertad con la verdad del hombre (I),
- sobre la necesaria vinculación de la ley civil con el orden moral (II) y
- sobre el valor y los límites de la democracia en su relación con la cuestión moral (III).

I. LIBERTAD Y VERDAD DEL SER HUMANO

7. El Clima de libertad creado en nuestro país con el paso a la democracia ha tenido muchos aspectos positivos. El aprecio de la libertad, tan propio de la cultura de nuestros días, está fundamentalmente en consonancia con el reconocimiento y el respeto de la dignidad humana. Todos nos podemos sentir legítimamente orgullosos de estos avances⁷, entre los que podemos mencionar los siguientes:

- * la aceptación del derecho a la libertad religiosa y de conciencia, así como el de la libertad de expresión;
- * la libertad de acción política y sindical;
- * una mayor conciencia de que hay que respetar la naturaleza;
- * una participación más rica en el concierto internacional, en especial en Europa;
- * una estabilidad económica que, si bien con altibajos, está posibilitando un desarrollo sostenido en el marco de la economía de mercado;
- * y, en general, todos los beneficios del Estado de derecho, cuyas instituciones han ido fortaleciéndose.

8. Pero no todo han sido logros. Nuestra sociedad va tomando conciencia cada vez más clara de que la libertad, al alejarse del respeto al ser humano y a sus derechos y deberes fundamentales, tiende a reducirse a una pura formalidad o a un vocablo vacío e incluso peligroso. Va viéndose con mayor realismo que si se ignoran las exigencias que brotan de la verdadera condición humana, bajo la sagrada palabra "libertad" viene a ocultarse el predominio del interés de los poderosos y la ruina de la humanidad del hombre.

9. La opinión pública es de cada día más consciente de los resultados de una libertad y de unas "libertades" vividas a menudo sin apenas

7. Cf. Instr. *La verdad os hará libres*, 65.

otra referencia que la misma “libertad”, entendida como la mera capacidad de elegir y hacer cualquier cosa. Ahí están, a la vista de todos:

- * tantos jóvenes hundidos física y moralmente por la droga y el alcohol, sin horizontes para una vida con sentido, carentes de una auténtica educación ética para vivir la sexualidad, el amor conyugal y la verdadera solidaridad social;
- * familias destrozadas por la infidelidad y por un egoísmo que nos ha llevado a tener un índice de natalidad de los más bajos del mundo; a lo cual ha contribuido una legislación poco a poco atenta a la realidad familiar.
- * un clima social en el que se profesa, abierta o tácitamente, la regla del “todo vale” para conseguir el bienestar propio o el poder económico y político; con estos fines se recurre a la violencia a la mentira, al fraude y a la conculcación de los derechos humanos, incluso del derecho a la vida en algún caso con la connivencia de la ley;
- * el terrorismo, que desprecia la vida y la auténtica libertad;
- * la frecuente ausencia de profesionalidad y empeño por el trabajo bien hecho, así como la violación de los compromisos contractuales y de otras obligaciones sociales y económicas;
- * la sospecha –más de una vez probada ya– de que los cargos públicos son utilizados como medio de enriquecimiento ilegítimo.

10. Por todo ello nuestra sociedad esta hoy tan necesitada de verdad como de libertad. De verdad en lo se dice y, todavía más, en lo que se hace. Se echa en falta, en efecto, una mayor transparencia y una mayor adecuación a la realidad en las informaciones que se reciben de instancias públicas, de medios informativos y de muchos particulares. Los intereses que se quieren defender pesan, por desgracia, en demasiadas ocasiones más que la verdad que se comunica. La mentira y la manipulación crean un clima de sospecha y de desconfianza que tiende a reforzar el individualismo y que retrae a muchos del trabajo solidario por el bien común.

11. Pero el interés por la verdad va más allá del deseo de mayor veracidad: se refiere también a la verdad misma de la existencia humana, al reconocimiento y respeto de lo que algunos llaman “los mínimos antropológicos” o lo “universalmente humano”. Si se rechazan tantas conductas y situaciones que quiebran al ser humano y si se echa en falta una mayor limpieza y honradez en las relaciones sociales, es porque se intuye o se sabe que ni la libertad de expresión ni de elección bastan por sí mismas –por nobles y necesarias que sean– para conseguir una libertad verdaderamente humana. Por eso no será difícil comprender un principio fundamental de la enseñanza moral de la

Iglesia: la libertad florece realmente cuando hunde sus raíces en la verdad del hombre.

12. Pero ¿cuál es la verdad del hombre? No pocos desconfían de quien se atreva tan sólo a plantear esta pregunta con voluntad de encontrarle una respuesta válida para todos. Piensan que se trata de una estrategia de dominio y alegan que quien tenga o pretenda tener la respuesta a esa cuestión se arrogará fácilmente la capacidad de someter a los demás. Lo correcto sería –según se dice– que cada cual diera a esa pregunta la respuesta que mejor le pareciera y que actuara, sin más, según creyera oportuno. De este modo se abren las puertas al puro arbitrio de los individuos, fácilmente manipulable por la voluntad inmoral tanto de los individuos mismos como –no se olvide– de los más fuertes. Se empieza por desvincular la libertad de la verdad del hombre y se acaba entendiéndola de un modo individualista que la despoja de su esencial dimensión de solidaridad y la entrega al capricho del egoísmo individual y de los poderosos de turno.

13. En efecto, el deseo, fuertemente arraigado en el hombre actual, de emanciparse de todo lo que juzga como limitador de su libertad ha llevado a desconocer el sentido positivo de la renuncia y a deshacerse de las aspiraciones ajenas que entren en conflicto con las propias. Si otra a persona se interpone en el camino de la autorrealización –entendida como ejercicio ilimitado de la elección individual– será apartada por todos los medios, incluso ilícitos y hasta violentos. En este proceder aparece claro cómo la libertad humana auténtica no existe sin la solidaridad con los demás. El ansia de emancipación insolidaria se convierte en una fuerza inhumana que utiliza a los otros como instrumentos del propio provecho. Hay que superar estas falsas y destructivas oposiciones: libertad y verdad, libertad y solidaridad son bienes indisociables⁸.

14. La Iglesia, por su parte, no pretende tener el monopolio de la respuesta a la pregunta por la verdad del hombre, en la que radica la libertad. Ella sabe que esa verdad es universal y accesible, en principio, a todo hombre⁹. Si hay algunos “derechos humanos”, como, gracias a Dios, han sido formulados en nuestro siglo, es porque existen unos valores universales que permiten a la inteligencia calificarlos y defenderlos como tales, como “humanos”. Dábamos razón de ello en *La verdad os hará libres*, cuando decíamos que “el hombre, aun en

8. Así lo recordaba en 1991 la Asamblea Especial para Europa del Sínodo de los Obispos: La “síntesis de la verdad, la libertad y la comunión” es la fuente de la que “puede nacer la cultura de la entrega mutua y de la comunión, que se perfecciona también en el sacrificio y en el trabajo diario por el bien común” (Relación final, II, 4).

9. Cf. Juan Pablo II, Enc. *Veritatis splendor*, 72, 74,90; y Enc. *Evangelium vitae*, 29-30.

medio de oscuridades, tiene capacidad para penetrar con auténtica certeza la racionalidad que la sabiduría divina ha marcado en el mismo hombre y en el entorno en el que éste se mueve. Por su inteligencia, reflejo de la luz de la mente divina, reflejo de la luz de la mente divina, puede descubrir en sí mismo y en el “lenguaje de la creación” la voz y la manifestación de Dios /GS 22, cf. *ibid.* 14 y 15), llegando a formarse juicios de valor universal sobre sí mismo, sobre las normas de conducta y su última meta”¹⁰. La Iglesia confía en la capacidad de la razón humana para la verdad porque confía en su Creador. Por eso insistimos en que “negar que la verdad existe y que se hace perceptible para el hombre equivale a sustraer a sus opciones libres toda orientación razonable”¹¹.

15. Lo que la revelación de Dios en Jesucristo dice sobre el hombre en modo alguno se opone a lo que éste puede conocer sobre sí mismo en virtud de su razón natural sino que lo “esclarece”¹² hasta sus últimas consecuencias. La Iglesia, presencia viva de esa revelación entre los hombres de hoy y de cada época, es plenamente consciente de ello. Ella anuncia sin cansancio la novedad gozosa del misterio de Cristo, que, superado el pecado y el error nos devuelve el camino de nuestro auténtico futuro según el plan que Dios tenía desde “el principio”. La Iglesia anuncia la libertad de Cristo estableciendo con los hombres un verdadero diálogo, pues para ellos nunca ha permanecido ni permanece del todo desconocido aquel plan de Dios y ella, por tanto, no les aborda con una palabra extraña que no les fuera ya de alguna manera familiar. La plenitud de la verdad y de la vida, manifestadas en Cristo, “camino, verdad y vida” (Jn 14, 5), no niega, sino que, por el contrario, garantiza y estimula el caminar de la Humanidad en su auténtica verdad.

16. Pues bien, el núcleo de la verdad del hombre que la Iglesia anuncia es que todos estamos llamados a vivir según lo que somos: hijos de Dios y hermanos de nuestro prójimo. Por tanto, no somos dueños absolutos de nuestra vida, que hemos recibido de Dios y que debe ser respetada y promovida en nosotros mismos y en los demás. Llegamos a ser realmente dueños de nuestra existencia cuando la comprendemos y la vivimos como “un don que se realiza al darse”, es decir, cuando abrimos nuestra alma y nuestras manos para regalar lo que hemos recibido gratis: todas nuestras capacidades y la vida misma.

10. Instr. *La verdad os hará libres*, 39,2.

11. *Ibid.*

12. Concilio Vaticano II, Const. *Gaudium et spes*, 22, citada en Juan Pablo II, Enc. *Veritatis splendor*, 2 y 28.

Es algo que todos sabemos, porque esta “ley de vida”, la ley de la gratuidad, ha sido “inscrita por Dios en el corazón de los hombres”¹³.

17. Sabemos que el “dar la vida” por los hermanos tiene como exigencia mínima no lesionar algunos bienes fundamentales a los que todos tenemos derecho: “la vida humana, la comunión de las personas en el matrimonio, la propiedad privada, la veracidad y la buena fama”¹⁴. Son bienes básicos de la persona respecto de los cuales todos esperamos el mismo respeto que hemos de estar dispuestos a ofrecer a los demás, según la profunda sabiduría formulada en la llamada “regla de oro” de la reciprocidad. El Papa Juan XXIII aludía expresivamente a esta regla cuando escribía que “quienes al reivindicar sus derechos, olvidan por completo sus deberes o no les dan la importancia debida, se asemejan a los que derriban con una mano lo que con la otra construyen”¹⁵. Este mínimo de la reciprocidad sincera es condición de partida para la verdadera libertad, que, en su atención solidaria al bien del otro, puede llegar a exigir a veces decisiones y actitudes heroicas.

18. Pero la libertad se desarrolla plenamente cuando, más allá de la pura reciprocidad, el ser humano está dispuesto a salir al encuentro del hermano haciéndose prójimo de él, aun sin poder esperar un comportamiento semejante de su parte. A esa hondura de humanidad se llega cuando se comprende y vive la existencia como gracia, como participación donada en el Bien y la Verdad, que hacen valiosa nuestra vida y nos mueven a entregarla generosamente. En especial, el perdón, incluso del enemigo, es una espléndida expresión de la vida vivida en clave de gratuidad y de gracia.

19. Jesucristo, con su vida entera y, en particular, con su oblación libre en la cruz, ha esclarecido definitivamente que la ley más profunda de la existencia es la de la gratuidad. Además, con la fuerza que brota del renovado don de Dios nos hace de su propia vida en la sangre del Hijo, se nos capacita de un modo supremo para entregar libremente la nuestra a Dios y a los hermanos. Así llegamos a ser en plenitud “a imagen de Dios” (Gn 1, 26), como Cristo mismo (cf. Col 1,15 y Rom 8, 29).

20. Cuando se pretende una libertad entendida como la desvinculación o incluso el rechazo de todo lo que no sea la propia voluntad, se va en contra de la ley fundamental de la vida y se cae en la mayor de las esclavitudes¹⁶. Se pierden las referencias que hacen de la vida don

13. Juan Pablo II, Enc. *Evangelium vitae*, 49.

14. Juan Pablo II, Enc. *Veritatis splendor*, 13.

15. Enc. *Pacem in terris*, 30.

16. Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Instr. *Libertatis conscientia*(22-III-1986),25-26.

y oblación y se abre el paso al capricho irracional. Es el pecado que nos tiraniza: "todo el que comete pecado es un esclavo" (Jn 8,34). Y entonces hasta se llega a pensar que "la moralidad como tal constituye un límite irracional que el hombre decidido a ser dueño de sí mismo, tendría que superar. Es más, para muchos Dios mismo sería la alineación específica del hombre"¹⁷.

21. La libertad, mal entendida como mera capacidad de elegir y hacer cualquier cosa, ha sido imaginada muchas veces como perfectamente realizada en la divinidad. Entonces se ha temido y, al mismo tiempo, envidiado a un "dios" así concebido como omnipotencia absoluta¹⁸. Pero esa omnímota libertad de elección sólo forma, que se le quiere arrebatar a la divinidad falsamente imaginada, recuperándola para el hombre, no es en realidad la del Dios vivo y verdadero. Es más bien una proyección de la libertad del hombre pecador. Dios en cambio, es perfectamente libre porque actúa siempre de acuerdo con su razón de ser; que es el Amor (cf 1 Jn 4, 8). De ahí que la Liturgia le invoque como Aquel cuya omnipotencia se manifiesta de modo supremo en el perdón y la misericordia¹⁹. También la libertad de Dios está arraigada en la verdad de su propio ser. Y así a su imagen, es como llegamos nosotros a ser verdaderamente libres: cuando elegimos según nuestra genuina condición humana, según la ley interior de nuestra vida que acabamos de recordar: la del amor gratuito.

II. ORDEN MORAL Y LEY CIVIL

22. Nuestro pueblo ha mostrado una gran madurez en los momentos delicados de la transición política y en los años posteriores de convivencia democrática. El esfuerzo realizado para obtener y respetar un consenso sobre las líneas fundamentales de la organización política del Estado y sobre los usos sociales ha dado unos resultados ciertamente positivos.

23. No obstante, también es cierto que el renovado aprecio por la libertad y el pacto libre como medio de autogobierno y de canalización del pluralismo social, no se ha dado sin ciertas desviaciones, por lo demás, no exclusivas de nuestro país. El Papa Juan Pablo II ha llamado la atención sobre una manera errada, o "perversa" de concebir la libertad, que no es difícil de encontrar entre nosotros: esa "libertad"

17. Congregación para la Doctrina de la Fe, Instr. *Libertatis conscientia*, 18.

18. Juan Pablo II, Enc. *Veritatis splendor*, 41.

19. Misal Romano, Oración colecta del XXVI Domingo del Tiempo Ordinario: "Deus, qui omnipotentiam tuam parcendo maxime et miserando manifestas...".

que no tiene como punto de referencia “la verdad sobre el bien o el mal, sino sólo su opinión subjetiva y mudable o, incluso, su interés egoísta y su capricho”²⁰.

24. Resulta, por eso, frecuente que se tienda a confundir la libertad de los ciudadanos y de sus representantes políticos para votar en un sentido u otro para llegar a cuerdos constructivos, con la libertad de decidir cualquier cosa, independientemente de la moralidad de lo decidido. De este modo se llega a pensar de que el pueblo soberano es capaz de “darse a sí mismo” legítimamente las normas según las que desea orientar y regular su vida en cada momento, sean cuales fueran los contenidos de las mismas. Es verdad que las instituciones del Estado democrático, a través de las cuales se expresa la soberanía popular, son las únicas legitimadas para establecer las normas jurídicas de la convivencia social. Pero no es menos cierto que “no puede aceptarse la doctrina de quienes afirman que la voluntad de cada individuo o de ciertos grupos es la fuente primaria y única de donde brotan los derechos y deberes del ciudadano”²¹.

25. Esta concepción, ligada al positivismo jurídico más descarnado, resulta especialmente desorientadora para un pueblo como el nuestro que, por determinadas circunstancias históricas, ha estado habituado a pensar que lo establecido y autorizado por la ley civil o positiva se identifica, sin más, con lo realmente moral²².

26. A nadie se le escapan las contradicciones y los peligros que esta mentalidad encierra. Si el criterio último y único de decisión fuera la capacidad autónoma de elección de los individuos o de los grupos ¿qué impediría que se llegara a decidir, según ese criterio, eliminar el mismo respeto a la libertad y a las conciencias? ¿No demuestra la historia que algunos sistemas totalitarios de nuestro siglo se han puesto en marcha sobre la base de decisiones avanzadas por los votos? Si realmente todo fuera pactable, ¿por qué no lo iba a ser también –como por desgracia está sucediendo con lacerante “normalidad”– la vulneración de los derechos fundamentales de los hombres? Por otro lado, si se eleva a principio supremo y absoluto el respeto a las opciones de los individuos ¿con qué autoridad se podrá pedir a los ciudadanos que obedezcan unas leyes que eventualmente estén en contradicción con sus propias opciones y opiniones? Y ¿cómo se puede llegar a exigir a los políticos, en virtud de ese mismo principio, que abduquen precisamente de

20. Enc. *Evangelium vitae*, 18-20, 19,4.

21. Juan XXIII, Enc. *Pacem in terris* (11-IV-19963),78.

22. Cf. Instr. *La verdad os hará libres*, 34.

sus convicciones morales personales o las releguen al ámbito de su vida privada, para someterse a las decisiones mayoritarias?²³.

27. El que una ley haya sido establecida por mayoría o incluso por consenso, no basta para legitimarla. La Iglesia ha defendido siempre que la autoridad necesaria para legislar y gobernar procede más bien de su ejercicio según la recta razón. Porque como acabamos de recordar, la libertad individual y colectiva no florece más que referida a la razón que descubre la verdad del hombre. Esta supone ante todo, que el fundamento de la convivencia humana bien ordenada es el principio de que todo hombre es persona y, por tanto, sujeto a derechos y deberes que se derivan inmediatamente de su propia naturaleza²⁴. La revelación cristiana ha hecho definitivamente de la persona y su verdad la fuente y fin inmediatos del orden social, más allá de la mera convención social.

28. Por lo tanto, la ley civil, igual que la autoridad que la promulga no pueden pretender dictar normas que excedan la propia competencia²⁵. No es competencia suya establecer los derechos y deberes fundamentales de los ciudadanos, que dimanen directamente de su naturaleza humana; es obvio que tampoco está autorizada a vulnerarlos. Su misión es, por un lado, "reconocer, respetar armonizar, tutelar y promover tales derechos; y por otro, facilitar a cada ciudadano el cumplimiento de sus respectivos deberes"²⁶. La bondad o la maldad de las acciones humanas es anterior a lo establecido por la ley, por la mayoría o el consenso; depende del acuerdo o el desacuerdo del objeto en cuestión con la verdad del hombre. La ley civil tiene, pues, como fin la consecución del bien común garantizando el orden de la convivencia social. Para lo cual el legislador ha de atenerse al orden moral, tan invariable como la misma dignidad humana, a la que sirven las leyes²⁷.

29. La ley civil, en cuanto sea acorde con el orden moral y, por tanto, con la verdad del hombre, no violenta la libertad del ciudadano que es requerido a obedecerla. Al contrario, quien la respeta y obedece, reconociéndose obligado a ello en conciencia, actúa de acuerdo con su dignidad y ejercita verdaderamente su libertad²⁸. Es cierto que hoy

23. Juan Pablo II, Enc. *Evangelium vitae*, 68-69.

24. Juan XXIII, Enc. *Pacem in terris*, 9 y 47.

25. Cf. Concilio Vaticano II, Const. *Gaudium et spes*, 74, y Congregación para la Doctrina de la Fe, Instr. *Donum Vitae*, 101.

26. Juan XXIII, Enc. *Pacem in terris*, 60.

27. Cf. Juan XXIII, Enc. *Pacem in terris*, 85 y Concilio Vaticano II, Const. *Gaudium et spes*, 74 y Juan Pablo II, Enc. *Evangelium vitae*, 71.

28. Cf. Juan XXIII, Enc. *Pacem in terris*, 50 y Concilio Vaticano II, Const. *Gaudium et spes*, 74.

no faltan motivos para el retraimiento y aun para la desconfianza frente a la vida pública. Pero precisamente por ello la Iglesia fortalece la convivencia social y sirve al bien común cuando recuerda a sus fieles y a todos los hombres que las leyes justas, aunque puedan y aun deban perfeccionarse, obligan en conciencia.

30. En cambio, una ley civil que, rebasando los límites de su competencia, contraiga la verdad del hombre, no reconociendo sus derechos fundamentales o incluso atropellándolos, carece de fuerza obligatoria y no sólo no debe ser obedecida, sino que, no teniendo propiamente el carácter de ley, crea la obligación de conciencia de resistirse a ella²⁹.

31. No estamos diciendo con esto que la ley civil tenga que coincidir siempre exactamente con la ley moral. Dada su finalidad específica, de ser un medio al servicio de la consecución del bien común, “la ley civil deberá tolerar a veces, en aras del orden público, lo que no puede prohibir sin ocasionar daños más graves. Sin embargo, los derechos inalienables de la persona deben ser reconocidos y respetados por parte de la sociedad civil y de la autoridad pública”. Por eso “cuando el Estado no pone su poder al servicio de los derechos de todo ciudadano, y particularmente de quien es más débil, se quebrantan los fundamentos mismos del Estado de derecho”³⁰.

32. Al remitir al orden moral la legitimidad básica de la autoridad y de la ley civil, la Iglesia no pretende en modo alguno debilitar la autoridad civil, sino que por el contrario, quiere contribuir a consolidarla. Un elemento central de su doctrina social ha sido siempre el subrayar la obediencia que se le ha de prestar, en conciencia, a la autoridad legítimamente establecida. Siguiendo a San Pablo (cf. Rom 13, 1-6), el Papa León XIII insistía en el origen divino de toda autoridad, igual que lo había hecho bellamente San Juan Crisóstomo: “¿Qué dices? ¿Acaso todo gobernante ha sido establecido por Dios? No digo esto –añade–, no hablo de cada uno de los que mandan, sino de la autoridad misma. Porque el que existan autoridades, y haya gobernantes y súbditos, y todo suceda sin obedecer a un azar completamente fortuito, digo que es obra de la divina sabiduría”³¹. En último término, los cristianos obedecemos a la autoridad civil porque sabemos que ella forma parte del plan de Dios al crear al hombre como ser social.

29. Cf. Juan Pablo II, Enc. *Evangelium vitae*, 71, en donde recoge la doctrina de Juan XXIII, Enc. *Pacem in terris*, 61. Cf. también Concilio Vaticano II, Const. *Gaudium et spes*, 74, y Sto. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, I-II, q. 93, a. 3 ad 2m.

30. Congregación para la Doctrina de la Fe, Instr. *Donum Vitae*, 101 y 103.

31. *In epist. ad Rom*, cap. 13, 1-2 hom. 23. Citado, como el pasaje correspondiente de León XIII, por Juan XXIII, Enc. *Pacem in terris*, 46.

33. Cuando se advierte que “no hay diferencia alguna entre ser el dueño del mundo o el último de los “miserables” de la tierra” por cuanto “ante las normas morales que prohíben el mal intrínseco no hay privilegios ni excepciones para nadie”³², no se trata, evidentemente, de poner en duda el principio de autoridad. Al contrario, se pretende recordar que el orden moral es la fuente de legitimidad que capacita a la autoridad para estar realmente al servicio de justicia y de la verdadera democracia; y también, que el respeto por parte de todos, sin exclusión ni diferencia alguna, de los principios inmutables y básicos de la moralidad es condición indispensable y garantía firme de la convivencia en la justicia y la paz.

III. DEMOCRACIA, PLURALISMO Y MORAL

34. La joven democracia española se siente –no sin razón– orgullosa de sí misma. Este es un sentimiento hasta ahora muy comúnmente compartido. Por su parte, la Iglesia reconoce y estima el modo democrático de organización de la sociedad según el principio de la división de poderes que configura el Estado de derecho. Lo recordaba Juan Pablo II cuando escribía que “la Iglesia aprecia el sistema de la democracia en la medida que asegura la participación de los ciudadanos y garantiza a los gobernados la posibilidad de elegir y controlar a sus propios gobernantes, o bien la de sustituirlos oportunamente de manera pacífica”³³. El Concilio Vaticano II lo había declarado solemnemente, rechazando, al mismo tiempo, como “inhumano que la autoridad política caiga en formas totalitarias o en formas dictatoriales que lesionen los derechos de la persona o de los grupos”³⁴.

35. Sin embargo, el justo orgullo de vivir en régimen de libertad no ha de impedirnos ver el fenómeno preocupante de una cierta mitificación de la democracia. No pocas veces se habla de “democracia” como si fuera lo mismo que “justicia” y “moralidad”. Y, a la inversa, se califica de “no democrático” lo que se pretende estigmatizar como irracional o injusto. De este modo se confunden las cosas y no se ponen las condiciones adecuadas para debatir en profundidad los problemas que plantean la convivencia social y su justo ordenamiento.

32. Juan Pablo II, Enc. *Veritatis splendor*, 96.

33. Enc. *Centesimus annus*, 46. Cf. 44. En la misma coyuntura de la historia europea, tras la caída de los sistemas comunistas, también lo proclamaba así la Asamblea Especial para Europa del Sínodo de los Obispos, en diciembre de 1991: La Iglesia “está completamente a favor de la democracia bienentendida” (Relación final, IV,10)

34. Const. *Gaudium et spes*, 75,3.

36. Igual que “respeto la legítima autonomía del régimen democrático”³⁵, la Iglesia piensa que se desvirtúa la democracia cuando se la convierte en un sustituto de la moralidad. La democracia “es un “ordenamiento” y, como tal, un instrumento y no un fin”³⁶. No es cierto que “democrático” sea siempre igual a “justo”. El modo de proceder en democracia, basado en la participación de los ciudadanos y en el control del poder, es justo y adecuado a la dignidad de la persona humana. Pero no todo lo que se hace y se decide por ese procedimiento tiene de por sí la garantía de ser también justo y conforme con la dignidad de la persona. Esto dependerá de que lo decidido esté efectivamente de acuerdo con el orden moral objetivo, que –como hemos recordado– no está sometido al juego de mayorías y de consensos, sino que radica en la verdad de la condición humana.

37. Afirmar que la democracia misma cae o se sostiene según los valores objetivos que de hecho encarna y promueve, es servir de verdad a la democracia participativa y plural. La democracia y el pluralismo de grupos e ideas que ella presupone y respeta, no tiene que ir unida al relativismo epistemológico y ético³⁷. Este es justamente el mayor peligro que hoy la amenaza³⁸. Hay que distinguir cuidadosamente entre lo que podemos llamar el pluralismo relativista y el pluralismo democrático.

38. La interacción respetuosa de las diversas opiniones y modos de vida, expresados y promovidos no sólo desde los partidos políticos y desde el Estado, sino por otros muchos individuos, cuerpos e instituciones sociales, es consustancial al régimen democrático. La Iglesia no tiene nada que objetar al pluralismo democrático. Por el contrario quiere que sea respetado por todos y ella misma, “al ratificar constantemente la trascendente dignidad de la persona, utiliza como método propio el respeto a la libertad”. Por eso previene contra “el peligro del fanatismo o fundamentalismo de quienes en nombre de una ideología con pretensiones de científica o religiosa, creen que pueden imponer a los demás hombres su concepción de la verdad y del bien. No es de esa índole la verdad cristiana”³⁹.

35. Juan Pablo II, Enc. *Centesimus annus*, 47,3.

36. Juan Pablo II, Enc. *Evangelium vitae*, 70,4.

37. Como se verá en lo que sigue, por relativismo epistemológico se entiende la postura de quienes niegan la existencia de una verdad que todos puedan conocer como tal verdad; de él suele seguirse el relativismo ético, es decir, la idea de que no hay normas morales capaces de obligar a todos sin excepción, sino tan sólo criterios de conducta válidos para determinadas culturas, épocas o individuos.

38. Cf. Juan Pablo II, Enc. *Centesimus annus*, 46, y Enc. *Veritatis splendor*, 101.

39. Juan Pablo II, Enc. *Centesimus annus*, 46.

39. Tenemos que rechazar la acusación de que la Iglesia, cuando propone su doctrina sobre la verdad del hombre y la moral, sea un peligro para la democracia y una aliada o incluso promotora del fundamentalismo. Estas acusaciones son particularmente inadmisibles e irresponsables cuando provienen de personas de las que por razón de sus cargos públicos o de su relieve en los medios de comunicación se debería poder esperar juicios más cercanos a la realidad y menos perturbadores del buen entendimiento de la paz social.

40. El respeto de la Iglesia por el pluralismo y la legítima diversidad de opiniones, instituciones y grupos sociales no es neutro o pasivo, sino positivo y activo. De acuerdo con el principio de subsidiariedad, ella desea y trata de promover una más rica y diversificada participación de las personas y de los cuerpos sociales intermedios en las decisiones que a todos afectan. “Así los grupos humanos se transforman poco a poco en comunidades de acción y de vida. Así la libertad que se afirma con demasiada frecuencia como la reivindicación de la más plena autonomía, en oposición a la libertad de los demás, se desarrolla en su realidad humana más profunda: comprometerse y afanarse en la realización de solidaridades activas y vividas”⁴⁰.

41. De modo que cuando –como aquí se hace– recuerda principios fundamentales de su doctrina social, la Iglesia no pretende “imponerlos” por otro medio que no sea la fuerza de la palabra y la apelación a la inteligencia y a la buena voluntad. Al afirmar esto al tiempo que nos preparamos para celebrar el gran jubileo del año 2000, respondemos a la llamada del Papa a abrimos al arrepentimiento, porque ha habido tiempo en lo que también nuestras iglesias han aceptado “métodos de intolerancia e incluso de violencia en el servicio de la verdad”⁴¹. Y nos adherimos con él al principio de oro dictado por el Concilio: “La verdad no se impone sino por la fuerza de la misma verdad, que penetra, con suavidad y firmeza a la vez en las almas”⁴².

42. La verdad accesible a la razón y proclamada por la fe cristiana de que hay unos valores objetivos que proceden directamente de la dignidad inviolable de la persona humana es el único fundamento sólido sobre el que puede sostenerse la democracia y el respeto a todas las personas, incluso a las que mantienen opiniones erróneas o se comportan de modo indigno. Esta doctrina, solemnemente declarada por el Concilio Vaticano II⁴³ y repetida por todos los Papas, no tiene nada

40. Pablo VI, Carta Apost. *Octogesima adveniens* 47; cf. 24.

41. Juan Pablo II, Carta Apost. *Tertio millennio adveniente*, 35.

42. *Ibid.*, con cita del Concilio Vaticano II, Decl. *Dignitatis humanae*, 1.

43. Decl. *Dignitatis humanae*, 2.

que ver con el relativismo epistemológico y ético. Reconoce y promueve la dignidad inviolable de la persona humana, en la que se ha de basar la verdadera tolerancia. Pero no quiere en absoluto decir que la verdad sea simplemente lo que cada uno crea que es verdadero y que, por lo tanto, nadie esté sujeto en su vida y su conducta más que a su propio modo de ver las cosas.

43. Este pluralismo relativista, es decir, el que defiende o presupone que todo es, en principio, igualmente válido y aceptable como humano y moral, es insostenible. También quién defienda esto habría de reconocer que no todo es igualmente aceptable: él mismo no podría aceptar como válida la opinión contraria. De hecho, no son infrecuentes los casos en los que, desde unas ciertas posturas de liberalismo filosófico individualista, se actúa y se argumenta con un talante nada liberal ni tolerante contra quienes piensas de otra manera. Pero, además, la falsa tolerancia implicada en la mencionada concepción relativista se encontrará enseguida ante la imposibilidad de distinguir entre el bien y el mal, entre lo justo y lo injusto. ¿En qué se diferenciaría lo uno de lo otro si, de verdad, todo fuera, en principio, igualmente aceptable?

44. En *La verdad os hará libres* decíamos con suficiente claridad que la verdad que la Iglesia proclama “no concurre competitiva ni antinómicamente con los sistemas morales surgidos de la razón rectamente orientada del hombre ni coarta los proyectos éticos propuestos por personas o grupos sociales”⁴⁴. Volvemos a repetirlo ahora, recordando lo que también decíamos entonces: tampoco para los no creyentes esta todo permitido⁴⁵. Es posible que ellos vivan práctica y teóricamente sin Dios, pero Dios no está nunca lejos de ellos. Todo el ser del hombre, y en concreto su razón, participa del ser de Dios y de su sabiduría. Por este motivo, incluso allí donde se niega explícitamente a Dios, puede haber “valores auténticos” que “no pueden ser relegados o desdénados sin palmaria injusticia”⁴⁶ y que deben ser buscados y respetados por todos. Así lo presupone también Juan Pablo II cuando afirma que, dado que “el orden moral, establecido por ley natural, es, en línea de principio, accesible a la razón humana”, es legítimo y necesario que los moralistas realicen su búsqueda en el ámbito del discurso racional, lo cual “sintoniza con las exigencias del diálogo y la colaboración con los no-católicos y los no-creyentes, particularmente en las sociedades pluralistas”⁴⁷.

44. Instr. *La verdad os hará libres*, 49,3.

45. Cf. Instr. *La verdad os hará libres*, 30.

46. Instr. *La verdad os hará libres*, 31.

47. Enc. *Veritatis splendor*, 74,1.

45. No excluimos, pues, en absoluto, lo que se suele llamar “ética civil”, sino que pensamos que es posible y deseable. Deseamos que en medio de la pluralidad legítima y democrática, se avance en el reconocimiento y en el respeto de unos auténticos valores éticos comunes que, arraigados en la verdad del hombre, más allá del puro consenso fáctico y de las meras decisiones mayoristas, merezcan el nombre de valores y sirvan de base a la convivencia en la justicia y la paz. La “ética civil”, si realmente es ética, corresponderá, al menos en lo fundamental, a las exigencias de la ley natural, es decir, de la razón humana en cuanto participe de la sabiduría divina⁴⁸; no se definirá por oposición ni exclusión de la ética cristiana, sino por su compromiso positivo con la verdad del hombre; y, por tanto, se mantendrá en continua y sincera interacción con la ética de base explícitamente religiosa, en la que se expresan los principios morales vivos en la tradición histórica de nuestro pueblo.

46. Existen, en efecto, unos valores que, nacidos o alimentados en el suelo fértil de la tradición cristiana, han pasado a constituir el patrimonio moral de nuestra sociedad, compartido por casi todos, con independencia de ideologías y de confesión religiosa. Recordemos los ya mencionados en el párrafo 17: “la vida humana, la comunión de las personas en el matrimonio, la propiedad privada, la veracidad, la buena fama”. ¿Cómo no vamos los católicos a colaborar en que el consenso sobre estos valores se profundice y extienda también entre quienes no comparten nuestra fe? ¿Cómo no vamos a recibir con alegría todo lo que en el diálogo social de hoy sea un avance real en la comprensión y la puesta en práctica de esos valores? Colaboramos y seguiremos colaborando a esta tarea. Y nuestra aportación será, sin duda, tanto más eficaz, cuanto más fieles seamos al seguimiento del Señor con todas sus exigencias.

47. Al tiempo de asegurarnos la participación de la comunidad cristiana en el diálogo encaminado a la consolidación de unos mínimos éticos compartidos por todos hemos de decir que dicho diálogo será difícil y ofrecerá pocas perspectivas de éxito si en lugar de una “ética civil” lo que se persigue es una ética antirreligiosa. En primer lugar porque nuestro pueblo apenas ha conocido una ética socialmente relevante que no sea de base religiosa y católica. Será poco responsable dilapidar o hacer peligrar ese patrimonio con aventurados experimentos radicales de dudoso futuro. Y, en segundo lugar, porque una postura antirreligiosa, menospreciadora o difamadora de la fe, difícilmente puede presentarse con las condiciones mínimas para la

48. Cf. Juan Pablo II, Enc. *Veritatis splendor*, 42-45.

interacción fructífera con quienes pensamos que la fe cristiana ha sido fecunda –y seguirá siéndolo– en la dinamización moral de la vida humana, precisamente por su especial capacidad de asumir, robusteciéndolas y sosteniéndolas, las luces éticas de las diversas culturas.

48. Después de todo lo dicho, no será difícil comprender lo ilusorio que resulta el empeñarse en establecer una rígida separación entre “moral pública” y “moral privada”. Es ciertamente útil y necesario distinguir entre la moral de los comportamientos que hacen referencia al ejercicio de las responsabilidades políticas y sociales, y la moral de la vida personal y familiar. Pero distinguir no es lo mismo que separar.

49. A veces se pretende justificar la separación de ambas esferas bajo el pretexto de que la cosa pública tiene unas exigencias propias totalmente diversas de las de la vida privada. En el fondo de esta disociación late la idea de que en el ámbito de lo público ha de imperar el pluralismo relativista, que excluye la afirmación de cualquier verdad, mientras que la vida privada sería el lugar reservado al ejercicio de lo que cada persona considera como verdadero y que no debe traspasarse o “imponerse” al terreno de lo público. La consecuencia lógica de este modo de ver las cosas es lo que ya denunciábamos en *La verdad os hará libres*⁴⁹: la persona que ejerce una función pública o social tendrá derecho a una “vida privada” según su arbitrio y, a la inversa, no podría tratar de hacer valer sus convicciones personales en la vida pública.

50. Esta contraposición es insostenible, en primer lugar, porque el bien común, que es el objetivo de toda acción pública, no es otro que el bien de las personas que componen el cuerpo social. Por tanto, la acción encaminada a conseguirlo habrá de regirse también por los criterios que emanan de la dignidad de la persona humana. La cosa pública no puede ser concebida como objeto de una mera ingeniería social supuestamente desligada de la verdad y de los bienes del hombre.

51. En segundo lugar, la pretendida separación de moral pública y moral privada se muestra también como insostenible desde el punto de vista del sujeto moral. Este no puede ser dividido esquizofrénicamente en dos sectores independientes uno del otro. Es verdad que habrá que saber distinguir entre el ámbito de lo público y el de lo privado, el de la política y el de la fe. Esta misma diferenciación es una exigencia de la misma concepción cristiana de la vida, que no permite confundir los bienes últimos con los penúltimos, ni el Reino de Dios con ningún sistema político de este mundo. Por eso declaraba el Papa ante el Parlamento Europeo que “el integrismo religioso, sin distinción entre la esfera de la fe y de la vida civil, practicado todavía hoy

49. Cf. 64,2.

bajo otros cielos, aparece incompatible con el genio propio de Europa, tal como ha sido modelado por el mensaje cristiano”⁵⁰.

52. “El respeto de la conciencia en su camino hacia la verdad es sentido cada vez más como fundamento de los derechos de la persona”⁵¹. Todos nos hallamos en ese camino, pero en diversos estadios y de diversas maneras⁵². Por eso, ante esta diversidad, es necesaria la verdadera tolerancia y el respeto del pluralismo democrático. La tolerancia y el pluralismo exigen, por su parte, que se distinga adecuadamente entre la esfera de la fe y de la moral personal y el ámbito de la vida civil y la moral pública. Pero no se puede olvidar que el sujeto moral tanto de lo público como de lo privado es el mismo, por lo que la necesaria distinción entre esos dos ámbitos no puede significar nunca su disociación.

CONCLUSIÓN: HAY MOTIVOS PARA LA ESPERANZA

53. Nuestra sociedad se halla en un momento delicado. Una sociedad desmoralizada no tiene futuro. Porque el ser humano vive tanto de la esperanza como del pan. Al reflexionar sobre algunos principios fundamentales de la relación entre moral convivencia social, como acabamos de hacer, queremos contribuir a la recuperación de la esperanza⁵³ es posible trabajar con ilusión y solidariamente en la consecución de mejores metas de libertad y de justicia para nuestro pueblo. Es posible porque, a pesar de los errores, e incluso de los crímenes, no hacemos nuestro camino en solitario ni abandonados a nuestras solas fuerzas.

54. Los cristianos sabemos bien que hasta el pecado cometido se convierte en ocasión de nueva luz y nueva fuerza en las manos misericordiosas de Dios. Nunca está todo perdido mientras queda ocasión de convertirnos y renovarnos. Además, vivimos con la esperanza cierta de un cielo nuevo y una tierra nueva, avistados y pregustados en la Iglesia, presencia misteriosa y viva de Jesucristo resucitado entre nosotros. La esperanza nos mueve a la conversión y ésta nos remite a la fuerza de la gracia que nos permite olvidarnos jamás de nuestra propia dignidad

50. Juan Pablo II, *Discurso al Parlamento Europeo* del 11 de octubre de 1988, ECCLESIA 48 (22-X-1988) 1546-1549.

51. Juan Pablo II, *Enc. Veritatis splendor*, 31.

52. Cf. Conferencia Episcopal Española, *Instr. Cristianos en lavida pública*, 49-53.

53. Sobre las profundas raíces de la esperanza cristiana en la fe en Dios y sobre su vigor ante los desafíos de nuestro tiempo véase el reciente Documento de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe, *Esperamos la resurrección y lavida eterna* (26-XI-1995), en ECCLESIA 55 (9-XII-1995) 1846-1855 y, como folleto, en las editoriales Edice y Palabra.

de hijos y de hermanos. La conciencia agradecida de esa dignidad nos da cada día nuevas energías que nos hacen incansables en el trabajo por una sociedad auténticamente fraterna y solidaria.

55. Los no cristianos que se esfuerzan sinceramente en seguirla voz de su conciencia no están lejos de nosotros en esta misma esperanza. Porque también ellos perciben su condición de personas, es decir, de seres religados al Bien y a la Verdad. Por eso, pese a las contradicciones y caídas, conservan la capacidad de renovarse y de buscar con los demás el común destino de la auténtica libertad.

56. No queremos terminar sin aludir de nuevo a una preocupación que llevamos muy en el alma: la educación. Que el interés por la formación científica, técnica y profesional, tan necesaria, no nos lleve a caer en el espejismo de pensar que ella sola basta. Cuanto mayor es el deseo científico y técnico, mayores son las posibilidades a las que es necesario hacer frente de manera verdaderamente humana. Hoy es más urgente que nunca la educación ética y religiosa. No podemos avanzar en la construcción de una convivencia social justa y libre, si las nuevas generaciones no son educadas en los valores fundamentales y si no se ejercitan en vivir, ya desde la infancia, de acuerdo con ellos. Es éste un ejercicio que, además de libros y profesores, requiere la presencia convincente de testigos de los valores humanos que se han de vivir.

57. La educación se convierte así en una tarea básica y en un desafío apasionante para la familia, la comunidad cristiana y la escuela. Animamos de nuevo a padres, pastores, profesores y catequistas a que sostengan su empeño de educadores, tan sacrificado a veces y tan digno de la gratitud de todos. Al mismo tiempo recordamos a las autoridades del Estado su obligación de propiciar las condiciones apropiadas para la función educativa, de la que depende en gran medida el futuro más justo y humano de nuestra sociedad.

58. Como ya hicimos en *La verdad os hará libres*⁵⁴, expresamos nuevamente nuestro reconocimiento leal hacia los políticos. No podemos caer en generalizaciones injustas ni pensar que la suya es una tarea digna y meritoria. Al contrario, sin su trabajo, muchas veces ingrato, no sería posible la construcción del bien común. Los jóvenes en particular los católicos más comprometidos con su fe, deberían pensar en serio si no será en el trabajo político donde puedan encontrar un lugar adecuado para dedicar sus vida, al servicio honrado y generoso de la sociedad, en especial, de los más débiles. Es posible que también algunos con cualidades para este servicio deban reconsiderar

54. Cf. 62,1.

NOTICIARIO

VI CURSO DE RENOVACIÓN SACERDOTAL

Queridos hermanos presbíteros:

Son ya seis los cursos de renovación sacerdotal, que con gozo y esperanza os hemos venido presentando y que tan buena acogida han tenido en los años precedentes.

Como vosotros sabéis, con ellos intentamos promover en los presbíteros de nuestra región una saludable circularidad entre:

La teología que sabemos,

La fe que vivimos y

La pastoral que practicamos,

Integrando en el proceso educativo de los sacerdotes las cuatro dimensiones de su ser y quehacer: la humana, la espiritual, la intelectual y la pastoral, como propone Juan Pablo II en la "Pastores dabo vobis".

Los nuevos tiempos y la nueva evangelización exigen como nunca una formación integral y armónica de los sacerdotes. Este curso, con sus peculiaridades específicas, intenta prestar una contribución sencilla pero significativa al respecto.

Ponemos esta obra en las manos del Señor y bajo el amparo de María, la Madre de Dios y de la Iglesia.

Contad siempre con nuestra ayuda y nuestro aliento.

Coordina con la Región:

Rául Berzosa Martínez

Dirige:

Luis Ángel Montes

Objetivos:

Activar la oración.

Redescubrir el sentido y gusto de la teología.

Vivir la Iglesia Regional.

Promover la convivencia sacerdotal.

Asistirán cuatro sacerdotes de cada Diócesis

PROGRAMA

Salamanca, julio 1996

Primera Semana (Días 1 al 6)

EJERCICIOS ESPIRITUALES

Alberto INIESTA JIMÉNEZ

Obispo Auxiliar Dimisionario de Madrid

Segunda Semana (Días 8 al 12)

LAS CARTAS DE SAN PABLO

Tomás OTERO LÁZARO

Profesor de Sagrada Escritura en la Facultad de Teología de Burgos

Tercera Semana (Días 15 al 19)

CRISTOLOGÍA

Luis Ángel MONTES PERAL

Profesor de Cristología del Seminario Mayor de Palencia

Cuarta Semana (Días 22 al 26)

SACRAMENTOS

José Antonio VELASCO PÉREZ

Párroco de Collado-Hermoso (Segovia)

Revisión: (Día 27)

ESPACIOS DIARIOS:

Oración personal y comunitaria.

Estudio y reflexión.

Tiempo libre.

FINES DE SEMANA:

Visita al arte de región.

Conocimiento de la realidad social.

Contacto con la naturaleza.

TEOLOGADO DE ÁVILA EN SALAMANCA

LAS EXPOSICIONES DE "LAS EDADES DEL HOMBRE", PARA TODAS LAS DIOCESIS

(La próxima en Burgo de Osma)

Los miembros del Patronato de la Fundación "Las Edades del Hombre" se reunieron en Valladolid, bajo la presencia de José Delicado Baeza, arzobispo de Valladolid y presidente de la Fundación.

La Secretaría informa que la Fundación "las Edades del Hombre" ha sido inscrita como entidad religiosa en el Ministerio de Justicia e Interior, a los efectos oportunos, gozando de todas las exenciones fiscales que recoge la ley del 24 de noviembre de 1994 de Fundaciones e Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General.

El Patronato ha estudiado el informe preparado para esta reunión por los delegados de Patrimonio de la diócesis de la Iglesia en Castilla y León y una comisión encargada.

Se han probado todas las propuestas, entre las que se destacan:

El ciclo de exposiciones se ha de completar en todas las diócesis de la región, pero espaciadas en el tiempo, aprovechando acontecimientos importantes de las mismas y supuestos los mecenazgos.

En 1997, la diócesis de Osma-Soria celebrará el XIV Centenario de su fundación. Esto supone para la propia diócesis y para la Iglesia en Castilla y León la posibilidad de estudiar, distinguir y admirar las diversas huellas religiosas, culturales y artísticas en este amplio período. Teniendo en cuenta este importante evento, el Patronato ha acordado apoyar una exposición en El Burgo de Osma.

El Patronato, por último, ha decidido que el informe presentado se traduzca en un programa de acciones concretas en diferentes campos, tiempos y lugares para los próximos años.

LOS OBISPOS PIDEN A LOS PADRES LA RELIGIÓN PARA SUS HIJOS

La Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis ha hecho pública con el comienzo de tercer trimestre del presente curso escolar y al abrirse en los centros escolares el plazo para la inscripción de los nuevos alumnos y alumnas una nota dirigida a los padres, recordándoles la importancia de la asignatura de Religión Católica, "de acuerdo con las propias creencias y los compromisos que adquiristeis al solicitar el bautismo para vuestros hijos". Los Obispos, en la Nota, afirman que "la enseñanza de la Religión Católica aporta, entre otros elementos educativos, razones para vivir, razones para amar y razones para esperar" ante los peligros y reclamos de la sociedad actual, amen de fortalecer en valores como el amor, la fraternidad, el perdón, la dignidad de todos, la justicia o el sacrificio desinteresado.

En virtud de todo ello, los Obispos piden a los padres que inscriban a sus hijos en la referida asignatura de Religión o que les motiven en

esta dirección si ya tienen edad suficiente. Los Obispos piden atención para que se cumplan estos derechos.

La Nota se dirige también a los amestros y profesores cristianos, invitándoles a que se preparen e impartan adecuadamente la clase de Religión, y a los directores de los Centros de Enseñanza, recordándoles que es su "deber asegurar la enseñanza de la Religión Católica" con los medios, tratamiento, tiempo y las circunstancias oportunas, como materia "equiparable a las demás asignaturas fundamentales".

CONGRESO EN SALAMANCA SOBRE LA COMUNIÓN ENTRE LAS IGLESIAS

La ciudad de Salamanca acogió en la semana de Pascua un Congreso sobre la comunión de las Iglesias, organizado por seis universidades católicas. Ha sido su III Coloquio Internacional y se ha vertebrado desde una reflexión académica eclesiológica y canónica, con la participación del Arzobispo Presidente de la Conferencia Episcopal Española, *Elías Yanes*, y de los profesores *Klaus Schatz*, *Miguel Garijo*, *Antonio García*, *Josep Avrit*, *Joseph Komonchark* o *José Eduardo Borges*. Una de las actividades del Coloquio fue una visita a la ciudad de Segovia, en cuyo transcurso el Obispo local, *Luis Gutiérrez Martín*, presidió una Eucaristía ante la tumba de *San Juan de la Cruz*.

TÚNEZ Y EL DIÁLOGO CON EL ISLAM, EN EL 70 VIAJE PAPAL

El Papa Juan Pablo II, visiblemente mejorado y recuperado realizó el domingo, 14 de Abril, su proyectado viaje a Túnez, que es ya el 70 periplo internacional de Juan Pablo II, quien visitará en Octubre Río de Janeiro, aparte de los otros viajes previsto para este año: Eslovenia, en mayo; Alemania y Hungría, en Junio; y Francia, en septiembre.

La dimensión ecuménica y de diálogo interreligioso vertebrada este viaje. Así el Papa llamó en Túnez al diálogo, la tolerancia y la reconciliación entre los católicos y los islámicos. Juan Pablo II, que condenó también toda forma de violencia y de integrista, reiteró también desde Túnez su petición de liberación de los monjes trapenses secuestrados en Argelia desde el pasado mes de marzo.



EL GRAN RABINO DE ROMA VISITA AL PAPA EN EL VATICANO

Al día siguiente, lunes, 15 de Abril, el Papa Juan Pablo II visibilizó, de nuevo, su gran interés por la concordia y diálogo interreligioso al recibir en el Vaticano al Gran Rabino de Roma, *Elio Toaf*, quien había recibido, a su vez, al Papa en la sinagoga de la ciudad eterna el 13 de abril de 1986 y con quien se encontró después en el Aula "Pablo VI" de la Ciudad del Vaticano.

En este marco, el Papa insta a católicos y a hebreos a derrotar el odio y vivir en el nuevo espíritu de amistad y de recíproca atención que debe caracterizar las relaciones entre hebreos y católicos como el "símbolo más importante" que derrote al odio en el actual mundo inquieto.

DESMENTIDOS ERRORES DOCTRINALES EN LIBROS DE LA BAC

El pasado miércoles un importante diario madrileño informó, con gran despliegue y cobertura informativa, que la Congregación para la Doctrina de Fe había detectado errores doctrinales en Manuales de Teología de la Biblioteca de Autores Cristianos (BAC). Dicha información fue desmentida en el mismo día de su publicación por el Obispo Secretario y Portavoz de la Conferencia Episcopal Española, *Joaquín L. Ortega*. En un Comunicado, el Director general de la BAC "lamenta y recusa dicha información, considerándola un episodio más de la campaña de descrédito desatada contra los citados manuales, algunos de sus autores y la propia colección". Por su parte, Mons. *Sánchez* negó también que el Vaticano haya detectado errores teológicos en las referidas obras.

DOS RELIGIOSAS DE LAS HH. DE SANTA ANA MURIERON EN RUANDA

CARMEN OLZA, una misionera navarra y ALPHONSINE, una religiosa nativa

Víctimas de la explosión de una mina al paso de su vehículo, fallecieron la pasada semana dos religiosas de las HH. de la Caridad de Santa Ana: *Carmen Olza*, de 54 años, natural de EUGUI (Navarra) y *Alphonsine*, una joven tutsi que pasó dos años en España y que en septiembre hizo en Zaragoza sus primeros votos. Hace un mes que había regresado a Ruanda, Otra joven religiosa ruandesa les acompañaba, resultando con heridas graves.



CARMEN OLZA, una gran aventura de amor

Ingresó en 1960 en la Congregación.

En Zaragoza hizo el postulado y noviciado. Siempre en una disponibilidad absoluta, formó parte de las distintas comunidades de Aragón: Caspe, Borja, Zaragoza, Tarazona y Calatayud. Después marcharía a Estella y Portugaleta. Por último en 1993 marchó como misionera a *Kivumu (Ruanda)*. Fue el último tramo de su "viaje". Su maleta iba repleta de ilusiones y esperanzas. Tenía muy claro que la vida sólo es vida cuando se da, cuando se gasta por los demás.

Su carácter jovial, alegre, espontáneo y chispeante, hizo de ella una mujer muy querida y valorada. Se distinguió por su cercanía a los jóvenes, con los que siempre tuvo unas relaciones muy cordiales, ayudando a muchos a vivir su fe siempre de forma personal y comprometida.

Estos últimos años de su vida ha sido para ella un REGALO.

Allí, en *Kivumu* era "muy feliz", así lo había expresado no pocas veces. Los momentos de dificultad habían hecho más fuerte su vinculación al pueblo ruandés, por eso deseaba volver allí cuanto antes, una vez pasado ese tiempo de guerra en el que se vio sumida Ruanda.

Deseaba terminar su vida allí y lo ha conseguido. Ciertamente que no sabía el modo y la manera, pero, no es menos cierto que la muerte la encontró preparada, porque era consciente de que todo era posible en un país donde ni los odios ni las venganzas han desaparecido.

Hna. Carmen: Naciste en Navarra, viviste en Aragón, volviste a tu querida Navarra y a Vizcaya, pero España se te quedaba pequeña y rompiste fronteras, como tu fundadora María Rafols. Te lanzaste a la gran AVENTURA DEL AMOR. Te hiciste pequeña con los pequeños, pobre con los pobres... y dejaste tu vida en el camino.

¿Se puede decir algo más grande de ti?



*ALPHONSINE MUKESHIMANA,
es decir, "ha nacido gracias a Dios"*

Su nombre forma parte de su gran humanidad y de la certeza de que Dios siempre la ha acompañado, a pesar de haber tenido que recorrer un camino tan doloroso. Allí en Ruanda comenzó el postulado en 1993. Pocos meses después dejó su tierra, sumida en una lucha cruel. Es el comienzo de una distancia que le hará perder a 19 miembros de su familia y que más tarde acabará con su vida.

Su juventud, el ansia de vivir y la firme vocación de sentirse llamada a testimoniar el amor de Dios a todos los hombres, especialmente con los más pobres, le ayudaron a vivir

siempre con una abierta sonrisa, ocultando en su corazón el gran drama de su pueblo y de su familia.

El 16 de febrero regresó con una gran ilusión a Ruanda. En una carta a una compañera dejaba escrito: "Me voy porque mi pueblo me necesita. Se mezclan mis sentimientos y doy gracias a Dios por estos dos años que he pasado en España. Ahora estoy deseosa de llegar allí para estar con mis hermanos que tanto sufren. Estaré con ellos, trabajaremos juntos y viviremos lo que sea".

Carmen y Alphonsine han dejado escrita una página muy hermosa, que tenemos que leer despacio, aprender de memoria y enseñarla también a mucha gente. De esa página podremos sacar todas palabras y gestos de esperanza. Porque seguirán dando fruto: "como el grano de trigo que cae en la tierra y muere...".

ELEGIDO EL NUEVO RECTOR MAYOR DE LOS SALESIANOS



Dada la importancia del nuevo Rector Mayor de los Salesianos y la de toda la familia que lleva este nombre, el mismo Juan Pablo II ha seguido con interés la elección o "fumata bianca" del 8.º sucesor de San Juan Bosco, don Juan Vecchi.

Es argentino, y supone el primer mandatario de los Salesianos fuera de Italia.

Tiene una edad madura, justa y buena para hacer un discernimiento espiritual y humano de la ingente obra de la Congregación salesiana, extendida por más de 140 naciones en obras de apostolado de la más diversa índole. Falta le va a hacer Dios para dirigir el ejército del amor de los más de 64.000 miembros pertenecientes a la obra de Don Bosco.

Su proclamación

Justo el día que empezaba la primavera, por eso de ser año bisiesto el sacerdote más anciano de los que estaban en las aulas conciliares de la familia salesiana, proclamó la elección, en primera ronda, del 8.º sucesor de su fundador. Era un sacerdote polaco que, como tantos otros, había sufrido en sus carnes la persecución comunista.

Juan Vecchi es salesiano desde el año 1947 y sacerdote desde el año 1958. Es licenciado en Teología y Letras en su dilatada vida salesiana ha desempeñado cargos de relevancia. Quizá llama mucho la atención el haber sido el brazo derecho del Rector Mayor anterior, muerto santamente en junio de 1995. Cumplirá 65 años en julio.

Su aceptación

Los hombres de Dios están siempre en alas de su Espíritu. Nada les arredra ni intimida. Por eso, al conocer la elección confesaba: "*Decidí afrontar el discernimiento sin deseos pero también sin reticencias. He aceptado el cargo con alegría y serenidad*". Esta serenidad interior ante la nueva responsabilidad, explica Don Vecchi, nace de que la congregación es guiada por el Espíritu Santo antes que por los hombres. Esta hondura de fe hace presagiar seis años de mandato envueltos en el Espíritu divino y en los brazos cariñosos de María Auxiliadora.

El gran innovador de la Pastoral Juvenil

Dentro del mundo salesiano, la pastoral de los jóvenes y niños es nota fundamental. Y precisamente en este sector es donde el nuevo Rector Mayor se ha distinguido como apóstol renovador de lo que debe ser hoy día una verdadera pastoral juvenil. Las muchas veces que ha hablado de este tema, ha puesto de manifiesto que la juventud actual necesita de educadores amigos, competentes en las grandes expectativas del nuevo milenio. Por eso invita a los Salesianos a que den un salto cualitativo en la formación de los propios cuadros y en la propuesta educativa que se haga a la juventud. Hay que caminar por la senda fascinante de la calidad ante la realidad de los jóvenes actuales y futuros.

En el corazón de San Juan Bosco

Sumido en el mismo corazón de don Bosco, y lleno de vivencias y experiencias en el santuario de su rica interioridad, el nuevo Rector Mayor ha puesto sus ilusiones en las coordenadas de su Padre y Maestro. Baste citar las diez palabras que conjuga a la perfección en sus intervenciones durante su dilatada vida salesiana para detectar que Dios ha elegido a una persona singular para estos años futuros. Las palabras que brotan como las flores en primavera de campos y jardines son: proyecto pastoral juvenil, Don Bosco, educación/animación, comunidad, asociacionismo, marginación, América Latina, seglares y voluntariado. Diez palabras que definen el espíritu y la empresa para nuevos tiempos. Al igual que San Juan Bosco y que el mismo Concilio Vaticano II, él da más importancia al aspecto antropológico y educativo que al teológico y espiritual.

Para ello los educadores deben ser personas imbuidas de carácter profético, credibilidad, transparencia, testimonio de vida, de comunicación y de un compromiso en un mundo dispuesto a aceptar lo trascendente; que atribuye a preferencias subjetivas todo lo que sea opción en un sentido determinado, que acepta el hecho de servir pero no se siente interpelado por el mensaje religioso que contiene, donde las diversas condiciones de la vida ayudan a sobrevivir y a convivir en la paz y en la tolerancia mediante una mutua incomunicación.

Un hombre poseído por el optimismo de Dios

Resplandece en don Vecchi la irradiación de su optimismo contagiante. Éste le viene de su rica vida interior, fraguada al contacto con

la inmensa muchachada de todos los continentes, con la cual ha tenido la dicha de compartir sus experiencias, anhelos y esperanzas. Su visión acertada y original del mundo juvenil y la forma cómo los jóvenes aceptan el diálogo, la escucha y la comunicación de los educadores constituye una torre fortaleza, un faro en el cual se expande la luz para los años futuros. Es una nueva inyección de vida para estos 64.000 soldados que luchan por el amor gratuito en el campo de batalla de Dios.

Damos la bienvenida a este nuevo hombre de Dios. Él va a dirigir los destinos de la familia salesiana en estos próximos 6 años, que dejan atrás el pasado de cien años de historia salesiana y que, sin apartarse un ápice de su fuente y origen, Don Bosco, va a tomar los remos de la gran barca en la que hay embarcados muchos miles y millones de personas, en las que flota y florece, como en esta primavera de 1996, la flor de la ilusión joven, jamás apagada en quien se deja llevar en las alas saludables del Espíritu y del cariño de María Auxiliadora.

FELIPE SANTOS

D. FCO. JAVIER MARTÍNEZ, NUEVO OBISPO DE CÓRDOBA

El hasta ahora Obispo de Albacete, *Victorio Oliver Domingo*, toma posesión de la diócesis de Orihuela-Alicante. *D. Francisco Javier Martínez Fernández*, Obispo auxiliar de Madrid desde mayo de 1985, ha sido nombrado Obispo de Córdoba, en sustitución de *José Antonio Infantes Florido*, quien cumplía los 75 años en enero del año pasado.

El madrileño *Javier Martínez*, de 48 años, es licenciado en Teología y Doctor en Lenguas Semíticas. la diócesis de Córdoba cuenta con algo más de 750.000 habitantes, de los que casi 700.000 se declaran católicos. Hay 268 sacerdotes incardinados, 160 religiosos, 1.132 religiosas y 28 seminaristas.

MISIÓN AMÉRICA CONSIGUE EL PRIMER PREMIO A LA SOLIDARIDAD

El pasado día 27 de febrero Misión América recibió en el Paraninfo de la Universidad Complutense de Madrid el primer "Premio a la

Solidaridad" otorgado por la revista TELVA. De un total de 76 proyectos presentados al concurso, el ganador, con un millón de pesetas, recayó en una casa de acogida a niñas abandonadas, en su gran mayoría hijas de prostitutas, en la ciudad de Toluca (México).

El proyecto ha sido dirigido desde la Misión América-España y coordinado por Javier Morrás, un sacerdote español con más de 40 años de experiencia misionera en México D.F. La casa, con más de 70 niñas en una situación complicada, es atendida por ocho hermanas de la Caridad del Refugio cuyo carisma es la atención de niños huérfanos o abandonados por sus familias. El objetivo final de este proyecto es la ampliación de la casa de Toluca de 70 niñas que se encuentran en este momento a 150. El alto índice de niños de la calle en este país hace conveniente la ampliación de este "refugio".

Covadonga O'Shea, directora de la revista Telva, entregó el premio al director de Misión América, Juan Quesada, con la asistencia del todo el jurado que formó parte de la tercera convocatoria de este premio. Destacados personajes de la vida social española asistieron a la entrega de los Premios a la Solidaridad, que dieron mayor rango social a esta gran iniciativa de esta revista.

BENDICIÓN DEL ORATORIO DE LAS MISIONERAS IDENTES POR EL SR. OBISPO DE SALAMANCA

El pasado día 22 de abril, el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Braulio Rodríguez Plaza, Obispo de Salamanca, bendijo el Oratorio de la casa de las Misioneras Identés de Salamanca. En el transcurso de la Celebración Eucarística el Sr. Obispo puso de relieve la necesidad de buscar a Dios en la Eucaristía, acto que se realiza dentro de la Iglesia, subrayando la importancia del altar, como centro de la misma, porque es lo que representa a Cristo allí inmolado.

Tras la homilía, el Sr. Obispo bendijo el altar. En las preces se pidió por el Papa, por la Iglesia, por el Sr. Obispo, por las personas necesitadas y por los jóvenes, especialmente por los que están desorientados, para que encuentren la luz de Cristo. Durante la ceremonia se entonaron varios cantos. Al final del acto, el Sr. Obispo, cubriéndose con la mitra, dio la bendición a los presentes.

TANDAS DE EJERCICIOS PARA SACERDOTES (1996)

<u>FECHA</u>	<u>DIRECTOR</u>	<u>LUGAR</u>	<u>TELÉFONO</u>
SEPTIEMBRE			
01-07	D. Florentino Nonay	LA NORA DEL RÍO (León)	987/66 70 66
01-07	D. Juan José Rodríguez Ponce	Monte Alina. POZUELO (Madrid)	91/715 77 62
02-06	D. José María Imizcoz	Hotel del Duque (Sierra Nevada) GRANADA	958/26 15 00
02-07	D. Manuel Sánchez Monge	SANTA MARÍA DE HUERTA (Soria)	975/39 00 10
08-14	D. Gabriel Cruz Chamizo	C. Diocesana. LUGO	982/22 04 66
08-14	D. Manuel Jiménez Jiménez, O.C.S.O.	C. de Espiritualidad. Seminario. MÁLAGA	95/225 06 00
09-14	D. José María Cirarda	C. de Espiritualidad "La Yedra". LA YEDRA (Jaén)	953/77 02 55
09-14	D. José A. Rodríguez Carmona	C. de Ejercicios. ARACENA (Huelva)	959/12 62 71
15-20	Mons. José M. ^a Conget Arizaleta	C. de Oración de VILLAGONZALO (Badajoz)	924/36 67 20
15-20	P. Valentín Ramallo, S.J.	C. de Ejercicios PP.Claretianos	987/22 48 54
15-21	Mons. José María Cirarda	C. de Ejercicios "S. Francisco" ASTORGA (León)	987/61 55 00
15-21	Mons. Damián Iguacén	C. de la "Purísima" ALACUAS	96/151 20 41
16-20	D. Lorenzo Trujillo	C. de Espiritualidad "Medina Olmos"	958/66 30 11
16-21	P. A. González Vallejo, S.J.	C. de Ejercicios. BURGOS	947/27 44 78
16-21	D. Francisco Cerro Chaves	C. de Ejercicios HH. Nazarenas. PALENCIA	979/72 18 00
22-28	D. Antonio Cano de Santayana	C. de Ejercicios. PUENTEDEUME	981/43 01 42
23-27	Sin determinar	Centro de Espiritualidad de Begoña. BILBAO	94/412 19 43
23-27	D. Emilio Delgado	C. de Espiritual. Monast. VALFERMOSO DE LAS MONJAS	949/28 50 02
23-28	Mons. Alberto Iniesta	Seminario S. Julián. CUENCA	969/21 10 00
23-29		Santuario Ntra. Sra. del Villar. CORELLA (Navarra)	948/78 00 37
OCTUBRE			
07-12	D. José María León Acha	C. de Ejercicios. TOLEDO	925/25 10 50
14-19	Juan José Omella	C. Diocesana de Espiritualidad. ZAMORA	980/53 16 70
NOVIEMBRE			
03-08	P. Javier Quintana, S.J.	Monte Alina. POZUELO (Madrid)	91/715 77 62
10-16	Mons. Damián Iguacén	C. de Ejercicios. BURLADA (Navarra)	948/14 09 52
10-16	P. Juan M. ^a Berges	Casa de Oración "La Concepción" NAVAS DE RIOFRÍO (Segovia)	921/48 00 07
10-16	Sin concretar	Santo Espíritu. GILET (Valencia)	96/262 00 11
11-16	P. Mendizábal, S.J.	C. de Ejercicios HH. Nazarenas. PALENCIA	
11-16	D. José María Imizcoz	C. de Ejercicios. TOLEDO	925/25 10 50
17-23	Mons. Angel Suquia	C. de Ejercicios. BURLADA (Navarra)	948/14 09 52
25-29	P. José María Rambla, S.J.	Monte Alina. POZUELO (Madrid)	91/715 77 62
DICIEMBRE			
08-14	D. José María Díaz Fernández	C. de Ejercicios. PUENTEDEUME	981/43 01 42
09-14	Benito Peláez	C. de Ejercicios. OURENSE	988/22 11 54
09-14	D. José A. Sayés Bermejo	C. Diocesana de Ejercicios. BURGOS	947/27 44 78
15-21	Un Sr. Obispo	C. Diocesana. LUGO	982/22 04 66
26-31	D. Demetrio Fdez. o. J. Colomina	C. de Ejercicios. TOLEDO	925/25 10 50

AÑO 1997

<u>FECHA</u>	<u>DIRECTOR</u>	<u>L U G A R</u>	<u>TELÉFONO</u>
ENERO			
06-11	P. Pío de Luis, OSA	Residencia San Luis. VILLAGARCÍA (Valladolid)	983/71 70 32
07-11	Sin determinar (en euskera)	Centro de Espiritualidad de Begoña. BILBAO	94/412 19 43
07-11	Sin determinar	Centro de Espiritualidad Reparadoras. LAS ARENAS (Bilbao)	04/463 02 36
12-17	D. Antonio Bravo	Monte Alina. POZUELO (Madrid)	91/715 77 62
19-26	D. Florentino Nonay	C. Diocesana. LUGO	982/22 04 66
FEBRERO			
02-07	P. Ignacio Iglesias, S.J.	Monte Alina. POZUELO (Madrid)	91/715 77 62
02-08	Mons. Damián Iguacen	C. de Espiritualidad. Seminario. MÁLAGA	95/225 06 00
10-15	D. Luis María Martín	C. de Ejercicios HH. Nazarenas. PALENCIA	

COLABORACIÓN

LOS SABIOS DE ISRAEL SU APORTACIÓN A LA HISTORIA SALVIFICA

PROF. GABRIEL PÉREZ
Última lección académica
(26.I.1996)

Si bien, ya desde el principio, y a lo largo de toda la Biblia, nos encontramos con fragmentos de carácter sapiencial, denominamos “Época sapiencial” a la que va desde el destierro babilónico hasta el siglo I a.C., en la que fueron compuestos nuestros cinco Libros Sapienciales.

1. *La época precedente (histórico-salvífica)*

Se desarrolla bajo las características siguientes:

a) *Israel* constituye un Reino teocrático, en el que Dios es el Rey del pueblo por él escogido.

b) *El Rey humano* es el lugarteniente de Yahveh. La religión judía, con su rígido monoteísmo, impidió lo que ocurrió en los pueblos circunvecinos: la divinización del rey.

c) *El Profeta* es el “portavoz de Dios”, que recibe directamente de él su mensaje y lo trasmite como tal al pueblo, intimándole a su fiel cumplimiento.

d) *La Alianza* es la que regula, en el orden religioso y social, las relaciones de Dios con su pueblo. Y se hace norma de conducta en la Ley de Moisés.

e) *El Pueblo* la “comunidad”, es lo que cuenta, no el individuo que ha de seguir la suerte, favorable o adversa, en el premio y en el castigo, de la comunidad.

f) *Israel vive la esperanza* en el futuro Mesías, fomentada por los Profetas, pero sin la conciencia, clara al menos, de una Inmortalidad feliz en el Más Allá.

2. *La nueva situación*

El destierro y la vuelta a la Patria Prometida da lugar a una nueva situación histórica y religiosa, que se caracteriza por las circunstancias y repercusiones que resumo a continuación:

2.1. En el aspecto histórico

Ha desaparecido el Reino con sus instituciones:

El año 587 Nabucodonosor conquista Jerusalén, hace quemar el palacio real y el Templo, da muerte a los principales del Reino en Ribla y aporta lo mejor de la población a Babilonia.

Después de permanecer unos 50 años en la cautividad, los israelitas vuelven a Judea. Pero ya no constituyeron un pueblo independiente bajo reyes de la dinastía davídica, sino que hubieron de soportar, sucesivamente, el dominio de los persas primero, el de los Ptolomeos de Egipto después, el de los Selúcidas de Siria a continuación, y finalmente el de los romanos, bajo cuyo dominio viene el Mesías al mundo.

A) *Bajo los Persas (538-333)*

Judá disfruta de un estatuto de estado semiautónomo, bajo el sumo sacerdote, que podía acuñar moneda y exigir contribuciones al Templo.

En este ambiente surge el “pacífico” libro los Proverbios. Y como consecuencia del Individualismo que había provocado el destierro, y testifica Ezequiel, el ya “contestatario” libro de Job.

B) *Bajo los Ptolomeos de Egipto (323-198)*

No hubo cambio alguno especial. Los israelitas continuaron disfrutando del estatuto que habían tenido bajo los persas. El sumo sacerdote era jefe espiritual de la comunidad, y cada vez más un príncipe secular.

Los Ptolomeos muy contentos con que Judá pagase el correspondiente tributo, no intervenían en los asuntos internos de Judá, donde se vivía un ambiente social muy alterado por las más flagrantes injusticias a las que las autoridades locales no eran capaces de poner remedio.

En este ambiente social perturbado escribe su libro *Oohelet*, que acentúa el carácter contestatario del libro de Job, al no poder hallar en su investigación, ni la justicia que reclaman el bien y el mal, ni la felicidad cuyo profundo anhelo él, como todo mortal, siente en lo más profundo de su ser.

C) *Bajo los Seléucidas de Siria* (198-142)

a) *Bajo Antíoco III* que conquistó Egipto el año 198, en la batalla de Paneas, y se anexionó Palestina, los judíos obtuvieron una situación más favorable todavía que la precedente, como agradecimiento a la colaboración que prestaron a Antíoco III, tomando las armas contra la guarnición ptolomea de Jerusalén.

b) *Pero bajo Antíoco IV* cambiaron mucho las cosas, creándose una situación nueva y complicada:

Ante la heterogeneidad de la población de sus dominios, Antíoco IV quiso imponer la unidad cultural basada en el helenismo, también a los judíos, con el consiguiente peligro para su religión y costumbres tradicionales. Muchos judíos se opusieron decididamente a tales pretensiones.

Antíoco IV comprendió que la intransigencia por parte de los judíos radicaba en su religión, por lo que prohibió la práctica del judaísmo en todas sus manifestaciones. La desobediencia a las leyes de Antíoco eran castigadas con la pena de muerte.

El punto culminante tuvo lugar con la introducción, dentro del Templo, del culto a Zeus, al que se ofreció, para mayor escarnio, de los judíos, carne de cerdo. Fue la "abominación de la desolación" (Dan 11,31). Ello provocó la rebelión de los macabeos.

Unos 25 años antes, por el 180, un sabio anciano de Israel, Ben Sirac, compuso el libro del Eclesiástico. Previó la lucha que esperaba a los judíos frente al helenismo y escribe una amplia obra en defensa de los valores religiosos tradicionales del pueblo israelita.

D) *En los años bajo la dominación egipcia*, aumentó la población judía en Egipto, de modo que en Alejandría llegó a formarse un gran centro cultural judío. Ello preparó el contexto en el que se elabora el libro de la Sabiduría –por los años 80-30 a.C.– en el que un culto judío alejandrino, con su doble intento (estimular a los judíos de la diáspora a permanecer fieles a la religión israelita y establecer un diálogo entre ésta y la filosofía griega) lleva a su punto culminante la revelación sapiencial.

2.2. En el aspecto religioso

A) *El destierro da lugar* a una profunda reflexión que convenció a los israelitas de que su misión no eran glorias terrenas, y dio origen a una auténtica comunidad religiosa, que volvió a Canaán dispuesta a cumplir la tarea para la que Dios había elegido al pueblo de Israel.

Lo que surge después del destierro, lo que sucede al Reino de Israel con sus instituciones, es algo nuevo y distinto: una comunidad religiosa, con una fisonomía peculiar, que pone se centro en el culto y el sacerdocio. Entre las dos etapas hay continuación, no continuidad: continúa al pueblo, no el Estado. Ahora el pueblo israelita viene a ser una "eclesía".

B) *Surge una nueva piedad en el pueblo elegido*, que se orienta en una doble dirección:

a) *Una piedad ritual*, presidida por dos ideas: la santidad (en su aspecto legal) y la expiación (que da lugar a ritos de purificación). Esta piedad, sin el espíritu interior, degeneraría en un legalismo estéril, cuyo representante típico, en los tiempos evangélicos, será el fariseísmo.

b) *Una piedad caracterizada* por un espíritu de Humildad y pobreza (desprendimiento), que dará origen a la espiritualidad de los "pobres de Yahveh" y modelará las grandes almas del judaísmo, cuyos mejores representantes serán, en los tiempos evangélicos, los protagonistas del Evangelio de la Infancia.

C) *El desconocimiento del Más Allá* con sus premios y castigos. Se van concibiendo sospechas, aparecen ciertas intuiciones, pero la "inmortalidad feliz" y el "oprobio sempiterno" no aparecen, en la literatura sapiencial, hasta el libro de la Sabiduría, de quien es esta terminología que acabo de utilizar.

3. A los profetas

- Aquellos hombres carismáticos, que reciben una llamada expresa de Dios, y una revelac. que proclaman como portavoces suyos,
- que predicán con autoridad y apasionamiento, viniendo a ser piedra de escándalo y objeto de persecución,
- que se esfuerzan por mantener al pueblo en el cumplimiento de la Alianza, predicándoles continuamente la conversión (a la vez que critican a los poderes públicos por su actitud irreligiosa),
- que anuncian los tiempos mesiánicos y al Mesías;

Sucedén ahora los sabios

Hombres observadores y reflexivos, que deducen sus enseñanzas, también de la religión, pero sobre todo de la experiencia.

Lo que hace que su enseñanza sea más profana y universal. Y la proponen en forma de consejos y exhortaciones; a veces en forma de comparaciones y enigmas. Invitan con ello a la reflexión y pretenden crear convicciones personales.

Que comienzan enseñando una sabiduría humana: el arte de conducirse educadamente en la vida (humanistas de Israel).

Pasan luego lógicamente –eran los Sabios del pueblo de Dios– a instruir en la sabiduría moral-religiosa (Guías espirituales, que suceden en esa tarea a los Profetas).

Y concluyen elevándose a la Sabiduría divina, en la que ven el origen de toda sabiduría y realizan una singular aportación a la revelación de la Sabiduría Encarnada (precursores del Ev.).

I. LA SABIDURÍA HUMANA

1. *La literatura sapiencial*

Ofrecen un conjunto de normas de sabiduría humana, también de orden intelectual, pero sobre todo de orden práctico, que constituyen un precioso “Manual de conducta” que enseña el arte de conducirse, con acierto y adecuadamente, en las diversas circunstancias de la vida, a veces no poco complicadas.

a) Afectan a toda clase de personas y regulan incluso las relaciones entre lo padres y los hijos, los maridos y las mujeres, los señores y los siervos.

b) No hay circunstancia en la vida para la que no tengan su adecuado consejo los Sabios de Israel; en el orden individual, en el familiar, en el social, en el político.

Aparecen sobre sobre en algunas colecciones del libro de los Proverbios, pero también en otros Libros Sapienciales:

A manera de ejemplo:

A) Algunos dísticos de Proverbios:

– “El odio provoca discusiones,
el amor cubre las faltas” (10,12)

– “El alma generosa será colmada,
y el que sacia a otro la sed, también será saciado” (11,25)”

– “El que anda con los sabios, será sabio;
quien frecuenta los necios se hará malo” (13,20)

– “Manzanas de oro con adornos de plata,
es la palabra dicha a tiempo” (25,11)

– “Anillo de oro en jeta de puerco,
mujer hermosa pero sin seso” (11,22)

B) Y una reflexión de Oohelet:

- “Más vale oír reproche de sabio
que oír alabanza de necios.

Porque como crepitar de zarzas bajo la olla,
así es el refr del necio;
y también esto es vanidad.

El halago atonta al sabio,
y el regalo pervierte el corazón” (7,5-7)

Von Rad escribe:

“Por lo que concierne a Israel, cabe preguntarse si esta sabiduría proverbial no tenía más importancia que los propios diez mandamientos –invocados sólo rara vez en las grandes festividades– cuando se trataba de tomar decisiones en la vida cotidiana, de orientarse en la jungla de la existencia de cada día” (La Sabiduría en Israel. Madrid. Fax. 1973, p. 44).

2. *Esta sabiduría humana*

2.1. Exige como fundamento: el autodomínio

A) El arquetipo ideado por los Sabios, y que se encuentra ya (por lo que a este rasgo se refiere) en la sabiduría del Antiguo Egipto, es:

- el hombre dueño de sí mismo,
- el hombre que controla sus afectos y sus instintos,
- el que no se deja llevar por ningún tipo de desorden,
- el que se mantiene sereno frente al fogoso e iracundo,
- el hombre de “sangre fría” (Prov 17,27)

B) “La historia de José, completamente sapiencial, nos presenta este arquetipo humano en toda su perfección: en efecto, nos va mostrando en escena la figura de un joven que, con disciplina, cometimiento, inteligencia, dominio de sí mismo y temor de Dios, da a toda su persona una forma y un modo auténticos, y tanto en la gloria como en la adversidad, permanece siempre el mismo. Ante el faraón como un sagaz adivino, frente a sus hermanos como el silencioso que domina sus afectos y, por último, como magnánimo que cubre con amor todas las afrentas” (Áureo Sánchez Hdez., La ética de los sabios en Israel. Madrid. Edit. La Casa de la Biblia. 1970, p.122).

2.2. El medio para conseguirla

A) La disciplina. Dado que el ser humano sufre un desequilibrio interior y se siente fuertemente atraído por las compisencias, no adquirirá ese dominio y señorío de sí mismo sino mediante la disciplina, el vencimiento propio.

B) Es la “paideia” de los griegos que, aplicada originariamente a la educación de los niños, pasó a significar, en tiempo de los sofistas, el ideal de formación espiritual y corporal. Los autores de Proverbios llaman a esta disciplina “camino de vida” (6,23). “Va por senda de vida el que acepta la corrección, el que no la acepta va por camino falso”(10,17).

2.3. Los campos de acción

Señalados por los Sabios en los que se puede ejercitar la disciplina en orden a conseguir el autodomínio:

A) Son tan numerosos y variados como el ámbito de las actividades del ser humano, y a casi todas ellas se hace alusión, a este propósito, a lo largo de la literatura sapiencial.

B) Pero los Sabios insisten en algunos, bien por la importancia de los mismos en orden a la educación, bien por la dificultad que entrañan ofreciendo un campo peculiar de disciplina.

Son los siguientes (enumeración):

– El vencimiento del amor propio, que anida en lo más profundo del ser humano.

– La obediencia, la insistencia en este punto es debida a la preocupación de los sabios por la educación de la juventud.

– La comida y la bebida, “Si te sientas a comer con poderoso, mira bien al que está frente a ti; pon un cuchillo a tu garganta si eres hombre de apetito; no desees sus manjares, porque es alimento engañoso” (Prov 23,1-3)

– El dominio de la lengua, Ben Sirac hace una constatación realista: ¿Quién no ha pecado con su lengua?” De ahí la necesidad y utilidad de la disciplina en este campo.

– Los instintos sexuales, Ben Sirac suplica:”Que el apetito sensual y la concupiscencia no se apoderen de mi, no me entregues al deseo impúdico” (23, 6).

Desde esta perspectiva.

3. *El hombre ideal, en la concepción de los sabios ha de caracterizarse por las siguientes actitudes*

A) A nivel individual

– Alegre, dotado de buen humor: “corazón alegre hace buena cara, corazón en pena deprime el espíritu” (Prov 15, 13).

– Diligente y laborioso, a semejanza de la hormiga y la abeja (Prov. 6, 6-11; 20, 4). El trabajo es factor de riqueza y proporciona una mejor forma de vida.

– Magnánimo, en el perdón de las ofensas. “Sea cual fuere su agravio –dice Ben Sirac– no guardes rencor al prójimo y no hagas nada en un arrebató de violencia” (10, 6).

– Valiente y tenaz, en defensa de la verdad (Ecco 4, 28), ante las pruebas (Ecco 2, 5), en el cumplimiento de lo que la conciencia dice que hay que hacer o hay que evitar.

– Prudente y cauto, con los amigos y con los enemigos, con los hombres temerarios y las mujeres peligrosas, en la pobreza y en la riqueza, en la fianza y en la hospitalidad, en la manifestación de los sentimientos interiores...

Por lo que a pobreza y riqueza se refiere la norma del sabio es de una prudencia y sabiduría admirables, designada como la “aurea mediocritas”: “No me des pobreza ni riqueza, déjame gustar mi bocado de pan, no sea que llegue a hartarme y reniegue y diga :¿Quién es Yahveh?; o no sea que, siendo pobre, me dé al robo, e injurie el nombre de mi Dios” (Prov 30,8s).

– Sensible ante las cosas pequeñas, “un obrero bebedor nunca se enriquecerá; el que desprecia las cosas pequeñas poco a poco caerá” (Ecco. 19,1).

– Dotado de sentimiento humanitarios con los mismos animales, “el justo se cuida de su ganado, pero las entrañas de los malos son crueles” (Prov.12,10).

B) En relación con el prójimo

– Amable de carácter, en palabras y actitudes (Ecco 4,)

– Sincero y leal, sobre todo con los amigos (Prov 20, 19; Ecco, 22, 22), y particularmente en la guarda de los secretos (Ecco 27,16 ss.).

– Respetuoso con los bienes del prójimo; evitando el robo (Prov 15, 27), el cambio de linderos (Prv 22, 28; 23;10), siendo fiel en las pesas y medidas Prv 11,1; 16,11)

– Imparcial en los juicios, lo que supone no tener acepción de personas (Prv 18,5), hacer justicia al pobre (Prv 31, 8s.).

- Sensible ante la opresión del débil; “no despojes al débil porque es débil, ni aplastes al desdichado” (Prv 22, 22). Es propio del hombre sabio “conocer la causa de los débiles” Prv 29,7)

- En particular ha de practicar con el prójimo la “justicia” y el “amor”, base de sus relaciones con él:

Este implica “evitarle el mal” (el odio, desprecio, discordias) y hacerle “positivamente el bien” (practicar la misericordia, el perdón, la corrección fraterna, etc).

C) En las relaciones familiares y sociales

- Los padres han de educar con esmero a los hijos.

- Los hijos han de obedecer fielmente a los padres.

- Los esposos han de amarse mutuamente y han de guardarse fidelidad en el matrimonio, que suponen monogámico.

- Los señores han de preocuparse del bien físico y moral de sus siervos (Prv 29, 19; 31m 15ss). Ben Sirac recomienda tratar al siervo como hermano (33, 31-33).

- Los reyes han de hacer reinar en sus súbditos la justicia y el derecho (Prv 29,4); han de preocuparse de los pobres y de los humildes (Prv 29, 12).

- Los amigos han de amarse sinceramente en toda circunstancia y ser como verdaderos hermanos en las desventuras, que es donde se demuestra la verdadera amistad.

- Para los enemigos, Prv tiene una doble admir. rocomend: “No te alegres por la caída de tu enemigo, no se goce tu corazón cuando se hunde” (Prv 24, 17).

“Si tu enemigo tiene hambre, dale de comer; si tiene sed, dale de beber; así amontonarás sobre su cabeza brasas y Yahveh te dará recompens” (25, 21s).

4. Aportación humanística de los sabios

4.1. Tras la caída del Reino teocrático, y en contacto con los pueblo que lo dominaron, el pueblo israelita asiste a un proceso, que nosotros denominaríamos “secularización”.

Fue una época de reflexión en la que los Sabios de Israel descubren la autonomía de la razón, que capta el valor de las cosas en sí mismas, se emancipa de la creencia de que todo conocimiento y norma tiene que venir directamente de Dios y se desliga de una concepción puramente sacral.

Por otra parte, atentos a los nuevos tiempos, se esfuerzan por armonizar la fe yahvista con las nuevas e inevitables realidades, sobre todo,

en la época posterior, con los de la cultura helénica. Tratan de vivificar los valores humanos, expresados en máximas de sabiduría práctica, e incorporarlos a la tradición israelita.

“Si entendemos la palabra Aufklärung –escribe von Rad a este propósito– en el sentido aportado por la conocidísima definición de Kant –salida del hombre desu minoría de edad– habría que pensar que también en Israel esa mayoría de edad estuvo constituida ante todo por un encuentro crítico con todo el mundo de la experiencia, sus módulos y sus leyes.

El pensamiento entró en una forma de responsabilidad. Y es claro que también la fe de Yahveh, que vivía tan intensamente de las experiencias de una presencia divina inmediata, tuvo que expresarse de forma nueva ante ese nuevo sentido crítico. La realidad hubo de desembarazarse del cobijo que le proporcionaba el sacro orden patriarcal. Fue profundamente sumergida en su propia “mundanidad” (o.c., pg. 131s).

4.2. Con ello los sabios de Israel realizan

- Una asunción de los valores humanos,
- Que son comunes a los otros pueblos,
- Y que se incorporan al acervo cultural religioso de Israel, llegando a formar parte de su literatura canónica.
- De este modo, el pueblo de Israel sale de sus reductos –la Ley, la Alianza, el Templo– y se abre a perspectivas universalistas, preparando, bajo este importante aspecto, los tiempos mesiánicos, que se iban acercando.

4.3. A partir de ahora, y por obra de los sabios

A) Habrá que integrar, en el concepto de hombre ideal, junto al factor religioso, el conjunto de virtudes humanas que constituyen lo que denominamos el “hombre honrado”.

- Podemos afirmar que “el misterio de los sabios consistió en reprender, corregir e instruir. Y la materia de la que se ocupaban cubría todo el dominio de la conducta humana. Estudiaron al hombre como hombre a la luz de la razón, de la revelación y de la experiencia; en este sentido pueden llamarse intelectuales. Se ocuparon de la vida del hombre en su conjunto y desu conducta tanto de lo humano como de lo divino, en este sentido pueden llamarse humanistas. Se les llamó también individualistas porque dieron sus propias opiniones sobre multitud de materias,

apelando raramente a la autoridad de la divina revelación o a la autoridad de otros sabios.

Sin embargo, nunca dieron a la razón la preeminencia dada por los filósofos, ni al puro conocimiento la adulación prestada por los intelectuales. El lado humano de la vida del hombre fue importante para ellos, pero nunca menospreciaron la importancia del lado divino. Y aunque pensaron que sus palabras eran definitivas respecto de la conducta humana, fueron también los primeros en insistir que la palabra de Dios era la primera y la última" (P.F. Ellis, *Los hombres y el mensaje del A.T.* Santander. Edt. Sal Terrae. 1980 p. 53).

B) Efectivamente, los Sabios de Israel asumen la ciencia o sabiduría humana, pero no prescindieron del sentido religioso. Se emancipa la razón, pero dentro del ámbito de Dios a quien se reconoce como Señor de la creación y de la historia humana. Dicho en otros términos, más cercano a nosotros, la secularización de los Sabios de Israel fue una secularización lógica y correcta, no un "secularismo" que implicase la negación de Dios.

II. LA SABIDURÍA RELIGIOSA

1. Origen

1.1. W. Eichrodt introduce el capítulo sobre la "Influencia de la piedad en la conducta", en estos términos:

"Al igual que cualquier otra religión civilizada, la israelita no concibe una moral independiente de las ideas religiosas. Al contrario, por el conocimiento que tenemos en la concepción israelita de Dios, deberíamos de esperar que en ella, el derivar la conducta moral de la voluntad divina que todo lo gobierna, se lleve a cabo con un rigor especial" (Teología del AT, II en Madrid. Edic. Cristiandad. 1975, pág.).

1.2. El peso de la tradición histórica y profética de Israel, y más en concreto las reformas religiosas llevadas a cabo por Ezequías (716-687) y Josías (640-609), llevaron a los Sabios a relacionarse más con los sacerdotes y profetas.

Todo ello hizo que los cultivadores de la sabiduría fuesen sensibles, ya desde un principio, a las tradiciones religiosas de Israel. De hecho, ya en las colecciones más antiguas, que se caracterizan por la sabiduría profana, encontramos, diseminadas aquí y allá, máximas de dimensión religiosa.

1.3. Pero la labor “sacralizadora” de la sabiduría por parte de los Sabios de Israel, vendrá determinada, sobre todo, por el macro histórico-religioso constatado al principio:

A) La actividad postexflica de los que regresaron de la cautividad que, convencidos de que su misión, como pueblo de Dios, no era una tarea de orden humano, formaron una comunidad religiosa en torno a la Ley, al sacerdote y al Templo.

B) Y también la defensa de los valores tradicionales religiosos, frente a la cultura y costumbres paganas de los pueblos a que estuvieron sometidos, particularmente frente a los Seléucidas de Siria que intentaron suplantarse las tradiciones judías por el helenismo.

2. *Constataciones de sabiduría religiosa*

– Se encuentran ya en el Prólogo de los Proverbios, se continúan en todos los libros sapienciales, culminando en *Ecco y Sab.*

– Dos constataciones a manera de ejemplo:

2.1. *Intr. a Prov(1-9)*

A) El Prólogo (1,1-7), después de enumerar la finalidad del libro: “aprender sabiduría e instrucción, justicia, equidad, rectitud, etc.”, concluye: “El temor de Dios es el principio de la sabiduría” (1,7). Para el autor de la *Intr.*, la auténtica sabiduría es la que tiene como punto de partida el temor de Dios; tiene que ir unida a la religión.

“En este verso de oro escribe Umbreit -la filosofía del Oriente se separa netamente de la de Occidente. El sabio (hebreo) alcanza la sabiduría por medio de la religión, mientras que el sabio de Occidente busca llegar a la religión por medio de la sabiduría. Se puede explicar así este verso: Sólo el hombre religioso puede llegar a ser sabio”.

B) El uso frecuente (hasta 13 veces) que se hace, en la *Introduc.*, del término “*Toráh*” para designar las recomendaciones sapienciales del padre a su hijo, del maestro a su discípulo, revela que el autor extiende el carácter santo y sagrado de la Ley a las enseñanzas de los sabios, que tiene, como ésta, su origen y ámbito en el pueblo de Dios.

Es la conclusión a que llega Pié y Ninot, y que expresa con palabras de A. Robert:

“El hecho de que Prv 1-9 designe por medio de la palabra *Torah* la enseñanza impartida por los padres y los maestros, significa

que ésta última es también santa, digna de respeto como la ley revelada a Moisés, interpretada auténticamente por los Sacerdotes, comentada y desarrollada en las revelaciones particulares a los Profetas. Parece también que se hace un acercamiento tácito entre la doctrina de la Hokmah y la ley de los tiempos nuevos" (S. Pié y Ninot, *La Palabra de Dios en los Libros Sapienciales*. Herder. 1972. pg. 63).

C) La presentación que la Intr. hace de la sabiduría al estilo de los profetas, contribuye también a poner de relieve el carácter religioso de la sabiduría. Esta es presentada: levantando su voz por las calles y plazas (1, 20; 8, 13), como lo hacían los profetas. Invita al temor de Dios y denuncia las falsas seguridades, al estilo de aquellos (1, 23-30; Am 6,1; 9, 10; Jr 1; Ez 2), que aleja del juicio (1,27). Como los profetas choca con la resistencia y el rechazo (1, 24-33).

Es, como el profeta, portavoz de Dios.

Conclusión

"El autor de la Intr. de Prv (1-9), al anteponer esta Introducción a las de más secciones que integran el libro, nos manifiesta que ha considerado válidas estas secciones con sus normas de sabiduría humana como regla de conducta para la comunidad israelita. Pero al integrarlas en el acervo cultural religioso de Israel, en el que la dimensión histórico-salvífica es esencial, y al anteponerles esta introducción exhortatoria –que recuerda las tradiciones teológicas del Pentateuco y de los Profetas– les ha dado una impronta religiosa, sobre todo al establecer que el temor de Dios es el principio de la auténtica sabiduría. En él está la última y profunda motivación de toda actitud sapiencial" (G. Pérez).

2.2. El libro de Ben Sirac

A) Ben Sirac conserva, y con profusión, enseñanzas de sabiduría humana. Valga de ejemplo 20, 27-31:

"Por sus palabras el sabio se hace grande
y el hombre sensato a los grandes agrada.

El que cultiva la tierra llena hasta arriba su granero; el que agrada a los hombres expía la injusticia.

Presentes y regalos ciegan los ojos de los sabios,
como bozal en boca ahogan los reproches.

Sabiduría escondida y tesoro invisible,
¿qué provecho hay entre ambos?

Más vale hombre que oculta su necedad,
que hombre que oculta su sabiduría".

B) Pues bien, Ben Sirac que presenta en su libro multitud de enseñanzas, razonadas, de sabiduría humana, comienza su libro afirmando el origen divino de toda sabiduría: “Toda sabiduría viene del Señor, y con él está por siempre” (1, 1). Dios –añade– la creó antes que todas las cosas (1, 4), la derramó sobre todas ellas (1, 9). Y la otorga a quienes le aman (1, 10).

– Hace acto seguido un elogio del temor de Dios, que se prolonga a lo largo de todo el libro, afirmando que es el principio que conduce a la auténtica sabiduría, como había afirmado el autor de Proverbios.

– Baste decir que con Ben Sirac llegamos al grado máximo de sacralización de la sabiduría, sobre todo en el orden moral, con la introducción de la sabiduría humana en la más genuina herencia religiosa de Israel. El verdadero sabio ha de sentir y practicar el temor de Dios, es decir la piedad, la religión. Ha permanecer fiel a los valores religiosos tradicionales. Precisamente la defensa de éstos frente a los peligros del helenismo es lo que llevó al autor del *Ecco*. a poner un acento especial en los valores religiosos.

3. *Fundamento de la sabiduría religiosa*

Como fundamento de la sabiduría humana, los sabios habían colocado el autodomínio. Como fundamento de la sabiduría religiosa, señalan el temor de Dios.

A) Dios se había manifestado en el AT al pueblo como el Dios todopoderoso, precedido de rayos y truenos en sus teofanías, y castigaba los pecados del pueblo con la muerte. Esto había provocado en los israelitas una sensación de temor que lo inducía al cumplimiento de los mandamientos (Ex 20, 1-20; Dt 5, 21-31).

Pero los israelitas fueron adquiriendo conciencia de que Dios era realmente padre del pueblo de Israel, al que había escogido, de entre todos los pueblos de la tierra, llevado de su amor (Ex 3,7, Dt 7, 8s). Así, el temor, radicado en un principio más bien en el miedo, que reflejaba el sentimiento de distancia entre Dios y el hombre, y que oscilaba ente el *mysterium tremens* y el *fascinans* (Eichrodt), fue evolucionando hacia un temor reverencial y filial que implicaba unos sentimientos de confianza, de amor personal a Dios, que no encuentra paralelo en las religiones del Próximo Oriente. Lo que nosotros denominaríamos piedad filial. Ese es el sentido del temor de Dios en los Sapienciales.

B) De ese temor dicen los Sabios que es el principio y a la vez gloria y corona de la sabiduría. Y mencionan los numerosos bienes que confiere.

– “Principio” porque dispone el ánimo a cumplir los dictámenes de la sabiduría. De la sabiduría profana y de la religiosa, pues, en la perspectiva de los Sabios toda sab. viene de Dios.

– “Gloria y corona” porque el temor de Dios ha venido a designar la comunión personal y vital con Dios.

4. *Exigencias sapienciales religiosa*

4.1. Actitudes para con Dios (enumeración)

A) La conversión.

También los Sabios la exigen, como los Profetas, aunque no con la insistencia de éstos. Pronta (sin dilación) y sincera.

B) Fe y obediencia a Dios.

Eichrodt advierte el matiz peculiar que la relación de la sabiduría con el temor de Dios y la Ley, ha supuesto, sobre todo en Ben Sirac, para la fe:

“Al hombre piadoso del exilio y del post-exilio toda la situación externa en que estaba inmerso, lo empujaba a ver en el lema de la fe el camino para una nueva base de su relación personal con Dios. Pero esa actitud de fe no corresponde sin más con la concepción que de ella tiene el profetismo, sino que reviste una forma especial como consecuencia de su conexión con la ley, de modo que sería más acertado denominarla obediencia de la fe” (o. c., pg. 303).

C) La oración

El hombre sabio ha de dirigirse a Dios, por encima de la plegaria interesada, con cánticos de alabanza y acción de gracias, por la creación, providencia y beneficios recibidos.

D) La confianza de Dios

Es en Dios, y no en la propia inteligencia, donde hay que poner la confianza, La cual ha de basarse en la humildad y cumplimiento de los deberes, sobre todo los que miran a Dios.

E) El culto

Ben Sirac, entusiasta admirador de las funciones litúrgicas, no se queda en el esplendor de las mismas, sino que advierte que para que

sean gratas a Dios tienen que ir acompañadas de las disposiciones interiores.

4.2. Actitudes con el prójimo

Al hablar de las exigencias de la sabiduría humana enumeramos un conjunto de virtudes así denominadas "humanas". Algunas, como la justicia y la caridad tienen un campo común con las que solemos determinar "religiosas". No es fácil de terminar, y menos en la concepción de los sabios, el punto límite entre ambas. Posiblemente reflejamos mejor su pensamiento su afirmamos que para ellos lo humano es religioso y lo religioso humano.

Por ello me limito a enumerar aquellas actitudes que se hacen resaltar más en las secciones o libros más sacralizados o que entrañan una mayor perspectiva religiosa:

A) LA HUMILDAD FRENTE A LA SOBERBIA

Ben Sirac dice que la sabiduría está lejos del orgullo (15,8). Y Prv que Dios otorga su favor a los humildes y se muestra arrogante con los soberbios (3,34).

B) LA VERACIDAD FRENTE A LA FALSEDAD

Una de las cosas más estables a los ojos del Señor, según el Sirácida, es la actitud del hipócrita que "guiña el ojo urdiendo el mal, que habla bien de ti y luego cambia su lenguaje" (Ecco 27,22-24).

C) LA BONDAD Y LA MISERICORDIA FRENTE A LA MALICIA, EL RENCOR Y LA IRA:

Ben Sirac exhorta a hacer limosna (7,20) y no a guardar rencor, cualquiera que fuere el agravio recibido (10,6).

D) LA CASTIDAD FRENTE A LA SENSUALIDAD

A las motivaciones humanas se añaden las de índole religiosa: La mujer adúltera falta a su marido y olvida la ley del Altísimo, la alianza de su Dios (Prv 23,23; 2,17).

5. Aportación religiosa de los sabios

5.1. Los Sabios de Israel no se quedaron en un humanismo meramente humano. En una reflexión cada vez más teológica, dieron a la sabiduría una vertiente, al final, decididamente religiosa. Lo que constituye la novedad característica de la sabiduría israelita en relación con la sabiduría extrabíblica.

– La Intr. a Prv, también Job y Qohelet, pero sobre todo Ben Sirac, conservando las normas de sabiduría secular y motivaciones humanas, añaden exhortaciones y preceptos estrictamente religiosos, e incluso motivaciones religiosas a normas de sabiduría más bien humana. Nuestros Sabios consideraron valiosas aquellas normas de sabiduría humana como guía para comunidad israelita. Pero ahora también los viejos proverbios son presentados bajo la autoridad de las exigencias éticas de Yahveh y en un tono exhortativo que recuerda la predicación del Deuteronomio.

5.2. Con ello los Sabios de Israel fueron además de los humanistas del pueblo de Israel, sus guías espirituales que durante la última etapa de la historia del pueblo elegido mantuvieron la fe de los israelitas: con la transmisión de los principios religiosos de los profetas, y con su peculiar acción religioso-moral, frente al desaliento de muchos y la apostasía de no pocos.

5.3. El concepto de hombre ideal, según los Sabios de Israel, vendrá definido desde una doble perspectiva:

A) Desde una actitud sapiencial, que implica ese conjunto de virtudes humanas que constituyen lo que denominamos el hombre “honrado”.

B) Desde la fidelidad a Dios, que implica una actitud profundamente religiosa de conversión de fe sincera, manifestada en el fiel cumplimiento de los preceptos divinos.

Todo ello, es una armoniosa síntesis de humanismo religioso, o religión humanista.

III. LA SABIDURÍA DIVINA

– Israel, desde un principio, reconoció, por encima de la sabiduría humana y religiosa, una sabiduría divina cuyos caminos sólo Dios conoce y comunicó a diversos personajes, que tenían que llevar a cabo una tarea especial en el pueblo de Dios: a José (Gn 41, 39), a Moisés y los ancianos (Num 11, 17ss), a los constructores del tabernáculo (Ex 35, 31 ss), a Josué (Dt 34, 9), y sobre todo a Salomón (I Re 3, 11; 4, 32; 5, 10ss).

– En sus profundas reflexiones sobre la sabiduría, los Sabios de Israel se remontan a la Sabiduría misma de Dios, origen de toda sabiduría, y nos presentan una singular personificación de la misma con un lenguaje y conceptos verdaderamente sorprendentes. Tiene lugar, sobre todo, en tres perícopas que podemos llamar eminentemente sapienciales que constituyen la base de esta tercera parte.

1. Conclusiones de Prv. 8,22-9,1 y Ecco 24.
2. Análisis de Sab 7,22-8,1
3. Referencia de la mediaciones de la Sabid.
4. Conclusiones.

1. Conclusiones de estudio exegetico de

1.1. Prv 8,22-9,1

“Yahveh me creó, primicia de su camino, antes que sus obras más antiguas...”

A) La Sabiduría procede de Dios como principio de sus actos, anteriormente a todas las creaturas (prexistenc de la Sabid.)

B) Tiene un origen distinto del de las demás creaturas: proviene según la interpretación más probable, por generación.

C) Estuvo presente en la creación de las cosas por parte de Dios. O como arquitecto (interpretación más probable), o como niño o discípulo mimado que se recrea en las obras de Dios.

D) Se complace en estar con los hijos de los hombres a quienes comunica su favor.

E) Se la presenta como persona a la que se atribuyen acciones personales. Opino que se trata no del “orden primigenio” como opina von Rad (basándose en la semejanza con la Maat egipcia), sino “del atributo divino en acción sobre el universo y sobre el hombre” como sostiene Larcher.

* De todo modos, La Sabiduría queda en Prov. un tanto misteriosa. Al quedar envuelta en el misterio, está pidiendo una revelación ulterior, que aportarán otros libros Sapienciales posteriores.

1.2. Ecco 24,1-34

“La Sabiduría hace su propio elogio,
en medio de su pueblo se gloria.

En la Asamblea del Altísimo abre su boca...;

Yo salí de la boca del Altísimo, etc.

A) La Sabiduría tiene origen divino: viene de Dios y está siempre con él (1,1). Ha salido de la boca del Altísimo y cubre como nube toda la tierra.

B) Prexiste en las obras de la creación y subsiste por los siglos (1, 4; 24; 9).

C) Tiene su tienda en las alturas y su trono es una columna de nube (v.4). La columna de nube es signo de la presen. de Dios.

D) Establece su tienda en Israel y se manifiesta singularmente en la Ley, haciendo a aquél depositario de la Revelación.

F) Ben Sirac presenta a la Sabiduría como una realidad dinámica en acción. Y, habida cuenta de la fuerte personificación de la Sabiduría en este pasaje, también de la acción inspirativa del Espíritu Santo (que va manifestando gradualmente las verdades religiosas), y de la aplicación de la Sabiduría Encarnada de los autores del N.T. de ciertos textos sapienciales, pensamos: que Ben Sirac ha rebasado los límites de una personificación meramente literaria o poética, colocándose, en su manera de expresarse, en un plano intermedio entre la mera personificación y la distinción de Personas.

Pero el elogio supremo de la Sabiduría divina y la revelación anti-contestamentaria más elevada de la misma, se encuentra en el libro de la sabiduría, escrito probablemente unos decenios antes de la venida de Cristo al mundo. Y recordemos, con una doble pretensión: ayudar a los judíos alejandrinos a mantener la fe y establecer un diálogo entre religión israelita y filosofía griega.

Se encuentra en la perícopa 8, 22-9, 1, que ocupa el centro de las cc. 6-9, cuyo mejor título es "Elogio supremo de la Sabiduría", en cuyo análisis voy a detener.

2. Análisis de Sab. 8, 22-9, 1

"Pues hay en ella un espíritu inteligente, santo, único, múltiple, sutil... Es un hálito del poder de Dios, emanación pura de la gloria del Omnipotente, reflejo de la luz eterna...

Hace de los hombres amigos de Dios y profetas... se despliega vigorosa de un confín al otro del mundo y gobierna de modo excelente el universo".

2.1. La Sabiduría en sí considerada (vv. 22-24)

A) Le atribuye 21 atributos

- *El número* es intencionado: como múltiplo de 3 y 7 (números sagrados) indica perfección suma. Unos son bíblicos, otros están tomados de la filosofía griega, que los aplicaba al Alma del mundo. El autor los atribuye a la Sabiduría divina.

- *Prende* con ello poner de relieve la perfección suma de la Sabiduría bíblica: ella tiene los atributos de la tradición bíblica y los más elevados de la filosofía griega. Lo que da este libro un tono universalista.

B) Algunos en particular:

Inteligente y santo:

– *El primero* es la designación más corriente, sobre todo en los ambientes estoicos, del atributo más elevado del Pneuma. Definían a Dios “espíritu inteligente y abrasador”.

– *El segundo* es una noción eminentemente bíblica, que se atribuye a Dios con frecuencia y en grado eminente; viene bien a la Sabiduría por su origen y los efectos que produce.

– *Son dos formas distintas* –griega y bíblica– de expresar la trascendencia de la Sabiduría, que el autor expresa de acuerdo con su pretensión de síntesis de religión judía y fil. gr.

Unico y múltiple: (monoguenés-polimerés)

– Expresan nociones complementarias. El Espíritu de la Sabiduría, siendo uno, contiene todas las perfecciones y produce todos los efectos.

– Jn 1, 14 y 18 denominará “Unigénito” a la Palabra. Y San Pablo en I Cr 12 constata los múltiples efectos de un mismo Esp.

Omnisciente y omnipotente:

– La omniscencia y omnipotencia son atributos peculiares de Dios, frecuentemente mencionados en la Biblia. La Sabiduría los posee, y son la razón por la cual puede regir el universo con toda seguridad y acierto.

2.2. La Sabiduría en su relación con Dios (vv. 25s)

– Pero el Sabio no lo ha dicho todo sobre la Sabiduría con los 21 atributos. Con el fin de penetrar en su más íntima naturaleza, va ponerla en relación con Dios.

Lo hace mediante cinco metáforas, las imágenes más inmateriales que ha encontrado; algunas se las proporciona el lenguaje filosófico de la época.

A) Hálito del poder divino

Recuerda él “Yo salí de la boca del Altísimo” de Ecco 24, 3. El “hálito” es el aire que expulsamos de nuestro interior. Se trata evidentemente, de un metáfora. Pero con ella el sabio pretende afirmar que la Sabiduría procede de Dios, algo así como de nosotros la respiración. Expresa con ello la procedencia y la intimidad de la Sabiduría respecto de Dios.

B) Emanación pura de la gloria del Omnipotente.

– La segunda metáfora utiliza el término “emanación” (apórroia): lo que corre de, el agua que corre del manantial. La comparación tiene carácter ilustrativo, pero el sabio cae en la cuenta de lo imperfecto de la misma. Por ello trata de purificarla con el adjetivo “pura” (eilikrinés).

– La “gloria” responde al hebreo kabod; es un atributo exclusivo de Dios en el AT y designa la manifestación de la presencia y poder de Dios por medio de sus obras. San Juan dirá que toda la vida de Jesús y sus obras manifiestan la gloria de Dios (1, 14; 2, 15).

– El “Omnipotente” (pantokrátor) es un título de Dios, familiar a los judíos, y de fácil inteligencia para los no judíos, pues denominaban así a alguna de sus divinidades.

Al afirmar que el autor de la Sabiduría es una emanación pura de la gloria del Omnipotente, pretende ponerla en íntima relación con Dios, afirmando que participa de su naturaleza. Por ello puede el sabio afirmar que “todo lo puede” (vv. 23. 27).

C) Resplandor de la luz eterna

– La expresión “luz eterna” podría designar la santidad, la pureza trascendente de Dios; o el resplandor de la Inteligencia divina que ilumina los espíritus. Larcher une uno y otro sentido (el segundo sería prolongación del primero), e interpreta “La Sabiduría es el resplandor singular no sólo del Ser santo y trascendente de Dios, sino también de la ciencia que ilumina eternamente los espíritus y hace la verdad de las cosas” (Etudes sur... pg.382).

El Símbolo Niceno dirá del Verbo: “Luz de Luz”.

D) Espejo sin mancha del actuar de Dios

– La expresión no se refiere a la sabiduría de Dios que queda impresa en todas las obras de la creación, sino que se refiere a Dios mismo. Y su sentido es: Dios realiza las cosas con su Sabiduría, de modo que el actuar de la sabiduría, viene a ser como un espejo en el que queda perfectamente reflejado el actuar de Dios.

En Jn 5,19 dice Cristo: “En verdad, en verdad os digo: El Hijo no puede hacer nada por su cuenta, sino lo que ve hacer al Padre; lo que Él hace, eso también lo hace igualmente el Hijo”.

F) Imagen de su bondad

Como la anterior, también esta metáfora se refiere no a las cosas (que reflejan la bondad de Dios), sino a Dios mismo. Y su sentido es : Dios, “el único Bueno” (Mc 10,18) hace, actuando con la Sabiduría, las cosas buenas. Así, la actividad de la sabiduría viene a ser como una

imagen viviente de la bondad de Dios, de esa inclinación profunda del Ser divino a hacer el bien. Por eso, su espíritu es “amante del bien”, “bienechor”, “amigo del hombre” (v. 22s.)

Hebr. 1,3 denominará a la Sabiduría Encarnada: imagen de la sustancia de Dios, de la bondad ontológica de Dios. Con razón dirá Cristo a Felipe: “El que me ha visto a mí ha visto al Padre. (Jn 14, 9).

2.3. La sabiduría en relación con el universo y con el hombre (22, 27-8, 1)

A) Con el universo:

– El sabio canta las excelencias de la Sabiduría sobre las obras del universo y afirma que su actividad se extiende a todas ellas. Superando los datos de Prv y Ecco, afirma que ella “renueva el universo”, atribuyéndole la “creación continuada”.

– Si añadimos la aportación de otros textos sobre el particular, llegamos a las conclusiones siguientes: la Sabiduría participa en la creación del mundo, en la conservación y renovación de las cosas. Se le atribuye el papel cósmico de la Palabra y el Espíritu.

B) Con el hombre:

La Sabiduría, que siente una predilección especial por el hombre, se comunica especialmente a los justos. Y Dios ama, tiene complacencias en aquellos en quienes vive la Sabiduría.

En el N.T. el Padre dice que tiene sus complacencias en el Hijo y consiguientemente en quienes, por la vivencia de la filiación divina, reflejan ante El la imagen del Hijo.

La Sabiduría forma en los justos “amigos” de Dios y “profetas”. Aquel en quien habita la Sabiduría queda constituido en portavoz de la misma, capaz de iluminar a los hombres.

En el N.T., Cristo llama, en la noche de la Cena, “amigos” a sus discípulos. Y los constituye profetas y portavoces suyos.

La Sabiduría busca al hombre, ella misma se anticipa y sale al encuentro de quienes la anhelan. La Sabiduría designa aquí la verdad misma divina que solicita interiormente al hombre.

– En Jn 6,44, Cristo dirá: “Nadie puede venir a mí, si el Padre, que me ha enviado, no lo atrae”.

3. Mediaciones de la sabiduría

Un Apartado más para una mayor inteligencia de la aportación de los Sabios, en la línea de que vengo tratando, la ofrecen las Mediaciones que en los Sapienciales se atribuyen a la Sabiduría.

Hay en la tradición anticontestamentaria, tres personajes que son los mediadores entre Dios y su pueblo, el profeta, el sacerdote y el rey. Los L. Sapienciales atribuyen a la sabiduría esa triple mediación; a las que añaden la mediación cósmica y la de salvación ultraterrena. Pero tengo que limitarme a unas breves constataciones.

3.1. Mediación profética:

A) Se le atribuyen las características de los Prof. (ya ind.)

B) Pero con unas diferencias significativas que los superan: La Sabiduría proclama su propio mensaje. Ella llama y garantiza la salvación. Vive en singular contacto con Dios. Ofrece bienes ultrat.

3.2. Mediación sacerdotal:

A) La alegoría de Prov 9, 1-6 (“La Sabiduría edifica que ha labrado sus siete columnas...”) entendida en un sentido supraliteral, a la luz de la interpretación y aplicación de los PP., y del paralelismo con realidades neotestamentarias, deja entrever una mediación sacerdotal. La liturgia del Corpus Christi utiliza esta alegoría.

B) La misma mediación aparece en Ecco 24, en que la Sabiduría toma la palabra en “la Asamblea del Altísimo”, en la que “ejerce su ministerio”. Y se la compara a los elementos integrantes del óleo de la unción para la unción sagrada; y con el incienso reservado para el culto de Dios en el Templo.

3.3. La mediación real:

A) La perícopa Prv 8, 12-36 suele titularse “La Sabiduría regia”. Y en el v. 24 se afirma que la Sabiduría fue “engendrada por Dios”, como Rey mesiánico se lee en Sal 2,7: “Tú eres mi hijo, yo te he engendrado hoy”. Y en el v.23 se dice la Sabiduría fue “ungida”, utilizando el verbo nasak, que con este sentido sólo se encuentra referida al rey de Israel en sal 2,6: “Ya tengo yo ungido a mi rey”.

B) El libro de la Sabiduría presenta a la Sabiduría junto al trono de Dios, como el Sal 110,1, al rey mesiánico: “Siéntate a mi diestra...”. Dirige su instrucción a los reyes (6. 1ss). Y su reino se extiende de un confín al otro de la tierra (Sab 8, 1).

3.4. Mediación cósmica:

A) La hemos constatado ya. La Sabiduría preexiste a la creación, interviene en la creación, conservación, renovación y gobierno de las cosas, de modo que las penetra vivifica.

B) Jn en el Prólogo de su Evangelio, y Col 1,15 ss. atribuyen esa función a la palabra, a la Sabiduría Encarnada. Y Heb 1, 2s. constata que "instituyó al Hijo heredero de todo, por quien también hizo los mundos, el cual siendo resplandor de su gloria e impronta de su sustancia..." (estas últimas expresiones se aplicaron a la Sabr. en Sb.

3.5. Mediadora de la salvación ultraterrena

A la luz de Sab 1-5, en que aparece ya claramente la revelación de la inmortalidad feliz en el Más allá, hay que entender las afirmaciones siguientes:

- La Sabiduría ama a los hombres (7, 23)
 - Lleva la inmortalidad (6,18ss; 8, 13. 27)
 - Dios la comunica a los hombre (7, 5)
 - La Sabiduría hace triunfar del mal (7, 30)
 - Lleva la guarda de los mandamientos (6, 18)
 - Adelanta a la acción del hombre por buscarla (6, 14)
 - Hace amigos de Dios a los profetas (7, 14. 28)
 - Habita en las almas santas, no en las pecadoras (7, 2)
 - Es puesta en relación con el Espíritu (7, 22; 9, 17; 1, 4s)
- Similares efectos se atribuyen en el N.T. a la grac. sant.

4. Conclusión

A partir de Prv 8,22ss., se da, en los Libros Sapienciales, una especie de hpostización de la Sabiduría, como ser que subsiste junto a Dios, resplandor de la luz eterna, espejo sin mancha del actuar de Dios, imagen de su bondad, mediadora de la salvación...

Los sabios de Israel afirmaron las premisas: En el principio existía la sabiduría. Y la sabiduría estaba con Dios. No llegaron a sacar la conclusión: "Y la Sabiduría era Dios".

Tal conclusión estaba reservada, en el progreso de la HS al Nuevo Testamento. Y la formuló San Juan en raudo vuelo al seno del Padre

"En el principio existía la Palabra
y la Palabra estaba con Dios,
y la Palabra era Dios" (1,1).

* * *

Humanistas del pueblo de Israel
Gufas espirituales del pueblo escogido
Precursores del evangelio, peculiarmente de la cristología neotest.
He ahí la triple singular aportación de los Sabios de Israel a la HS.

LOS DISCÍPULOS EN MARCOS

“Jesús se consagra a la formación de sus discípulos, introduciéndolos en la comprensión de su persona, de su obra y de su propia misión.

Pero Marcos insiste también en la incomprensión de sus discípulos: incomprensión de la persona y de la obra de Jesús, antes de la profesión de fe de Pedro, e incomprensión del camino que lleva a la gloria después de ésta” (J. Delorme, *El Evangelio según Marcos*: CB. n. 15-16, p. 32).

1. Los discípulos

– La denominación “oi mathetai” aparece con mucha frecuencia en Marcos: 45 veces; 41 aplicada a los discípulos de Jesús.

– En 3,34 y 4,10 se utiliza la expresión “oi peri auton” (los que estaban en torno a Él).

2. Cristo llama a unos discípulos al principio de su ministerio público (1, 16ss)

– El relato evoca la vocación de Eliseo por Elías (cf. I Re 19,19-21), en que probablemente se inspiran también los relatos de vocación de Mt 8,21ss. y Lc 9,59ss. La diferencia de éstos respecto de aquella está en el motivo misional. Cristo llama a sus discípulos para hacer de ellos “pescadores de hombres”: conquistar a los hombres por el camino de la misión.

– A partir de este momento aparecerán siempre con Él, excepto en dos ocasiones: cuando los envía a predicar (6, 7ss) y en la noche de la pasión (14,50).

Lucas coloca la vocación después de un cierto de actividad de Cristo (5, 1ss). Se advierte la intencionalidad de Marcos: presentar desde un principio a los discípulos en compañía de Jesús.

– La vocación lleva consigo la renuncia a la profesión, a los familiares, a las comodidades del hogar. Hay que dejarlo todo.

– Mc quiere constatar desde un principio que Cristo quiso formar una comunidad integrada por él y sus discípulos para vivir la experiencia de la entrada del Reino en la historia.

“Marca tanto, la personalidad de Jesús, que no es un asceta o un individualista... El evangelista recoge aquí una característica propia del cristianismo: es necesaria la comunidad para ser cristiano y es incomprensible una experiencia del Reino de Dios que se quede meramente en el individuo, sino que necesariamente tiene una dimensión social” (J. A. Estrada, *Las relaciones Jesús-pueblo-discípulos en el ev. de Mc: Est. Eccos 54* (1975) 151-170, pág. 162).

3. *Cristo sube al monte, llama a los que él quería e instituye a doce para que estuvieran con él y enviarlos a predicar con poder de expulsar demonios (3, 13-15)*

– “*El monte*”, tanto en la cultura religiosa judía, como en las paganas circundantes, era el lugar donde habitaba la divind.

Mc coloca a Jesús en la esfera divina y desde ella va a convocar a sus discípulos.

– “*Convoca*”, con autoridad. En Mc el verbo *᾿προσκαλέομαι*, sólo se dice de personas constituidas en autoridad; ocho veces de Cristo y una de Pilatos (15, 44). Cristo convoca con la *᾿ἐξουσία* que ha recibido del Padre.

– “*A los que quería*” (*οὐὶς ᾿ἠθελεν αὐτόζ*). No ‘a los que quiso (convocar)’; *᾿ἠθελεν* es imperfecto: expresa, por tanto, “un amor de Jesús que viene desde siempre, que no puede decirse que haya comenzado en un momento determinado y señala el motivo de la convocación” (J. Mateos, *Los “Doce” y otros seguidores de Jesús en el evangelio de Marcos*. Madrid (ed. Crist.) 1980, pág 69s.). El amor es lo que está en la raíz y determina la vocación por parte de Jesús.

“El apóstol del NT es un hombre escogido, no por la comunidad, sino por Jesús mismo, para llevar a los hombres la gran noticia, el evangelio, o sea la predicación y la expulsión de los demonios” (J. M.^a González Ruiz, *El evangelio según Marcos*. Estella 1988, pág 97).

– “*Instituyó Doce*”: relación con las doce tribus de Israel. “El número de los nuevos jefes del pueblo elegido debe ser el de doce, como antes las tribus de Israel. Esta cifra quedará restablecida después de la defección de Judas, Hch 1,26, para se conservada eternamente en el cielo, Mt 19, 28 p; Apc 21,12-14) (BibJer. a 3,14).

Para la cuestión sobre si se identifican los Doce y los discípulos en Mc, cf. planteamiento y razones en pro y en contra J. Mateos, 1. c. pp. 11-20. Pensamos que los Doce constituyen un grupo restringido dentro del más amplio de los discípulos: sólo a ellos se aplican las características de 3, 14 “estar con Jesús” y “ser enviados a predicar. Se distinguen

en Lc (6,13.17) y Juan (6, 60s. 66s). En Mt se unen redaccionalmente "los Doce discípulos", simplificación para contraponer los dos únicos bloques: el nuevo Israel (los doce discípulos) y el Israel antiguo.

- "Para que estuvieran con él y enviarlos...": Dato histórico con una profunda significación teológica: deberán estar con él, en comunidad de vida. Y desde esa comunión de vida serán enviados a realizar la misma tarea de Jesús: enseñar, curar y expulsar demonios. Comunidad de vida y de destino.

"El cristianismo no es un hecho individual, sino comunitario. Jesús crea un ámbito "contracultural" dentro de la sociedad y de la historia, definido por un grupo de personas que se relacionan entre sí según los valores fomentados en la sociedad. Así hay una oposición entre la comunidad cristiana y la sociedad general. Lo característico no es la separación sociológica, ni el hecho de aceptar una doctrina determinada, ni unos sacramentos ni un culto. Lo determinante es vivir como Jesús de Nazaret, con sus valores, con sus actitudes, con su "filosofía de la vida" con su enfoque de las relaciones humanas y de relación con Dios. Esta es la comunidad de vida y de destino que representan los doce, el núcleo teológico del nuevo Israel, de la Iglesia cristiana" (J.A. Estrada, a.c., pág.170).

4. *Cristo envía a los doce a predicar, dándoles poder para curar enfermos y arrojar espíritus inmundos. Y les señala actitudes a observar en la tarea que les confía (6, 6b ss.)*

Mc ha presentado a Cristo desde un principio: enseñando, curando enfermos y arrojando demonios. Ahora envía a sus discípulos a realizar esa triple misión. Aparece así la unidad y continuidad de su tarea con la de Cristo.

- "Predicar": la conversión. Tema fundamental de la predicación de los Profetas. Tema de la predicación del Bautista. Y con la que Cristo comenzó la suya. Pero a partir de Cristo la conversión tiene como término a Cristo.

- "Curar enfermos": la unción de los enfermos con aceite era entonces un procedimiento médico. Aquí quiere simbolizar el poder sobre las enfermedades transmitido a los apóstoles. No tenemos aquí el sacramento de la unción (cf. Sat 5,14s), sí su punto de part.

- "Expulsar demonios". La razón de la insistencia en ello se debe a la concepción de entonces: se vivía bajo el continuo temor a los demonios, a los que se atribuían la mayor parte de los males que sufrían los seres humanos: pecados y enfermedades. Cristo aparece

desde un principio expulsando demonios y es lo único que constata Mc de la misión de los discípulos en 3,13.

– “Actitudes misioneras: agilidad (movilidad), desprendimiento y confianza en Dios. Por ello sólo se les permite un bastón y unas sandalias (propias para marchas duras) y confiar en la hospitalidad de aquellos a quienes son enviados.

El enviado a predicar el evangelio que confiara más en su equipamiento y dotes personales que en la fuerza de la Palabra y del mensaje que predica no consigue credibilidad.

Cristo advierte que a veces no serán bien recibidos. Mt habla de las dos posibilidades: acogida o rechazo, Mc mira más bien al sacrificio y sufrimientos, conforme a la perspectiva de su evangelio.

5. *Cristo llama a sus discípulos al seguimiento y les señala las exigencias del mismo*

5.1. El seguimiento:

– El verbo ‘ἀκολουσέω’ (seguir) se utiliza muchas veces en Mc y en los otros sinópticos (18 en Mc, 25 en Mt, 17 en Lc; 19 en Jn). Fuera de los evangelios sólo se utiliza en I Pe 2, 21 y Apc 14, 4; la adhesión a Cristo se expresa después mediante “la fe en Cristo”, “la imitación de Cristo (cf. Rm 15, 7; Ef 5, 2. 25; I Pe 2, 20; 3,17; Jn 2, 6; 3, 16; 13, 34; 15; 12 etc.

“Por tanto, el seguimiento es lo característico de los discípulos del Jesús histórico: no están caracterizados por aprender una doctrina como los discípulos de los rabinos, sino por un seguimiento que incluye tanto la teoría como la praxis. Se les llama a una comunidad de vida y no sólo de doctrina, en la que la ortopraxis es por lo menos tan esencial como la comprensión correcta de su enseñanza” (J.A. Estrada, *a.c.*, pág. 163).

5.2. Las exigencias del seguimiento:

A) Vocación: 1, 16ss; 2, 14: exigencia radical, hay que dejarlo todo. Mt y Lc completan esas exigencias: Mt 8, 18ss; Lc 9, 57ss.

B) Institución de los Doce; 3,14: “para que estuvieran con él” El discípulo tiene que romper con los vínculos familiares y sociales ante la irrupción del reino.

C) Instrucciones subsiguientes a los anuncios de la pasión: 8, 34-38: “El que quiera venir en pos de mi...” (exigencia radical); 9, 33-37 “beber el cáliz” (camino del sacrificio; humildad y espíritu de servicio); 10, 41-45: espíritu de servicio total a imitación de Cristo.

D) Contrapunto: la actitud del joven rico (Mc 10, 15-17). Para el seguimiento que le pide Jesús no le bastaba el cumplimiento de los mandamientos. Cfr Lc 18,22 que acentúa la exigencia: "vende todo cuanto tienes". Y Mt 19,21, que no la suaviza:

"Jesús no instituye aquí (Mt 19,21) una categoría de "perfectos", superiores a los cristianos corrientes. La "perfección" que se contempla aquí es la de la economía nueva, que supera a la antigua dándole cumplimiento, cf. 5, 48. Mas para establecer el Reino, Jesús necesita colaboradores especialmente disponibles; a ellos es a quienes pide la renuncia radical a las preocupaciones de la familia, 18, 12, y de las riquezas, 8, 19-20" (Bibjer a Mt 9, 21).

6. Cristo instruye peculiarmente a sus discípulos.

Mc, sin embargo, pone de relieve constantemente su incomprensión

6.1.- Los instruye peculiarmente:

4,10-12: "A vosotros se os ha dado..."

3,13-20: Les explica la parábola del sembrador.

4,21-34: Después de un grupo de parábolas: "a sus propios discípulos se lo explicaba todo en privado"(v. 34).

9,28, Después de la curación del epiléptico, explica a sus discípulos, que le preguntan por qué ellos no han podido curarlo: "Esta clase (de demon.) sólo puede ser expulsada con la oración.

13,3: A la pregunta sobre cuándo tendrá lugar la destrucción del Templo, les contesta con 13,5 ss.

6.2.- Pone de relieve la incomprensión:

4,13: Respecto de la parábola del sembrador.

6,52: Después de la tempestad calmada, "no habían entendido lo de los panes, su mente estaba embotada".

7,7s: A propósito de la parábola sobre lo puro e imp

8,17s: Ante la advertencia de guardarse de la levadura de los fariseos, amplia constatación de su incomprensión.

8,33: Ante la actitud de Pedro cuando les anuncia la pasión: "Tu no entiendes las cosas de Dios".

9,10: Después de la transfiguración... discutían los discípulos entre sí: "que es eso de resucitar entre los muertos".

9,32: Ante el segundo anuncio de la pasión, "ellos no entendían lo que decía y temían preguntarle".

10,38: Ante la petición de los hijos del Zebedeo, Jesús les dice: "No sabéis lo que pedís".

* Excepto algunos paralelos, Mt y Lc omiten o corrigen.

6.3.-¿Qué pretende Mc al poner con tanta insistencia de relieve la incomprensión por parte de los discípulos?

* Recuerda el contexto de Mc. La comunidad cristiana acaba de sufrir la dura persecución de Nerón. Cristianos, por el mero hecho de serlo habían sufrido la persecución y muerte; entre ellos Pedro y Pablo. Seguramente les resultaba difícil a los cristianos compaginar la gloria de la resurrección con los sufrimiento que llevaba consigo la persecución. Ante ello Mc pretende poner de relieve la identidad del cristiano, del discípulo de Jesús:

A) Mirando a Cristo: contrapone dos tipos de mesianismo (y de identidad cristiana): el sufriente de Cristo (Siervo de Yahveh), querido por el Padre –y– el glorioso en que piensan los discípulos, que no acaban de comprender el camino escogido por Xto.

B) Mirando a los cristianos; al presentar como voluntad del Padre el escogido por Cristo y rechazar el que pretenden los discípulos, Mc está pensando no sólo en Cristo, sino también en aquellos cristianos, a quienes quiere manifestarles la auténtica identidad cristiana: el seguimiento de Cristo por el camino del sacrificio como único medio para llegar a la gloria de la Resurrección (“Per crucem ad lucem”: síntesis de Mc).

Similar a la tesis de Weeden (The heresy that necessitated Mark’s Gospel, ZNW 59 (1968) 145-158, que, A. González Lamadrid expone en los siguientes términos:

– “...En la comunidad de Marcos se enfrentaban dos cristologías: una de origen helenista, basada en el “Theios aner” (hombre-Dios); otra defendida por la línea de la “theologia crucis”.

– El enfrentamiento entre ambas cristologías había alcanzado tal gravedad que Marcos creyó que el único medio para superar la crisis era dramatizar y personificar ambas posiciones.

A Cristo lo erige en símbolo del mesianismo doliente (“theologia crucis”), y a los discípulos los constituyen representantes del mesianismo triunfalista y taumaturgo (“theios aner”).

– Como la intención del evangelista era favorecer el primero y desacreditar el segundo, de ahí el papel tan desfavorable que hace jugar a los discípulos en su evangelio”. A. González Lamadrid, Unidad de fe y pluralidad de teologías: Madrid (PPC/Edicabi) 1975, p. 89.

* * *

NECROLOGÍA

P. FERNANDO RODILLA GARCÍA, S.J.

(25-5-1916 † 31-12-1995)

Culminación

Aunque lo procedente es comenzar por los orígenes, no está tampoco mal iniciar estas líneas refiriéndonos al momento final de la carrera. Justamente cuando en el vecino Paseo de San Antonio llegaban a la meta los participantes de la San Silvestre, el *P. Fernando Rodilla García* vivía y ofrecía al Señor, confortado con la Santa Unción, sus últimos esfuerzos y dolores. Era el último día del año y la Providencia le llamaba para celebrar ya definitivamente la acción de gracias. Su muerte, tras una agonía relativamente breve y tranquila, se produjo cuando la Comunidad reunida en la Capilla, tenía un acto de acción de gracias en la jornada final del año. Le acompañaban, junto a los enfermeros y alguno de los sacerdotes de la Casa, su hermano *Jesús* y otros familiares.

La misma tarde del 31, colocado ya su cuerpo en la capilla de las vidrieras, vinieron a rezar por él entre otros el Vicario de la Diócesis y otros sacerdotes que se enteraron pronto. No en vano su hermano *Jesús* trabajó muchos años como administrador de la Diócesis. El obispo, *D. Braulio*, que le había visitado durante sus últimas semanas de enfermedad, vino el día 1, antes de la Misa y entierro.

El *P. Rodilla*, a media mañana del día 31 había podido recibir la comunión, hasta dos días antes, participaba en el Rosario de la Enfermería, aunque no pudiera ya responder en voz alta por su extrema debilidad. El *P. Saturio Sánchez-Céspedes* comenta cómo a diario en las últimas semanas, cuando se revestía para iniciar su misa de 7 de la tarde, solían llevarlo en la silla de ruedas a una breve visita. "El hermano que lo llevaba lo dejaba ante el Cristo del altar. ¿Qué pensaba entonces el *P. Rodilla*? A mi me parecía que en el "*Acuérdate de Jesucristo resucitado de entre los muertos. Si con Él morimos, viviremos con Él; si con Él sufrimos, reinaremos con Él*". Desde luego el cáncer que le había invadido hasta los huesos provocó intenso y prolongado sufrimiento a quien demostró una admirable paciencia y en especial una expresa resignación a la voluntad divina.

Algo de su nacimiento y familia

Nació en Béjar (Salamanca), el 25 de mayo de 1916. Sus padres eran *Adrián Rodilla* y *Magdalena García*, magníficos cristianos y generosos en su amor: al menos fueron 10 hijos. El mayor, *Adrián*, fue hermano jesuita desde 1931: en Marquain tuvo de compañero en el noviciado a *Juan Bautista Gutiérrez*, que todavía vive y trabaja en Chiangmai (Tailandia); fue ayudante de sastre y, luego, sus estudios en el colegio de Valladolid le permitieron desarrollar tareas en la Secretaría de Colegio en Valladolid, Guitiriz y Mondariz. Murió el 19 de junio de 1940, en Carrión, tras unos meses de fuertes dolores. Otro, *Luis*, siguió los pasos de sus hermanos mayores y entró de jesuita en Salamanca en 1941 y llegó a hacer un año de magisterio en el Colegio de Belén, La Habana, dejando la Compañía hacia 1950. Actualmente viven *Jesús*, *Ángel*, *Carmen* y *Teresa* (carmelitas descalzas, la primera en el Cerro de los Angeles y la segunda en la Encarnación, de Ávila y *José María*.

Béjar ha sido fuente de vocaciones a la Compañía y los catálogos de difuntos recuerdan a: *P. Maximino Rodríguez Hernández* († 1889), *H. Adrián Rodilla*, *H. Ciriaco Hidalgo* († 1942), *H. Heliodoro Bermejo* († 1942), *P. Laureano Hernández* († 1946). *P. José Crego* († 1959), *P. Fernando Azpeitia* († 1982), *P. Ramón Calvo* († 1983) y *P. Gregorio Olleros* († 1993).

A *Fernando* le bautizaron en la parroquia de San Juan Bautista de Béjar el 1 de junio de 1916 y fue confirmado allí mismo por *Mons. Ángel Teguerras*, el 8 de septiembre de 1926.

Formación en la Compañía

Inició su noviciado en Marquain (Bélgica), durante la disolución de la Compañía en España, el 7 de septiembre de 1934. Era Rector el *P. Dalmacio Valbuena*, Maestro de Novicios el *P. Rafael Garrido*; que tenía como Ayudante al *P. Fco. Javier Baeza*. De sus compañeros de aquel año viven *Constantino García Ramos*, *Joaquín López de Prado* y *Armando Llorente*. Aunque incorporados al año siguiente, también coincidieron con él *Mielgo*, *Schökel*, *Gabriel Santos*, *Rivero*, *Aquilino Miguélez*, *Benigno Juanes*, *Partearroyo*... Tras el año de servicio militar y los estudios de retórica en Salamanca, hizo la Filosofía en Oña (1940-1943). En tercero fue prefecto de la academia de francés. El Magisterio lo hizo en Comillas, junto a *Carlos Mielgo* y *Luis Alonso Schökel*. Alguien los recuerda edificantemente vigilantes, sotanas negras con fajín negro, al cuidado de los cientos de seminaristas menores con su fajín rojo: en los amplios patios, en los caminos hacia

la ría, en los estudios, en los pasillos... *Fernando* daba clases de latín, griego y castellano. En Comillas prosiguió sus estudios de Teología entre 1946 y 1950. Fue ordenado sacerdote el 24 de julio de 1949 por *Mons. Manuel Martín*. La Tercera Probación la hizo con el *P. Antonio Encinas* en Salamanca, el curso 50-51. Aquel año eran 12 los leoneses del grupo (entre ellos, *Juanes, Teófilo Redondo, Mielgo, Gabriel Santos y Partearroyo*), que se completaba con 5 italianos, 4 de la Bética, 4 de Toledo, 4 de Portugal y 1 colombiano. El Rector de la Casa era el *P. José Carrera* y entre los profesores estaban *Jesús Ayuela, Ramón Cué, J. Ramón Eguillor y Alejandro Barcenilla*, que era maestrillo).

Su apostolado

Nada más concluir la formación recibe destino a La Clerecía de Salamanca. Allí, con los *PP. Juan Rey y Álvaro Garralda* de superiores, trabajaría hasta 1957. El primer curso fue Ministro. Su tarea principal estuvo vinculada a las Congregaciones Marianas y especialmente trabajó con los niños de la Cruzada Eucarística. Eran años en los que la actividad pastoral de los allí residentes era intensa y amplia, con universitarios, profesionales y señoras. Algunos de los que coincidieron con él son *Basilio Barrado, Antonio Vilariño, Vicente Lousa* y los *HH. Huete, Martín y Jiménez*. Durante este destino, el 2 de febrero de 1952 hizo los últimos votos.

Luego regresó al Seminario Menor de Comillas (Cantabria), donde estuvo siete años. Fueron en ese tiempo vicerrectores del Menor *Virgilio Revuelta, José Ramón Eguillor e Ignacio Iglesias*. El *P. Rodilla* era profesor de diversas materias en los cursos inferiores. Entre otros coincidió con el *P. Díez de Solís*, con quien estaría estos últimos años en Salamanca. Fueron maestrillos allí en esos años, por ejemplo. *Romero Valencia, Manuel Iglesias, Darío Gallego y Goyo Ruiz*.

Vino después la también prolongada etapa asturiana: en la Universidad Laboral de Gijón vivió de 1964 a 1971 en diversas tareas educativas. Eran rectores en aquella época *Antonio Alburquerque y Francisco Elosúa*.

El curso 71-72 lo pasa de reciclaje en Madrid, residiendo en la calle Almagro y dedicado al estudio de Teología Pastoral en el Instituto León XIII. Le acompañaban los *PP. Jesús Sánchez y Julián Rodríguez Pineda*.

Así renovado emprende de nuevo el trabajo, esta vez en León, en San Cayetano, durante tres años, hasta que reclamando con otros para las misiones populares en el grupo del *P. Puerto*, marcha en 1975 a Colombia. En América prolonga su estancia trabajando en alguna parroquia de Venezuela, como la de Opata con unos 50.000 habitantes.

Al regreso a España pasa un año en el Colegio Menor de Zamora como Prefecto y recalca ya en Salamanca donde va a pasar sus últimos 17 años.

El 22 de junio de 1978 es la fecha de nombramiento como párroco de Campo de Peñaranda y pronto lo es también de Villar de Gallimazo. En el primero estuvo hasta 1991 y el segundo lo atendió hasta el pasado verano. Precisamente después de las dos semanas de descanso que solía reservarse, supliéndole alguien de la Comunidad, cuando ya iba a reanudar su actividad, se le presentaron unos graves trastornos visuales que dieron la alerta sobre la posible metástasis del cáncer. Efectivamente así fue. Ya no pudo volver a su querida parroquia. Precisamente celebró allí la última misa el día de San Ignacio.

Algunos recuerdos

Las noticias mensuales de diciembre de 1979 consignaban: "*el P. Rodilla no sólo se preocupa de las piedras vivas de su parroquia de Campo de Peñaranda, sino que ha llevado a cabo con la ayuda del H. Pérez Costas, una muy necesaria reparación del templo*".

El P. Rodilla solía invitar a otros jesuitas a acompañarle alguna vez a sus parroquias con la ocasión de alguna fiesta para solemnizarla con una predicación especial o simplemente con la presencia en las procesiones, etc. Uno comentaba que cuando vio en el suelo los restos de la torre de Villar, a consecuencia de un rayo que la destruyó parcialmente, se imaginó que así seguiría muchos años. Pero el entusiasmo del párroco contribuyó a la pronta restauración.

El 9 de marzo de 1989 tuvo un grave accidente yendo al pueblo, si bien él apenas sufrió lesiones. Algo más el P. Partearroyo. Quienes salieron malheridos fueron dos tercerones argentinos, Hugo Salaberry y Oscar Riedel, que les acompañaban. Afortunadamente todos se recuperaron poco a poco.

En su vida comunitaria llamaba la atención su disponibilidad para colaborar en tareas domésticas, como el servicio en el comedor, poniendo todo su interés. Sólo cuando le empezaron a fallar las fuerzas tuvo que dejarlo. Su intensa sensibilidad le hacía tal vez dar excesiva importancia a ciertas cosas que le pasaban a él o a otros. Quizás esto le llevó a aislarse un poco en ciertas cosas y no iba nunca a la televisión: De todos modos sus experiencias apostólicas, especialmente los años de Venezuela, le proporcionaban asuntos para la charla. El haber pasado por bastantes ciudades y conocido a muchos jesuitas le facilitaba también interesarse por otros y aportar datos interesantes en las conversaciones.

Enfermedad

Hace unos años sufrió una grave operación de estómago, pero superó rápida y, al parecer, totalmente las consecuencias. De hecho continuó su vida normal. En los primeros días de agosto de 1994 tuvo que pasar de nuevo por el quirófano y según todos los indicios se trataba de una metástasis que no pudo ser del todo atajada, culminando en la extensión de la enfermedad a todo el organismo. Cuatro meses y medio ha durado la crisis final, aunque hasta el 21 de octubre pasado no tuvo que recluírse en la enfermería. Allí le confortaban frecuentes visitas de familiares y el cuidado permanente de los enfermeros y otros visitantes. En su actividad parroquial le sustituyó un tiempo el P. Hoyos y luego ya el P. Javier Crespo como párroco oficial.

Al incrementarse los dolores y viendo que el tratamiento intensivo no daba ya resultados positivos, se trató de esperar intentando aliviar los dolores. Pasó unos diez días hospitalizado a fines de noviembre y con enorme fortaleza interior, en medio de los momentos de oscuridad, fue preparándose para el último momento.

En muy frecuentes ocasiones citaba a San Juan de la Cruz, cuya vida conocía muy bien, lo mismo que a santa Teresa. A la enfermería subió varios libros relacionados con los dos místicos doctores. Tenía en uno de esos libros subrayadas estas frases: *"El que no busca la Cruz de Cristo, no busca la gloria de Cristo"*, *"El lenguaje que Él más oye es el callado amor"*, *"¿De qué te aprovecha dar a tu Dios una cosa, si Él te pide otra?"*. *"El alma ha de estimar mucho que Dios le envíe trabajos interiores y exteriores, entendiendo que son pocos los que merecen ser consumados por estos sufrimientos..."*.

En unos papeles de los últimos meses él mismo había escrito: *"Todo lo que no es Dios, es nada"*, *"Con Jesús viviré, con Jesús moriré"*, *"Cuatro horas sin dormir, ofrecidas al Señor"*. No sólo por esto, sino por su conversación debemos deducir que esta dolorosa experiencia final le sirvió para purificar plenamente sus intenciones. La víspera de su último cumpleaños, el 24 de mayo de 1995, escribía: *"Para mí lo que más he de pedir a Dios, vivir y morir abrazado a los pies de Cristo crucificado"*.

Despedida

El P. Rodilla murió el día en que se celebraba la fiesta de la Sagrada Familia. Sin duda, una garantía para ser bien recibido en la Vida, tras haber aprendido a conocer y amar a Dios en una familia tan cristiana y numerosa y haber vivido más de 60 años compartiendo sus ilusiones y decepciones con tantos "amigos en el Señor".

La misa de cuerpo presente, previa al entierro en nuestro panteón salmantino, se tuvo la mañana del 1 de enero, solemnidad de Santa María madre de Dios, fiesta titular de la Compañía. Concelebraron bastantes sacerdotes, aunque ese día estaban muchos fuera de casa. El día 2 se tuvo el funeral en Villar de Gallimazo, concelebrando con *Javier Crespo*, párroco, el Vicario de la Diócesis, *D. Juan Manuel Sánchez y Pablo de León*, el Ministro de la casa, (que frecuentemente ayudó al *P. Rodilla* en Villar) y otros sacerdotes de los pueblos cercanos. Se recordó ante la nutrida asistencia el largo período de trabajo parroquial del fallecido -17 años- en aquella parroquia.

Finalmente, hubo otro funeral en la parroquia del Milagro de San José, en la mañana del día 3, presidida por el *P. Hoyos* y en la que participaron numerosos sacerdotes diocesanos, además de jesuitas. Se reconoció en la homilía cómo la vida del *P. Rodilla* ilustra nuestra inteligencia para entender que sólo tiene sentido la nuestra si la consagramos a Dios en la diaria entrega al trabajo, cómo nos invita a sentir profundamente la fuerza de la Palabra de Dios y cómo nos exige seguir viviendo la propia vocación.

Descanse en paz el *P. Fernando*.

P. JESÚS MUÑOZ PÉREZ-VIZCAÍNO, S.J.

(La Coruña 1908 - Salamanca 1996).

El pasado día 19 de abril moría el jesuita *Jesús Muñoz*, que durante muchos años fue profesor de Filosofía en la Universidad Pontificia de Comillas en Cantabria y Madrid. Muchos sacerdotes y otros salmantinos que estudiaron en dicha Universidad entre 1941 y 1972 le recordarán. Ofrecemos pues esta breve necrología.

Jesús Muñoz nació el 13 de febrero de 1908 en La Coruña. Fue el mayor de 4 hermanos, las otras tres luego religiosas Esclavas del sagrado Corazón. El sintió ya niño la vocación y entró jesuita en Carrión de los Condes en 1924. Dos años después formó parte del grupo que inauguró la nueva Casa de la Compañía de Jesús en el Paseo San Antonio de Salamanca. El resto de sus estudios lo realizó en Oña, Marneffe (Bélgica), Comillas y Roma.

Doctorado en Filosofía comenzó su actividad docente en la Universidad de Comillas el año 1941. Fue durante bastantes años Decano de la Facultad correspondiente y paulatinamente inició, junto a las clases, su participación en congresos y publicaciones. Cabe recordar, además de los textos de Psicología racional y Psicología Filosófica,

“Angustia, enfermedad y placer”, “¿Cómo nació la vida?”, “Esencia del libre albedrío y Proceso del acto Libre según F. Romeo, Santo Tomás y F. Suárez”.

Cuando la Facultad se trasladó a Madrid continuó allí su tarea desde 1969, pero en 1972 pasó a trabajar en Argentina, como profesor en la Universidad Católica de Cuyo (San Juan). Allí publicó el libro “Psiquismo Inconsciente” y numerosos artículos relacionados con su especialidad o con la presencia de España en América.

En Argentina dedicó también muchas horas a las actividades pastorales como sacerdote: ejercicios, confesiones, misas, dirección espiritual.

En mayo de 1995, ya sobrepasados los 87 años, regresó a España, a la Enfermería de los Jesuitas en Salamanca. Aunque muy limitado por sus enfermedades, dado que conservaba muy bien su capacidad intelectual, todavía mantenía los proyectos de nuevas publicaciones: pretendía trabajar en tres tareas: Tomismo, Freud y América Española. Probablemente eran “sueños” pero sugiere su talante mantenido hasta el final.

Religioso muy fiel a su vocación, extraordinariamente delicado, dejaba un buen recuerdo incluso en quienes abiertamente disentían de muchas de sus apreciaciones intelectuales.

Descanse en paz.